PROYECTO DE PORTE MEDIO

CONSULTORÍA GTR-III. PROTECCIÓN/REHABILITACIÓN AMBIENTAL

Informe Final

Contrato N° 532895

Documento de proyecto(s) final(es) de acuerdo a los requisitos y formatos generales de la agencia de financiación adecuada a cada propuesta

Nestor Cabral Antúnez

Setiembre, 2022

CONTENIDO

LISTA DE SIGLAS Y ABREVIATURAS 4
INTRODUCCIÓN 6
FORMULACIÓN DE PROYECTO GTR III 7
Enfoque del componente/subcomponente 7
Áreas de intervención Protección/Rehabilitación Ambiental de la Cuenca del Plata. 9
Caracterización ambiental y socioeconómica de los sitios a intervenir 16
Descripción narrativa del Proyecto 48
Resultados y productos esperados 49
Proyecto 1. Conservación de la biodiversidad en áreas protegidas, ecosistemas de humedales, sitios Ramsar, Gran Chaco y otros para una mejor gobernanza de los recursos de la Cuenca del Plata 49
Proyecto 2. Manejo de la degradación y erosión de suelos en áreas críticas compartidas por los países en la Cuenca del Plata 59
Proyecto 3. Control y Reducción de la contaminación de los recursos hídricos en áreas prioritarias de la CdP, producidas por actividades industriales, mineras, agropecuarias y otras. 68
MARCO LÓGICO DEL PROYECTO 77
Proyecto 1. Conservación de la biodiversidad en áreas protegidas, ecosistemas de humedales, sitios Ramsar, Gran Chaco y otros para una mejor gobernanza de los recursos de la CdP. 77
Proyecto 2. Manejo de la degradación de suelos en áreas críticas compartidas por los países en la CdP 80
Proyecto 3. Control y Reducción de la contaminación de los recursos hídricos en áreas prioritarias de la CdP, producidas por actividades industriales, mineras, agropecuarias y otras 85
Consistencia con prioridades regionales / nacionales 88
CONCLUSIÓN 98

LISTA DE FIGURAS

Figura 1. Ubicación de las áreas transfronterizas a ser protegidas y evaluadas para la conservación y ampliación de áreas protegidas y manejo sostenible de ecosistemas riparios y humedales. 9
Figura 2. Ubicación de los sitios pilotos para el proyecto Gestión integrada de la biodiversidad y Gestión Sostenible de la tierra. 11
Figura 3. Mapa Cobertura de la tierra de la Cuenca del Plata en los sitios a intervenir GTR III. 13
Figura 4. Mapa de Ubicación de los Sitios Ramsar en la Cuenca del Plata y en los sitios a intervenir GTR III. 15

LISTA DE SIGLAS Y ABREVIATURAS

ADT	Análisis Diagnóstico Transfronterizo
APyS	Agua Pública y Saneamiento
AySA	Agua y Saneamientos Argentinos
BD	Biodiversidad
CDB	Convenio sobre Diversidad Biológica.
CDP	Consejo Director del Proyecto
CdP	Cuenca del Plata
CIC	Comité Intergubernamental Coordinador de los Países de la Cuenca del Plata
CICOSAPS	Comité de Coordinación Interinstitucional de Agua Potable y Saneamiento
CNULD	Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación
DAPSAN	Dirección de Agua Potable y Saneamiento
DESCOM	Desarrollo Comunitario
DINAGUA	Dirección Nacional del Agua
DINAMA	Dirección Nacional de Medio Ambiente de Uruguay
DNAPyS	Dirección Nacional de Agua Potable y Saneamiento
EMBRAPA	Empresa Brasileña para la producción Agropecuaria
ENOHSA	Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento
ESSAP	Empresa de Servicios Sanitarios
GEF	Fondo para el Medio Ambiente Mundial
GIRH	Gestión Integral de los Recursos Hídricos
GTR	Grupo Temático Regional
GTS	Gestión Sostenible de la Tierra
INFONA	Instituto Nacional Forestal
INTA	Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria
MAB	Reserva Biológica Mbaracayu
MADES	Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible
MMAyA	Ministerio de Medio Ambiente y Agua
MOPC	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
MST	Manejo Sostenible de la Tierra
MVOTMA	Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente
NDT	Neutralidad en la Degradación de las Tierras
ODS	Objetivo Desarrollo Sostenible
ONDTyD	Observatorio Nacional de Degradación de Tierras y Desertificación
ONU	Organización de las Naciones Unidas
OSE	Obras Sanitarias del Estado
PAE	Programa de Acciones Estratégicas de la Cuenca del Plata

PAN	Programa de Acción Nacional
PDS	Plan de Desarrollo Sostenible
PEP	Plan de Ejecución del Proyecto
PM	Programa Marco
PPD	Proyectos Pilotos Demostrativos
PPM	Proyecto de Porte Medio
PRONALDES	Programa de Lucha contra la Desertificación y la Sequía
SENASA	Servicio Nacional de Agua y Saneamiento
SENASBA	Servicio Nacional para la Sostenibilidad de Servicios en Saneamiento Básico
SERNAP	Servicio Nacional de Áreas Protegidas de Bolivia
SMP	Selva Misionera Paranaense
SNIRH	Sistema Nacional de Informações sobre Recursos Hídricos
TCT	Temas Críticos Transfronterizos
UCP	Unidad de Coordinación de Proyecto
UNCCD	Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación

INTRODUCCIÓN

El presente informe corresponde al Documento de proyectos finales de acuerdo a los requisitos y formatos general de la agencia de financiación adecuada a cada propuesta correspondiente a la Consultoría ***Apoyo técnico para la Formulación de Proyectos del Grupo Temático Regional de Protección/Rehabilitación Ambiental del Proyecto de Porte Medio***.

Se trabajó bajo la supervisión del Grupo Temático Regional Protección/Rehabilitación Ambiental (GTR-III) y en estrecha colaboración con la Unidad de Coordinación del Proyecto PPM (UCP/CIC), para dar cumplimiento a los Términos de Referencia.

El presente documento contiene el análisis crítico del estado actual y probable futuro de las acciones de protección/rehabilitación ambiental de la cuenca que poseen relevancia, capacidad de réplica y de ampliación de efectos bajo un abordaje de nivel regional, articulado con el conjunto de temas de proyectos transfronterizos aprobados en la Reunión de CNs realizada en Buenos Aires los días 26 y 27 de abril de 2022, específicamente, las fichas de Proyectos Nº 8 al Nº 10 y con el documento ajustado de la tabla B (Proyecto PPM). Asimismo, las actividades fueron alineados con base al Programa de Acciones Estratégicas (PAE) y al Análisis de Diagnóstico Transfronterizo (ADT) aprobados por los países y el documento de PPM aprobado por el FMAM por iniciativa de los países de la Cuenca del Plata y del CIC.

Se hace énfasis en los aspectos identificados en los objetivos específicos de la consultoría e incluye propuestas de mejoras, atendiendo a la incorporación de avances en la tecnología y abordajes novedosos que puedan ampliar la cobertura y la efectividad de las acciones de Protección/Rehabilitación Ambiental.

FORMULACIÓN DE PROYECTO GTR III

Enfoque del componente/subcomponente

Los proyectos para la Protección/Rehabilitación ambiental plantea la visión de corrección de los pasivos ambientales y de mantenimiento de las áreas de interés ambiental aun preservadas; protección del ambiente transfronterizo de la Cuenca del Plata (CdP) mediante acciones conjuntas de los países, tanto para la protección de los ambientes aun conservados o relativamente bien conservados como la recuperación y rehabilitación de ambientes impactados por acción antrópica, agravada por la variabilidad y el cambio climático. Tales como:

- La pérdida/alteración de hábitats, fragmentación y pérdida de conectividad, que se agrava por los efectos del cambio climático en áreas críticas o más vulnerables por el ascenso del nivel de las aguas; la pérdida de integridad (bienes y servicios) por riesgo ambiental, con impactos sobre la biodiversidad en toda la CdP, principalmente en el Pantanal y en la Selva Misionera Paranaense (SMP), el bajo porcentaje de áreas protegidas, incluyendo las que cuentan con algún tipo de protección, pone en riesgo los bienes y servicios ambientales que prestan los ecosistemas; las presas han afectado algunas planicies de inundación y han interrumpido corredores migratorios. La propuesta de intervención radica en promover mecanismos de comunicación para conformar mesas técnicas interinstitucionales de trabajo entre los países integrantes de la CdP con el propósito de contribuir a la gestión sustentable de la biodiversidad para garantizar la conservación y ampliación de áreas protegidas y manejo sostenible de ecosistemas ribereños y humedales promoviendo la gestión de las amenazas más significativas sobre las áreas protegidas, entre las cuales se encuentran los humedales transfronterizos y sitios Ramsar, contemplando el establecimiento de acuerdos y guías para la protección de áreas protegidas y humedales transfronterizos. Asimismo, la conservación y restauración de ecosistemas ribereños, consolidación de áreas protegidas transfronterizas, y la protección de especies amenazadas, hábitats y ecosistemas vulnerables, conectando áreas núcleo a través de corredores, con el fin de fomentar el reconocimiento de su importancia ecológica y de su valor social, económico, cultural, científico y recreativo. Para el manejo de ecosistemas acuáticos y recursos asociados, se requerirá actividades de gestión de los recursos hidrobiológicos y acuicultura. Su implementación partirá de la consolidación de los diagnósticos existentes sobre áreas críticas transfronterizas, para el control y manejo de especies acuáticas invasoras, exóticas y alóctonas, y hará frente a demandas de protección y rehabilitación de los ecosistemas asociados en áreas de presas u obras hidráulicas en ejes de ríos, buscando proponer medidas de adaptación al cambio climático focalizadas en la conservación de especies amenazadas o en peligro de extinción.
- La pérdida de suelos como producto de la deforestación y la conversión a tierras agrícolas o ganaderas, la alteración de la biodiversidad, la pérdida de calidad del agua y los conflictos socioeconómicos asociados con estos procesos, sumado a ello, la variabilidad y el cambio climático y la consecuente alteración del régimen

de lluvias pueden incrementar la erosión hídrica, dando por resultado un mayor empobrecimiento de los suelos, un aumento de la sedimentación en los cauces de los ríos (con la pérdida de calidad de sus aguas) y desertificación. La propuesta de intervención radica en fortalecer los mecanismos orientados a la prevención y control de los procesos de erosión y de la sedimentación en áreas críticas identificadas, y a la implementación de buenas prácticas en el manejo y conservación del suelo y del agua para el control de la erosión difusa, promoviendo la conformación y consolidación de plataformas de gobernanza regional, nacional y local a fin de iniciar acuerdos para promover el desarrollo y armonización de normas de protección y uso de los recursos naturales. Fomentar los esquemas de coordinación regional para la aplicación alineada y coordinada de políticas públicas como promover acuerdos, entre los actores productivos y sociales, y de ellos con los diferentes órdenes del gobierno nacional y regional.

- Fomentar estrategias de desarrollo local participativo para los planes de ordenamiento territorial y zonificación agro-ecológica. Las acciones se orientan a controlar la erosión y la sedimentación, sentando las bases de un programa de conservación de suelos de la CdP y el compromiso de los países para reducir los procesos erosivos en la cuenca y sus impactos ambientales, sociales y económicos, así también el manejo y conservación de suelos y agua a través de la implementación de buenas prácticas de gestión, atendiendo preferentemente a la mitigación de la erosión difusa por manejos inadecuados asociados con la producción agropecuaria. La degradación de los suelos es uno de los procesos que afecta la calidad y por tanto se convierte en uno de los retos para la gestión sostenible de los mismos, en el corto, mediano y largo plazo. La política para la gestión debe prever el monitoreo y seguimiento del estado de la calidad de los suelos en la CdP.
- El saneamiento ambiental alude a los problemas de mayor impacto ambiental de la CdP originados por contaminantes asociados a actividades agropecuarias, industriales y mineras, y a la carencia o deficiencia en el saneamiento básico (colecta y tratamiento de efluentes cloacales y domésticos, efluentes industriales, drenaje urbano y residuo sólidos). La propuesta radica en identificar los problemas transfronterizos causados por la contaminación y reducción de los fuentes (orgánica, química y de residuos sólidos); reducir los fuentes contaminantes originados por la falta de control de las fuentes de contaminación (orgánica, química y de residuos sólidos) causados por actividad industrial, minera y agropecuaria; aplicar buenas prácticas respecto de las fuentes de nutrientes utilizadas dosis, forma y momento de su aplicación; implementar programas de gestión de residuos sólidos y de manejo de agroquímicos; diagnosticar cuerpos de agua compartidos de la CdP con problemas de degradación causadas por la carencia de saneamiento básico que deberán ser proyectados a futuro considerando los escenarios y horizontes temporales establecidos por los modelos globales de Cambio Climático adoptado por el Programa Marco para la gestión sostenible de los recursos hídricos de la CdP, quien desarrolló el inventario de regiones de humedales a nivel de toda la Cuenca del Plata (PM CIC).

Áreas de intervención Protección/Rehabilitación Ambiental de la Cuenca del Plata. Para la conservación y ampliación de áreas protegidas y manejo sostenible de ecosistemas riparios y humedales, dada las funciones ecológicas fundamentales que brindan y la importancia de su protección y conservación a nivel de toda la cuenca, se han realizado varias iniciativas teniendo en cuenta un enfoque integrador. El PMCIC (2016), identificó 79 regiones de humedales y la distribución potencial de humedales a escala regional. El ADT/PAE para esta acción propone que estas áreas se localizarían en el bioma Pampa, considerada como crítico; en los parques nacionales de la región de Foz de Iguazú/Puerto Iguazú, entre Brasil y Argentina; en el tramo fluvial Itaipú-Yacyretá en el Río Paraná; en el tramo corredor fluvial del Pantanal, en la Cuenca Alta del Río Paraguay; en el tramo fluvial entre las presas de Foz do Chapecó y Salto Grande en el Río Uruguay, y en las áreas de recargas de los principales acuíferos transfronterizos (Guaraní, Yrendá-Toba-Tarijeño, Pantanal, etc.).

Figura 1. Ubicación de las áreas transfronterizas a ser protegidas y evaluadas para la conservación y ampliación de áreas protegidas y manejo sostenible de ecosistemas riparios y humedales.

Para la acción de recuperación de suelos y control de la erosión en áreas críticas se localizarían en la Cuenca Alta del Bermejo (AR, BO), del Pilcomayo (AR, BO, PY), zona del Pantanal (BR, PY), Región Hidrográfica del Paraná (AR, BR, PY, UY), alrededores de Buenos Aires (AR) y San Pablo (BR), zonas de embalses del Río Paraná (AR, BR, PY), en las fronteras Brasil-Paraguay y Argentina-Paraguay, en los ríos Uruguay (AR, BR, UY), Acaray (PY) y Negro (BR, UY) y en el Río Salado (AR).

Para definir los sitios de intervención se empleó como fuente de dato las áreas críticas asociadas con las amenazas más significativas sobre los sistemas de conservación de la biodiversidad, y la degradación de la tierra identificadas en el ADT/PAE (PMCIC, 2016) a fin de identificar las áreas críticas o más vulnerables para los temas críticos transfronterizos (TCT) tales como la alteración y perdida de la biodiversidad, sedimentación de los cuerpos o cursos de agua y uso no sostenible de los recursos pesqueros.

El proyecto se enfocara áreas piloto o de intervención, en los cuales hay una marcada interrelación con procesos productivos, ambientales, sociales, culturales y políticos, dónde los elementos potenciales de desarrollo pueden ser aprovechados favorablemente pero que se encuentran severamente afectados, de manera directa o indirecta por el uso y manejo inadecuado de los suelos (expansión agrícola, uso de suelos marginales, eliminación de pastura, sobrepastoreo), falta de políticas de extensión y capacitación para aplicar técnicas agrícolas sustentables y debilidad técnica-económica por parte de los organismos estatales.

Figura 2. Ubicación de los sitios pilotos para el proyecto Gestión integrada de la biodiversidad y Gestión Sostenible de la tierra.

Para identificar las Áreas Protegidas/ Unidades de Conservación presentes en el sitio de intervención se consultó:

- ✓ Mapa de Áreas Protegidas de Argentina https://www.argentina.gob.ar/ambiente/areas-protegida/mapa y https://sib.gob.ar/areas-protegidas;

- ✓ Mapa interactivo de las Áreas Protegidas de Bolivia y de los pueblos indigenas https://siarh.gob.bo/dgbap/biodiversidad/areas-protegidas/; también del enlace https://www.amazoniasocioambiental.org/es/cadastro/download-id/4765/;
- ✓ Mapa de la Región hidrográfica del Paraguay https://metadados.ana.gov.br/geonetwork/srv/pt/metadata.show?id=114&currTab=distribution; y mapa interactivo (SNIRH) http://portal1.snirh.gov.br/ana/apps/webappviewer/index.html?id=9cc5900ceb0d4c279305d43197980dd8;
- ✓ Mapa Temático e Dados Geoestadístico das Unidades de Conservação Federais https://www.icmbio.gov.br/portal/geoprocessamentos/51-menu-servicos/4004-downloads-mapa-tematico-e-dados-geoestatisticos-das-uc-s; y
- ✓ Mapa actualizado de las áreas silvestres protegidas del Paraguay http://www.mades.gov.py/areas-tematicas/biodiversidad/areas-silvestres-protegidas/sinasip/ y la ubicación de los Grupos de Indígenas (Atlas Ambiental del Paraguay, 2008);
- ✓ Geoservicios del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente del Uruguay del siguiente enlace https://www.ambiente.gub.uy/geoservicios/ y del SIT (mvotma.gub.uy)
- ✓ El Mapeamiento de la cobertura vegetal del Bioma Pampa del enlace https://www.ufrgs.br/labgeo/index.php/dados-espaciais/245-mapeamento-da-cobertura-vegetal-do-bioma-pampa-ano-base-2009

Para el cálculo de la población total tanto dentro de la cuenca así como la afectada por las zonas críticas, se empleó los datos oficiales de la estimación de la población al año 2020 de los cinco países integrantes de la CdP, a partir de la suma de la población de las unidades de segundo y tercer nivel cuyo territorio está dentro de la cuenca. Se consideraron provincias y departamentos en Argentina; estados y municipios en Brasil; departamentos y provincias en Bolivia y departamentos en Uruguay. En el caso de Paraguay, se consideró el dato total del país, pues se encuentra íntegramente en la Cuenca; para este último también fue discretizado por departamentos teniendo en cuentas las zonas críticas Las fuentes de datos consultadas corresponden al:

- ✓ Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC, Argentina) en el https://www.indec.gob.ar/indec/web/Nivel4-Tema-2-24-119;
- ✓ Instituto Nacional de Estadística (INE, Bolivia) https://www.ine.gob.bo/index.php/censos-y-proyecciones-de-poblacion-sociales/;
- ✓ Instituto Brasileiro de Geografía e Estadística (IBGE, Brasil)[1];
- ✓ Instituto Nacional de Estadística del Paraguay (INE, Paraguay) www.ine.gob.py

[1] Fonte: IBGE. Diretoria de Pesquisas - DPE - Coordenação de População e Indicadores Sociais - COPIS.

- ✓ Instituto Nacional de Estadística (INE, Uruguay) https://www.ine.gub.uy/estimaciones-y-proyecciones

Para estimar la cobertura del uso de la tierra en la cuenca y las zonas críticas, se emplearon datos globales provenientes de la plataforma Google Earth Engine mediante el clasificador random forest con imágenes Landsat 8. Asimismo, también se empleó el conjunto de datos elaborado por Impact Observatory para Esri. 2021, disponible bajo una licencia Creative Commons BY-4.0, este conjunto de datos se basa en el conjunto de datos producido para el Proyecto Mundo Dinámico por la National Geographic Society en colaboración con Google y el World Resources Institute.

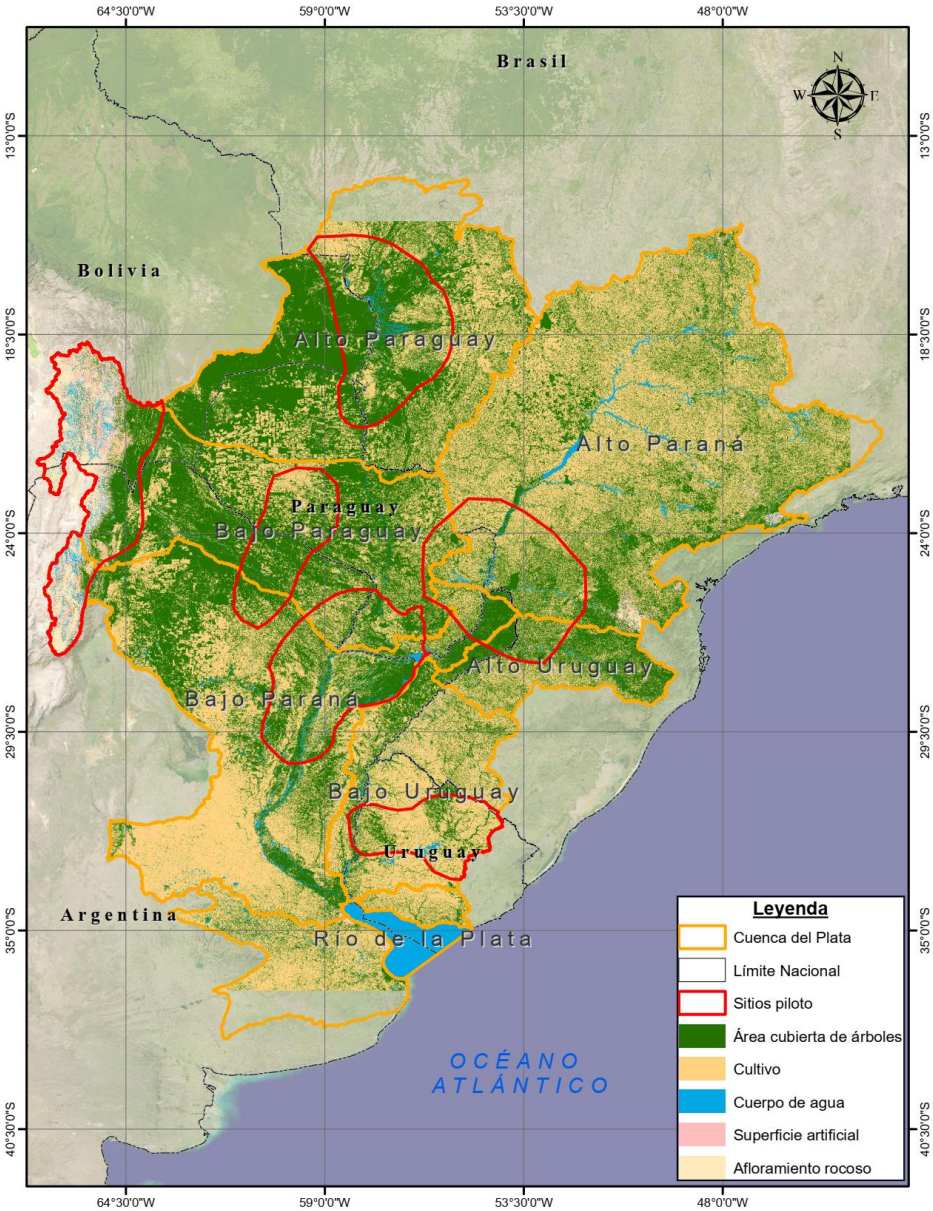

Figura 3. Mapa Cobertura de la tierra de la Cuenca del Plata en los sitios a intervenir GTR III.

Para identificar los sitios Ramsar ubicados en la Cuenca del Plata y en especial en los sitios pilotos a intervenir se empleó como fuente de datos:

- Argentina la información disponibilizada en https://www.argentina.gob.ar/ambiente/agua/humedales/sitiosramsar;
- Bolivia la información disponibilizada en https://www.cedib.org/biblioteca/sitios-ramsar-en-bolivia/ y también en https://geo.gob.bo/geonetwork/srv/spa/catalog.search#/search?facet.q=topicCat%2Fenvironment%26format%2FESRI%2520Shapefile&resultType=details&sortBy=relevance&fast=index&_content_type=json&from=1&to=20&any=Localizaci%C3%B3n%20Sitios%20Ramsar%20en%20Bolivia,%202020
- En Brasil y Uruguay, la información disponible https://rsis.ramsar.org/es/ris/2298
- En Paraguay la información disponibilizada por el MADES.

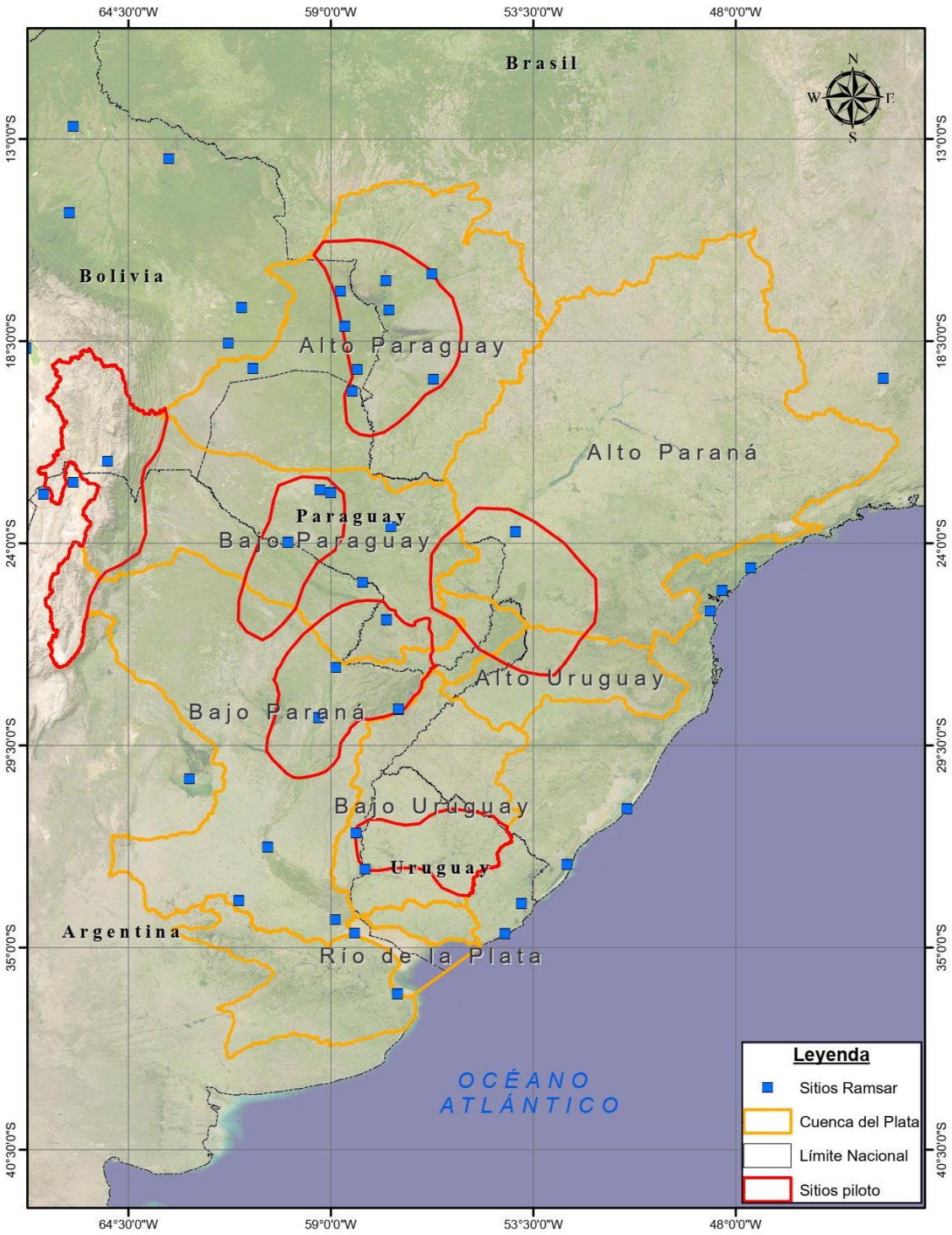

Figura 4. Mapa de Ubicación de los Sitios Ramsar en la Cuenca del Plata y en los sitios a intervenir GTR III.

Caracterización ambiental y socioeconómica de los sitios a intervenir

Sitio	Amenazas	Efectos	Consecuencias de la no remoción de amenazas
1. Pantanal 2. Gran Chaco 3. Selva Paranaense 4. Bermejo – Pilcomayo 5. Erosión no encausada 6. Ñeembucú - Iberá	- Deforestación / Cambios en los ecosistemas - Quema de pasturas / Incendios - Caza, pesca y extracción de flora ilegal. - Tráfico ilegal de animales y plantas - Pandemia Covid-19 **<u>Actores Involucrados</u>** - Observatorio Nacional de Degradación de Tierras y Desertificación (ONDTyD) (MAyDS) - Viceministerio de Tierras (Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras) Secretaria de Biodiversidad y Bosques (MMA) - Empresa Brasileña para la producción Agropecuaria (EMBRAPA) - Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES). - Instituto Nacional Forestal (INFONA). - Dirección General de Recursos Naturales Renovables (Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca) DINAMA (MVOTMA).	- Sequía y Déficit hídrico; - Inundación en las proximidades de los ríos y planicies (ej Río Paraguay-Río Negro); - Erosión y desertificación de los suelos; - Disminución de la productividad de la tierra, reserva de carbono en la superficie del suelo; - Contaminación del agua superficial y subterránea; - Disminución de los servicios ecosistemicos. - Reducción en la infiltración del agua, aumento de la escorrentía superficial y problemas de sedimentación.	- Sustitución de ecosistemas naturales por actividades productivas - Pérdida de caudales ecológicos para el mantenimiento de los humedales - Falta de estímulos, políticas de extensión y capacitación para aplicar técnicas agrícolas sustentables y la debilidad técnica-económica por parte de los organismos estatales. - Impactos de usos en tierras circundantes a áreas silvestres protegidas; - Conflicto de normas e intereses en el ordenamiento; - Debilidad en los procesos de transferencia tecnológica; - Poca consolidación de las cadenas productivas; - Poca investigación; - Insuficiente capacidad de gestión en las medidas de Adaptación/Mitigación al cambio climático. - Poca accesibilidad a sitios de muestreo debido a la pandemia.

	- Estados, provincias, gobernaciones y municipios. - Cooperativas. - ONG y Organismos de Cooperación Internacional. - Propietarios de establecimiento agropecuarios. - Centros de investigaciones (Universidades)		

En la **tabla 1** se muestra la descripción de los cinco sitios piloto considerando los criterios de selección, y se incorporan elementos descriptivos que puedan ser necesarios

Tabla 1. Caracterización de los Sitios a intervenir para los proyectos de Protección/Rehabilitación Ambiental en la Cuenca del Plata.

	Sitio Pantanal	**Sitio Gran Chaco**	**Sitio Selva Paranaense**	**Sitio Bermejo – Pilcomayo**	**Sitio Erosión no encausada**	**Sitio Ñeembucú - Iberá**
Ubicación (país, Estado, provincia, departamento)	- Bolivia (Departamento Santa Cruz) - Brasil (Estado Mato Grosso y Mato Grosso do Sul) - Paraguay (Departamento Alto Paraguay)	- Argentina (Provincia Chaco – Provincia Formosa) - Paraguay (Departamento Boquerón y Presidente Hayes)	- Argentina (Provincia Misiones) - Brasil (Estado Mato Grosso do Sul, Estado de Paraná, Estado Santa Catarina, Estado Río Grande do Sul) - Paraguay (Guairá, Caaguazú, Caazapá, Itapúa, Alto Paraná, Canindeyú)	- Bolivia (Departamento Potosí, Tarija, Santa Cruz, Oruro, Chuquisaca) - Argentina (Provincia Salta, Jujuy, Tucumán, Catamarca, Jujuy)	- Argentina (Provincia Entre Ríos) - Brasil (Rio Grande do Sul) - Uruguay (Cerro Largo, Durazno, Paysandú, Rio Negro, Rivera, Salto, Tacuarembó).	- Argentina (Provincia Corrientes, Entre Ríos, Santa Fé; Chaco; Formosa) - Paraguay (Depto Caazapá; Itapúa; Misiones; Paraguarí; Central; Ñeembucú).
Superficie del sitio	16.006.800 ha	8.361.160 ha	16.329.700 ha	16.471.500 ha	6.501.500 ha	14.847.600 ha
Caracterización general del sitio	El Pantanal es uno de los humedales de mayor trascendencia para la biodiversidad acuática de la CdP, se halla asentada en la subcuenca Alto Paraguay, esta subcuenca ha sufrido una considerable pérdida de ecosistemas terrestres (40%) y presenta riesgo ambiental por pérdida de integridad. Al año 2017, en la subcuenca se han creado 61 áreas protegidas que cubren un 12,6% de su área, existen 6 sitios Ramsar (46.500 km^2), dos Reservas de Biosfera MAB (326.492 km^2) y 19 áreas de importancia para aves (IBA). Es la subcuenca menos poblada, con aproximadamente 2,4 millones de habitantes.	Sitio Gran Chaco – Sitio Bermejo – Pilcomayo: Ambos sitios se hallan asentada en la subcuenca Bajo Paraguay, la cual ha sufrido una pérdida de ecosistemas terrestres del 15%. Se han planeado 3 reservorios de agua importantes en las nacientes del río Bermejo. Es una de las subcuencas menos pobladas (2,8 millones de habitantes). Se han creado 66 áreas protegidas que cubren un 7,4% de su área, lo que representa un nivel de protección bajo, ya que no alcanzó la Meta del 10% de la CDB estipulada para el año 2010. La designación de 9 sitios Ramsar (11.384 km^2), 6 Reservas de Biosfera (21.097 km^2) y 94 áreas de importancia para aves (IBA) es una muestra clara de la alta priorización internacional recibida por la subcuenca.	Selva Paranaense: En ADT (PMCIC, 2016), se han registrado más de 3.000 especies de plantas vasculares, numerosos mamíferos, una rica diversidad de anfibios, reptiles, invertebrados y marsupiales, y más de 550 especies de aves, con una gran concentración de especies endémicas. La vegetación predominante es el bosque subtropical semi-deciduo. Las variaciones en el ambiente local y el tipo de suelo permiten la existencia de diferentes comunidades vegetales, bosques en galería, selvas de bambú, bosques de palmito (Euterpe edulis) y bosques de pino Paraná (Araucaria angustifolia). La mayoría de los bosques han sido explotados para obtener madera; algunos bosques secundarios se están	Sitio Gran Chaco – Sitio Bermejo – Pilcomayo: Ambos sitios se hallan asentada en la subcuenca Bajo Paraguay, la cual ha sufrido una pérdida de ecosistemas terrestres del 15%. Se han planeado 3 reservorios de agua importantes en las nacientes del río Bermejo. Es una de las subcuencas menos pobladas (2,8 millones de habitantes). Se han creado 66 áreas protegidas que cubren un 7,4% de su área, lo que representa un nivel de protección bajo, ya que no alcanzó la Meta del 10% de la CDB estipulada para el año 2010. La designación de 9 sitios Ramsar (11.384 km^2), 6 Reservas de Biosfera (21.097 km^2) y 94 áreas de importancia para aves (IBA) es una muestra clara de	Se encuentra asentada en la subcuenca del Bajo Uruguay Los humedales destacados son: Planicie e islas del río Uruguay, Sitio Ramsar Esteros de Farrapos, Villa Soriano y Sitio Ramsar Palmar de Yatay. La subcuenca ha sufrido una importante pérdida de ecosistemas terrestres (60%). Existen 4 grandes reservorios asociados a presas con centrales hidroeléctricas, una sobre el río Uruguay (Salto Grande) y tres sobre el río Negro (Palmar, Rincón del Bonete y Baygorria), con sus respectivas alteraciones de los ambientes fluviales. Es una subcuenca con un nivel intermedio en cuanto a población, con 3,8 millones de habitantes y una densidad de 1,6 hab/km^2), con tres ciudades importantes. Se han creado 39 áreas protegidas que	Los humedales de esta región tienen orígenes diversos. Por un lado, algunos de ellos se originan en ríos de importancia continental y, por otra parte, se encuentran humedales originados por ríos locales. Por último, pero no menos importante, están los humedales temporarios originados por agua de lluvia, muchos de los cuales son estacionales y se ven condicionados por la evapotranspiración (Guinzburg et al. 2005). Uno de los factores más importantes en la dinámica y modelado de estos humedales es la alternancia de los períodos de lluvia/sequía. A esto deben sumarse los incendios que, junto con el sobrepastoreo y talas excesivas, modifican su configuración. La región se

	Sitio Pantanal	Sitio Gran Chaco	Sitio Selva Paranaense	Sitio Bermejo – Pilcomayo	Sitio Erosión no encausada	Sitio Ñeembucú - Iberá
			recuperando de la deforestación. Así, los fragmentos de bosque están compuestos de bosques primarios y secundarios en diferentes estadios de sucesión.	la alta priorización internacional recibida	cubren solo un 1,8% de su área, nivel muy por debajo de la Meta del 10% de la CDB establecido para el 2010. Se han designado 3 sitios Ramsar (849 km^2) y una Reserva de Biosfera (997 km^2), y se han identificado 20 IBA	desarrolla en latitud abarcando una enorme diversidad de tipos de humedal. Dentro de los más importantes se encuentran los humedales asociados a la planicie actual de inundación del río Paraná, que puede alcanzar hasta 50 km de ancho. Entre estos humedales se incluyen un mosaico de humedales fluviales como esteros, bañados, madrejones de espiras de meandro y lagunas. Ejemplos son los esteros del Iberá y bañados del NO correntino y en la porción final del río Paraná, complejos fluviales costeros, y humedales aislados. Dentro de la clasificación Ramsar se encuentran estuarios (F), deltas interiores (L), ríos y arroyos permanentes (M), ríos y arroyos estacionales/ intermitentes o irregulares (N), lagos. En Paraguay, Esta región presenta cuencas importantes como por ejemplo la cuenca del lago Ypoá, que se encuentra regada por numerosos cursos de agua, tributarios del río Paraguay, destacándose como principal el arroyo Caañabé y su límite con el humedal del Ñeembucú, el río Tebicuary, hacia el sur; su componente más importante lo constituye la

	Sitio Pantanal	Sitio Gran Chaco	Sitio Selva Paranaense	Sitio Bermejo – Pilcomayo	Sitio Erosión no encausada	Sitio Ñeembucú - Iberá
						gran masa de agua que aflora conformando los tres espejos de agua o complejo de lagunas Ypoá, Cabral y Verá
Población general (hombres y mujeres)	**Bolivia** - Depto. Santa Cruz: 3.300.603 habs. (50,6% de Hombres y 49,4% de Mujeres) **Brasil** - Estado Mato Groso: 3.526.220 habs - Estado Mato Grossi do Sul: 2.809.394 habs **Paraguay** - Depto. Alto Paraguay: 18.231 habs. (53,4% de Hombres y 46,6% de Mujeres)	**Argentina** - Prov. Chaco: 1.204.541habs (49,3% de Hombres y 50,7% de Mujeres) - Prov. Formosa:605.193 habs (49,8% de Hombres y 50,2% de Mujeres) **Paraguay** - Depto Pdte. Hayes: 127.951 habs (51,8% de Hombres y 48,2% de Mujeres) - Depto. Boquerón: 66.836 habs (51,6% de Hombres y 48,4% de Mujeres)	**Argentina** - Prov. Misiones: 1.261.294 habs (49,9% de Hombres y 50,1% de Mujeres) **Brasil** - Estado Mato Grosso do Sul: 2.809.394 habs - Estado Paraná: 11.516.840 habs - Estado Santa Catarina: 7.252.502 habs - Estado Rio Grande do Sul 11.422.973habs **Paraguay** - Depto Guairá: 227.747 habs (51,5% de Hombres y 48,5% de Mujeres) - Depto. Caaguazú: 563.803 habs (51,5% de Hombres y 48,5% de Mujeres) - Depto. Caazapá: 192.031 habs (51,4% de Hombres y 48,6% de Mujeres) - Depto. Itapúa 616.565 habs (50,5% de Hombres y 49,5% de Mujeres) - Depto Alto Paraná: 830.943 habts. (50,7% de Hombres y 49,3% de Mujeres) - Depto. Canindeyú: 234.978 habs (52,4% de	**Argentina** - Prov. Salta: 1.424.397 habs (49,5% de Hombres y 50,5% de Mujeres) - Prov. Jujuy 770.881 habs (49,4% de Hombres y 50,6% de Mujeres) - Prov. Tucumán 1.694.656 habs (49,4% de Hombres y 50,6% de Mujeres) - Prov. Catamarca 415.438 habs (50,1% de Hombres y 49,1% de Mujeres) - Prov. Jujuy 770.881 habs (49,4% de Hombres y 50,6% de Mujeres) **Bolivia** - Depto Potosi: 899.575 habs (50,1% de Hombres y 49,9% de Mujeres) - Dpto Tarija: 582.376 habs (50,5% de Hombres y 49,5% de Mujeres) - Dpto Santacruz: 3.300.603 habs (50,6% de Hombres y 49,4% de Mujeres) - Depto Oruro: 543.880 habs (50,8% de	**Argentina** - Provincia Entre Ríos: 1.385.961 habs (49,1% de Hombres y 50,9% de Mujeres) **Brasil** - Estado Rio Grande do Sul: 11.422.973 habs. **Uruguay** - Depto. Cerro Largo: 89.630 habs (48,9% de Hombres y 51,1% de Mujeres) - Depto. Durazno: 58.975 habs (49,5% de Hombres y 50,5% de Mujeres) - Depto. Paysandú: 119.882 habs (49,2% de Hombres y 50,8% de Mujeres) - Depto. Rio Negro: 58.308 habs (50,4% de Hombres y 49,6% de Mujeres) - Depto. Rivera: 109.039 habs (49,1% de Hombres y 50,9% de Mujeres) - Depto. Salto: 133.707 habs (49,3% de Hombres y 50,7% de Mujeres) - Depto. Tacuarembó: 92.894 habs (49,3% de Hombres y 50,7% de Mujeres)	**Argentina** - Prov. Corrientes: 1.120.801 hab (49,3% de hombres y 50,7% Mujeres) - Prov. Entre Ríos: 1.385.961 hab (49,1% Hombres y 50,9% Mujeres) - Prov. Santa Fé: 3.536.418 hab (48,7% Hombres y 51,3% Mujeres) - Prov. Chaco: 1.204.541 hab (49,8% Hombres y 50,2% Mujeres) - Prov. Formosa: 605.193 hab (49,8% Hombres y 50,2% Mujeres) **Paraguay** - Depto Caazapá: 192.031 hab (51,4% Hombres y 48,6 Mujeres) - Itapúa: 616.565 hab (50,5% Hombres y 49,5% Mujeres) - Misiones: 128.130 hab (50,4% Hombres y 49,6% Mujeres) - Paraguarí: 258.957 hab (51,7% Hombres y 48,3% Mujeres) - Central: 2.201.109 (49,3% Hombres y 50,7% Mujeres)

	Sitio Pantanal	Sitio Gran Chaco	Sitio Selva Paranaense	Sitio Bermejo – Pilcomayo	Sitio Erosión no encausada	Sitio Ñeembucú - Iberá
			Hombres y 47,6% de Mujeres)	Hombres y 49,2% de Mujeres) - Depto Chuquisaca: 647.089 habs (49,8% de Hombres y 50,2% de Mujeres)		- Ñeembucú: 90.287 hab (50,1 Hombres y 49,9% Mujeres).
Tierras/Comunidades/Pueblos Indígena	**Bolivia**[2] - Comunidades Indigenas (4): Chiquitano, Ayoreo Guaye – Rincon del Tigre; Chiquitano-Quechua; Chiquitano-Quechua; Aymara **Brasil**[3] - Tierras Indigenas Homolgadas (4): Ba-a dos Guate; Guato; KadiwPu; Perigara - Tierras Indigenas No Homologadas (1): Portal do Encantado. **Paraguay**[4] - Comunidad Indígena (7): Puerto Diana; 14 de Mayo Karchabalut; Puerto Esperanza Inihta; Puerto Maria Elena (Pitiantuta); Virgen Santisima; Puerto Pollo; La Abundancia.	**Argentina**[5] - Comunidades (64): Comunidad Aborigen De El Ensanche; Asociación Civil Comunidad Aborigen Francisco Javier Muñiz; Asociación Civil Comunidad Aborigen La Pantalla; Comunidad José Mistol Lote N°42; Asociación Civil Comunidad Aborigen Sebastián González Laka Wichi Lote 27; Asociación Civil Natadenaqui Na' Qompi Cacique Celogoci; Asociación Civil Aborigen Ampi Pilaga Daxaye; Comunidad Pilaga Chaabolek' Laurepi; Comunidad Pilaga Qomlase; Comunidad Alua' Poxoyaxaic; Asociación Civil Aborigen Zaghache; Asociación Civil Comunidad Aborigen To Pi Wi Toba Pilagas Wichi; Asociación Civil Da Añalec Lachiugue Comunidad Aborigen; Comunidad Aborigen Laqtasanyi Pilaga	**Argentina** - **Com.es (47):** Com. Arroyo Nueve; Com. Mbya Guarani El Doradito; Com. Aborigen Iaca Pora; Com. Aguaray Mini; Com. Aborigen Ysyry; Com. Aborigen Pozo Azul; Com. Aborigen Kaaguy Pora; Com. Aborigen Peruti; Com. Caramelito; Com. Aborigen Jeji; Com. Aborigen Pindo Poty; Com. Aguai Poty; Com. Yriapy; Com. Okarapegua; Com. Paraje Mandarina; Com. Puente Quemado II; Com. Aborigen Guarani Fortin Mborore; Com. Aborigen Yryapo; Com. Aborigen Arroyo Isla; Com. Aborigen Guayaivi Poty; Com. Aborigen Pasarela Pyao; Com. Aborigen Guarani Aldea Guapoy; Com. Aborigen Tekoa Tupambae; Com. Aborigen Alecrin; Com.	**Argentina** - Comunidades Indigenas (407): Com. Originaria Cerro Pintao - La Mojarras; Com. Originaria Ingamana; Com. Aborigen Aba Guarani Yandesi Hihg; Com. Aborigen Asamblea del Pueblo Guarani; Com. Aborigen de la Asamblea del Pueblo Guarani de la Localidad El Bananal; Com. Aborigen Chiriguanos del Pueblo Guarani de Fraile Pintado; Com. Aborigen Kolla Guarani de Calilegua; Com. Aborigen Kolla Guarani de Calilegua; Com. de Fraile Pintado Pueblo Guarani; Com. Aborigen Hermanos Unidos de Barrio San Lorenzo; Com. Aborigen de la Asamblea del Pueblo Guarani de la Localidad de Yuto; Com. Aborigen Kuarasi Oe Ou de la	**Argentina** - No Aplica **Brasil** - Tierras Indigenas Homologadas (20): Aldeia Limo´o Verde; Arroio-Kor´o; Av--Guarani do Ocoa; Cerrito; Guarita; Jaguapira; Jaguari; Kaingang de IraI; Mangueirinha; Nonoai/Rio da VIrzea; Piraju; Porto Lindo; Rio das Cobras; Sassor; Sete Cerros; Takuaraty/Yvykuarusu; Tekoha ACetete; Tekoha Itamara; Toldo Chimbangue II; Xapeco. - Tierras Indigenas No Homologadas (13): Boa Vista – PR; Dourados-Amambaipegu I; Guarani de AraGai; HerarekA XetR; Iguatemipegua I; Nonoai; Potrero Gua u; Rio dos Cndios; Sombrerito; Toldo Imbu;	**Argentina** Comunidades (92): Asoc. Civil Com. Aborigen El Alba; Asoc. Civil Com. Aborigen Colping; Asoc. Civil Com. Aborigen Barrio La Paz; Asoc. Civil ""Alh Phi""; Asoc. Civil Esperanza Toba; Asoc. Civil Aborigen Añaagataqi; Asoc. Civil Aborigen Da Lagaix Na a Q; Asoc. Civil Aborigen Yagaikquipi; Asoc. Civil de Aborigenes Formoseños Nam Qompi; Asoc. Civil Indigenas; Asoc. Civil Oro Le'Ecpi; Com. Qom Lote Nº 67; Com. Indig. Yahavere; Com. Indig. Guarani Mboi Kua; Com. Indig. Ñu Puhy; Com. Indig. Costaine; Com. Indig. Margarita Belen; Asoc.Comunitaria Lote 40; Com. Indig. Cacique Moreno Barrio Belgrano; Com. Indig. Villa Teresita; Com. Indig. Nala; Com. Indig. La Isla Delek; Com. Indig. Laguna Pato; Com. Indig. Maipu; Com. Indig. Rancho Viejo; Com. Indig. Rincón Del Zorro; Com. Indig. Villa Margarita

[2] http://geo.gob.bo/download/?w=mddryt&l=indigena ó http://geo.gob.bo/download/?w=mdpdd&l=TCOs_Areas_Determinadas
[3] http://www.funai.gov.br/index.php/shape
[4] https://www.ine.gov.py/microdatos/cartografia-digital-2012.php
[5] https://datos.gob.ar/dataset/justicia-listado-comunidades-indigenas

	Sitio Pantanal	Sitio Gran Chaco	Sitio Selva Paranaense	Sitio Bermejo – Pilcomayo	Sitio Erosión no encausada	Sitio Ñeembucú - Iberá
		Km. 14; Asociación Civil Aborigen Nam Alpi; Comunidad Aborigen Penqole 29 de abril; Comunidad Pilaga Oñedie; Asociación Artesanal Aborigen Laxadailahueloopi; Asociación Comunitaria El Algarrobal; Asociación Comunitaria El Simbolar; Asociación Comunitaria Fortín Lavalle; Asociación Comunitaria Miraflores; Asociación Comunitaria Olla Quebrada; Asociación Comunitaria Pampa Argentina; Comunidad Aborigen Toba El Toroltay; Comunidad Toba Barrio Norte Rio Bermejito; Comunidad Aborigen Barrio Curishi; Asociación Comunitaria El Colchon; Asociación Comunitaria Meguesexochi del Teuco Bermejito; Asociación Comunitaria Techat; Comunidad Qom El Zanjon; Comunidad Aborigen Salcharo la aa; Comunidad Qom Torolshere; Asociación Civil Paraje Rio Muerto Cruz; Asociación Comunitaria Chaysat; Comunidad Qom Barrio Quinta N°12; Asociación Civil Comunidad Aborigen "Tichaa" Pozo Del Mortero; Comunidad Aborigen Cacique Coquero;	Itao Miri; Com. Aborigen Kapii Yvate; Com. Aborigen Tacuaruzu; Com. Aborigen Tekoa Ima; Com. Yaboty Miri; Com. Aborigen Guarani Pai Antonio Martinez; Com. Aborigen Guirai; Com. Aborigen Taruma Poty; Com. Aborigen Iguapora; Com. Aborigen de Santiago De Liniers; Com. Aborigen Guavira Poty; Com. Nuevo Amanecer; Com. Tacuari; Com. Aborigen GuaraniTekoa - Puajo Nuevo Amanecer; Com. Aborigen El Progreso; Com. Aborigen Tekoa Marey; Com. Aborigen Guarani Kurupayty; Com. Jasy Pora; Com. Ita Piro; Com. Ambay Poty; Com. Aborigen Andres Guacurari; Com. Ita Poty Miri; Com. Aborigen Tupambae **Brasil** - Tierras Indigenas Homolgadas (20): Aldeia LimOo Verde; Arroio-KorO; Av--Guarani do OcoA; Cerrito; Guarita; Jaguapira; Jaguari; Kaingang de IraI; Mangueirinha; Nonoai/Rio da VIrzea; Piraju; Porto Lindo; Rio das Cobras; Sassor; Sete	Asamblea del Pueblo Guarani de Libertador General San Martin; Com. Naro Pau; Com. Aborigen Union Guarani Tata Oguenbae; Com. Guarani de Chalicin Pueblo Guarani Tataendi; Com. Aborigen Guarani Tenta Cavi; Com. Guarani de Caimancito Yaeka Yanderikuare; Com. Aborigen Guarani Yande'Co; Com. Yasi Tata-Rami; Com. Aborigen Guarani Mbaepoti I Kavi de Arrayanal; Com. Aborigen Ava Guarani "Che Paravete" de la Localidad de Barro Negro; Com. Aborigen Ava Guarani Itekove - Omee Vae; Com. Aborigen Ava Guarani Ivope; Com. Aborigen Guarani Koe Viya Guazu Lucero de la Mañana de Rosario de Rio Negro; Com. Kuaray Jasy; Com. Mbaepoty Ympora - Flor Bonita; Com. Indigena Kuarupi Nande Reko; Com. Aborigen Guarani de Lote San Antonio Opaete Yaye - Embuati Tentaraeta; Com. Aborigen Guarani de la Esperanza "Vee Jee"; Com. Tupi Guarani +RESA+OS+R; Com.	XapecE (Pinhalzinho-Canhano); Ypoi/Triunfo; Yvy-katu - Tierras Indigenas Reservas Indigenas (3): Av--Guarani do OcoA; Tekoha ACetete; Tekoha Itamara **Uruguay** No aplica	Norte; Com. Indig. Yatay; Com. La Tablada; Com. Nuevo Asentamiento; Com. Colonia El 54 Villa Susana; Com. Indig. Barrio Industrial; Com. Indig. Campo Winter; Com. Indig. Barrio Esperanza;Com. Indig. Fidelidad; Com. Indig. Laguna Lobos; Com. Indig. El Pindo; Com. Indig. Cincuenta Viviendas; Com. Takay; Asoc.Comunitaria Nueva Esperanza; Com. Cacique Pelayo; Com. Asentamiento Cristo Rey; Asoc.Comunitaria Natagala Pi; Com. Barrio La Paz; Com. Camalote; Com. Chacra 21 Quinta 26; Com. Chilliyi; Com. Indig. Barrio Toba- Lote 532; Com. Aborigen Qompi; Com. Indig. Mapic; Com. Puerto Vicentini; Com. Timbó ; Com. Villa Papelito; Com. Barrio Blanco Charadai; Asoc.Comunitaria Nam Compi Makallé; Asoc.Comunitaria Placido Rodríguez; Asoc. Civil de Aborigenes Centro Toba; Asoc.Comunitaria Cacique Corshi; Com. Indig. Colonia 7 Arboles; Com. Indig. Makallé; Com. Qom Añaxaik;Com. Qom Mapiq La Bogo; Com. Aborigen de San Antonio Dalaxaic Ñalacpi; Com. Aborigen De Laguna Gobernador Llaxataxay; Com. Aborigen Barrio Mitre de El Colorado; Com. Aborigen El

	Sitio Pantanal	Sitio Gran Chaco	Sitio Selva Paranaense	Sitio Bermejo – Pilcomayo	Sitio Erosión no encausada	Sitio Ñeembucú - Iberá
		Comunidad Aborigen Yancoudi; Comunidad Aborigen Ayo; Comunidad Aborigen Juan Bautista Alberdi; Comunidad Aborigen Ceferino Namuncura; Asociación Civil Comunidad Aborigen Osvaldo Quiroga; Comunidad Aborigen Barrio Qompi Juan Sosa; Comunidad Aborigen Kilometro 30 Lote 24; Comunidad Aborigen Chico Dawagan; Comunidad Mariano Gómez; Comunidad Aborigen Lote 21; Asociación Civil Comunidad Aborigen Coronel Bazan Campo Tres Pozos; Asociación Civil Comunidad Aborigen Rihar Segundo; Asociación Civil Comunidad Aborigen km. 503; Asociación Civil Comunidad Aborigen San Carlos; Asociación Civil Comunidad Pozo Molina; Comunidad Aborigen La Invernada; Asociación Civil Qacheyein; Asociación Civil Nam Qom; Asociación Civil José Antonio Lacka Wichi; Asociación Civil Rafael Tapiceno; Comunidad Aborigen Nelagady; Comunidad Aborigen Pilagas Sitoolek; Asociación Civil Aborigen Tagochi; Comunidad	Cerros; Takuaraty/Yvykuarusu; Tekoha ACetete; Tekoha Itamara; Toldo Chimbangue II; Xapeco - Tierras Indigenas No Homologadas (13): Boa Vista – PR; Dourados-Amambaipegu I; Guarani de AraGai; Herareka Xeta; Iguatemipegua I; Nonoai; Potrero Gua u; Rio dos Cndios; Sombrerito; Toldo Imbu; Xapece (Pinhalzinho-CanhadNo); Ypoi/Triunfo; Yvy-katu. - Tierras Indigenas de Reserva (3): Av--Guarani do Ocoa; Tekoha acetete; Tekoha Itamara. **Paraguay** - Comunidad Indígena (295): La Blanca; General Bernardino Caballero; Kirito – Pindo; Arroyo Guasu - Hugua I; Arroyo Guazu-Arroyo Azul; Arroyo Guasu-Centro; Arroyo Guasu-Caaguazu; Tapy Puerto Barra; Fraccion La Amistad; Ka'a Jovai; Calle 18 Acaray; Puerto Juanita; Remanso Toro; Karanda'y; Ko'e Pyahu; Paso Cadena; Loma Tajy; Ka'aty Miri (Formosa); Ysati; Ka'aguy Roky;	Aborigen Guarani "YERO+A KATU"; Com. Indigena Guarani Cuae Suinandi El Ceibo; Com. Guarani de El Piquete Pueblo Guarani; Com. Aborigen Guarani Jasi Endy Guazu de El Talar; Com. Aborigen Penti Carandai de Palma Sola; Com. Aborigen Guarani Tata Iyipy de la Localidad de Vinalito; Com. Guarani de Santa Clara Tentage Jecobe Iyapimbae; Com. Indigena + Anka Jembei; Com. Aborigen Yquirarapo Nopiate Yati; Com. Aborigen de Arbolito Nuevo Distrito Cara Cara; Com. Aborigen de Casa Colorada; Com. Originaria Puerta de Potrero de la Siberia Argentina; Com. Aborigen de Santuario de Tres Pozos; Com. Aborigen de Ovejeria - Distrito El Chani; Com. Aborigen de Guerrero; Com. Aborigen Jallschsqa Unay Ukhuchinpi Del Valle de Termas de Reyes; Com. Aborigen Wanlai de Aguas Calientes; Com. Aborigen de Casillas; Com. Aborigen Kollas de Chalicin de Finca Rio Negro de Chalicin; Com.		Desaguadero Qanogoqui Alejo Alegre; Asoc. Civil Com. Aborigen ""Barrio Nam Qom - Lote Rural 68""; Asoc. Civil Com. Aborigen El Dorado; Asoc. Civil Com. Aborigen El Naranjito; Com. Aborigen Villa Mercedes; Com. Yo Ogone; Asoc. Civil Aborigen Ralagay Na' Aq; Asoc. Civil Aborígen Edtolek; Asoc. Civil Aborígen Cacique Qosauro; Com. Aborigen Barrio Norte II; Asoc. Civil ""Taritasan""; Asoc. Civil ""Dalagay Nañegeshi"";Asoc. Civil Aborigen Kommi Qom Ñachatagañi Nayi; Asoc.Cacique Laishi; Com. Pueblo Mocovi Na Chaguisat; Com. La Thee Palma; Com. Indig. Rahachaglate - Pueblo Mocoví; Com. Aborigen de Florencia-Natocoit; Com. MocovÃ y Toba El Pignik; Comunid Nainic -El Ceibo-Pueblo Mocoví; Com. Aborigen Quompi - Mucha Gente Aborigen; Com. Aborigen Cotapic; Com. Aborigen Kom Cayaripi; Com. Cacique Colashii; Com. Llalek Lav´a Km. 94; Com. Kami I'ava; Com. An Añaxag **Paraguay** Comunidad Indigena (5): Com Indig. Isla Mborevi; Com. Indig. Pindo; Com. Indig. Monte Alto; Com Indig. Sosa; Com. Indig. Ykua Poty.

	Sitio Pantanal	Sitio Gran Chaco	Sitio Selva Paranaense	Sitio Bermejo – Pilcomayo	Sitio Erosión no encausada	Sitio Ñeembucú - Iberá
		Analan Ea Chigue - Riacho De Oro; Asociación Civil Aborigen Tanagaidi; Comunidad Pampa del 20 **Paraguay** - Comunidad Indígena (155): Ex-Corai - tajamar kavaju; Nivacle unida – centro; Yya'alve saanga-naok amyep; Ya'alve saanga – kanavsa; Ya'alve saanga – centro; Ya'alve saanga-nazareth; Ya'alve saanga - Campo Bello; Nivacle Unida – Cesarea; Oleria Loma Plata; Pesempo´o; Ya'alve saanga -10 de agosto; Ya'alve saanga – Caacupe; Ya'alve saanga – Efeso; Ya'alve saanga-Tarso amyep; Nivacle Unida-Tiberia; Nivacle Unida-Samaria; Nivacle Unida - Campo Salado; Nivacle Unida – Galilea; Nivacle Unida - Campo Nuevo; Colonia 5 – Obrero; San Loewen; Oleria Trebol; Yvopey renda; Uj'elhavos; Cacique mayeto; Sandhorst; Santa Marta; Campo Largo 6 de octubre; Cacique Sapo; Cayi o Clin; Campo Alegre - Laguna Verde; Campo Alegre - Aldea 8; Campo Alegre - Aldea 5; Casuarina - La Promesa; Campo Alegre - Aldea 7; Campo Alegre - Aldea 9; Campo Alegre - Aldea 3; Casuarina - Campo Grande; Campo	Mbocaya'i; Ka'aguy Yvate; Mcal. Lopez; Ka'aguy Poty 2; Carreria'i 2; Uruku Poty; Ka'aguy Poty 1; Ypora Poty; Y Aryty Miri; Ko'e Ju; Arroyo Guazu-Chopa Cue; Arroyo Guazu-Pilico Cue; Yukyry; Acaraymi - Angela Antonia; Independiente; Tacuru Pucu; Puerto Barreto; Puerto Bertoni; Yvyra Moa - Puerto Gimenez; Puesto Cue - Medio Mundo; Tekoha Pora; Yvy Moroti; Yvu Santa Rita; Ñu Aviju; Yvykui Jovai; Mbokaja'i; Ka'avy Poty Romero Kue; Santa Teresa; Tajy Poty; Yvyryvate; Ñembiara; Ara Poty – Panambi; Loma Piro'y; Y'aka Reta; Tovatiry; Yvy Pora; Jaguary; Mbarigui 14; San Juan Cheiro Ara Poty Yhovy; Cheiro Arapoty; Ko'e Pyahu; Nueva Esperanza; Mbocaja Yguasu; Ko'e Poty; Ypachi; Paraje Puku; Nueva Estrella; Arroyo Guasu; Toro Cangue; Cerro Moroti; Monday Mi; Tekoha Pora Campito; Hugua Rory; Tekoha Miri; Ypau Señorita; Ñu Hovy; Ka'atymi; Arroyope; Isla Jovai Teju; Takuaro 3 De	Aborigen de Liviara; Com. Aborigen de Loma Blanca; Com. Indigena Nuevo Pirquitas; Com. Aborigen de Orosmayo; Com. Aborigen Orosmayo Grande; Com. Aborigen Cabreria; Com. Aborigen de La Cienaga; Com. Aborigen de Orqho Runas de Cusi Cusi; Com. Aborigen Pueblo Quechua "Paicone"; Com. Aborigen Quechua El Angosto; Com. Aborigen de San Juan y Oros; Com. Aborigen Angosto El Perchel; Com. Aborigen Ayllu Mama Qolla; Com. Aborigen Cixilera; Com. Aborigen Cueva del Inca; Com. Indigena El Angosto de Yacoraite; Com. Aborigen El Churcal; Com. Aborigen Inti Pacha Killa de Alonso; Com. Aborigen Inti Wayra; Com. Aborigen La Union de Volcin de Yacoraite; Com. Aborigen de Loma Larga; Com. Aborigen Maymaris; Com. Aborigen de Molulo; Com. Aborigen de Mudana y Simarrones - Pueblo Kolla; Com. Aborigen de Quitacara; Com. Aborigen Totorayoc; Com. Aborigen de Villa El		

	Sitio Pantanal	Sitio Gran Chaco	Sitio Selva Paranaense	Sitio Bermejo – Pilcomayo	Sitio Erosión no encausada	Sitio Ñeembucú - Iberá
		Alegre - Aldea 10; Campo Alegre - Aldea 6; Casuarina - Campo Virgen; Campo Alegre - Aldea 4; Campo Alegre - Aldea 1; Campo Alegre - Aldea 2; Fischat (San Leonardo); Casanillo; Casanillo-Capiata; Casanillo-Campo Aroma; Casanillo-San Rafael; Casanillo-Linda Vista; Pozo Amarillo-Tobati; Nueva Promesa-Aldea 6; Nueva Promesa-Aldea 1; Nueva Promesa-Aldea 2; Nueva Promesa-Aldea 3; Campo Largo -Campo Bajo; Diez Leguas-Vista Alegre; Diez Leguas; Diez Leguas -Palo Blanco; La Armonia-Aldea 7; La Armonia-Aldea 1; El Estribo-Para todoi; El Estribo -Dos Palmas; El Estribo -Tres Tamarino; El Estribo -Santa Fe; El Estribo –Karanda; El Estribo -20 de enero; El Estribo -Palo Santo; El Estribo -San Carlos; El Estribo –Alegre; El Estribo -La Madrina; Diez Leguas-Karantilla; Diez Leguas-Martillo; Diez Leguas- 12 de junio; Nich A Toyish-Primavera; Nich A Toyish-macedonia; Nich A Toyish-Paz del Chaco; Nich A Toyish-1ro de marzo; Nich A Toyish-12 de octubre; Nich A Toyish-Boqueron; Nich A Toyish-19 de abril;	Febrero; Pindo'i Culantrillo; Punta Pora; Nueva Esperanza Vy'a Renda; San Jorge; Kau Aguy Pau; Escalera; 6 de Enero; Takuapi'i Santa Librada; Kambay; Joyvy Isla Saka; Guaviramindy; 20 de Julio; San Martin; Mandu'a Ra; Ykua Pora; Arroyo Guasu San Isidro; Viju; Kokuere Guasu; Pacuri Castor Cue; Tuna Arroyo Guasu; Yvytymi; Cerrito; Ytu; Ykua Pora; Ka'atymi; Takuarusu; Campito Kurukau; Yvy Apy Katu Potrerito; San Juan; Tatu Kue; Cerro Pyta; Arroyo Mokoi; Jejyty Miri; Cerro Campin; Kauaguy Poty Kamba; San Antonio; Yvy Pora; Mbocajaty; Tuna Poty; Pakuri Santa Librada; Takua Miri; Yva Viju; Kaninde; Tajy Poty; Tekoha Miri Poty Alika Kue; Pindo I; Itavo Guarani; Ara Pyahu; Takuaraui; Takuapu; Kavaju Paso; Barranco Apy - Y'apy Barranco; Narandy; Pypucu; Tekoha Yvypoty; Arroyo Sati; Yvy Katu; Pariri; Yvyty Miri; Ko'e Pyahu Poty (Ex Kurusu); Ka'aguy Poty; Itanarami; Chupa Pou; Vera Vusu;	Perchel; Com. Indigena Tilkara Wilkiphujo; Com. Aborigen de Yacoraite; Com. Aborigen de Yala de Monte Carmelo; Com. Indigena Chalala de Purmamarca; Com. Originaria Purmamarka; Com. Indigena Coquena; Com. Aborigen de Huachichocana; Com. Aborigen Kolla de Finca Tumbaya; Com. Aborigen de Molinas El Chani Pueblo Kolla; Com. Aborigen de Punta Corral Ex Finca Zelaya; Com. Aborigen de Cortaderas; Com. Aborigen Pueblo Kolla de Caspali; Com. Aborigen de San Francisco; Com. Aborigen Valle Colorado; Com. Aborigen de Valle Grande; Com. Aborigen 1°de Agosto; Com. Aborigen de Barrio Santa Clara; Com. Aborigen de Cerro Colorado; Com. Aborigen de Chalguamayoc; Com. Aborigen de Cholacor; Com. Aborigen de Corral Blanco Cieneguillas Azul Kasa; Com. Aborigen del Portillo; Com. Aborigen de Escaya; Com. Aborigen de Escobar Tres Cerritos;		

	Sitio Pantanal	Sitio Gran Chaco	Sitio Selva Paranaense	Sitio Bermejo – Pilcomayo	Sitio Erosión no encausada	Sitio Ñeembucú - Iberá
		Nich A Toyish-12 de junio; Nich A Toyish-1ro de mayo; Nich A Toyish-14 de mayo; Nueva Vida; Paz del Chaco – Unida; Paz del Chaco – Terrenal; Anaconda; Campo Largo; Campo Largo - Campo Arana; Karanda'y puku; La Armonia-Aldea 2; La Armonia-Aldea 3; La Armonia-Aldea 4; Novoctas – Centro; Para Todo; La Abundancia; Nivacle Unida-jope; Nivacle Unida-Jerico; Nivacle Unida – Betania; Nivacle Unida – Cana; Campo Largo - 5 de mayo; La Herencia - Jerusalen; La Herencia – Primavera; La Herencia - La Herencia; La Herencia – Nazareth; La Herencia - Larrosa cue; Pozo Colorado; Ex cora'i – Nepoxen; Ex cora'i – Saria; La Palmera;Laguna Pato - La India; Laguna Pato – kunatai; Laguna Pato - Lolaico'i; Laguna Pato - Lolaico Guasu; Laguna Pato – Brillante; Laguna Pato - Paisa Tempela; Rosa Mistica; La Herencia - Palo Azul; Casanillo- 3 Palmas; Ex-Corai - 4 de agosto; Ex-Cora'i - 8 de enero; La Esperanza - Aldea 6; La Esperanza - Aldea 7; La Herencia - 3 Lagunas; Novoctas - Marcelo Kue; Pozo Amarillo-Rojas Silva;	Arroyo Bandera; Ita Poty; Kuetuvy; Y Ary Poty; Arapoty; 12 de Junio; Yryapu; San Antonio; 8 de Diciembre; Takuary; Kauaguy Pora Poty; Tekoha Poty Pyahu; Arroyo Mokoi Yva Poty; Montania Ii; 26 de Febrero; Agua'e; Yvy Katu; Nueva Esperanza; Tekojoja 4 Bocas; Mytuy; Mbaue Katu; Paso Real; Y'aka Poty Jukeri; Isla Jovai; Arroyo Piroy; Marcelino Montania; Arroyo Moroti; Yvy Pora; Vera Ro; Y'apy Pirouy; Pindoju; Itay Mi; 1 de Marzo; Fortuna – Jukyry; Fortuna – Centro; Fortuna – Primavera; Fortuna - San Lorenzo; Fortuna – Yataity; Fortuna - 12 de Junio; Fortuna - San Francisco; Ynambu Ygua; Arroz Tygue; Arroyo Pora; Ñuui; Paso Jovai; Tekoha Ryapu Laguna Hovy; Felicidad; Guyra Keha Guavira; Tekoha Poty Vera; Carioca; Vega Kue; Ovenia San Francisco; Isla Hu; Santa Teresita; Arroyo Hu; 11 de Diciembre; Yryvu Kua Naranjito; Nassen; Pycasu Ygua; Macutinga; Tekoha Pora; Y'aka Marangatu; Arasa	Com. Aborigen Hornaditas de la Cordillera; Com. Aborigen de Inticancha; Com. Aborigen de La Quiaca Vieja; Com. Aborigen de Larcas; Com. Aborigen de Lecho; Com. Aborigen de Llulluchayoc; Com. Aborigen Los Manantiales de Barrios; Com. Aborigen Mina Puma Wasi; Com. Aborigen de Ojo de Agua; Com. Indigena de Piedra Negra; Com. Aborigen de Quirquinchos; Com. Aborigen de San Jose; Com. Aborigen de Sansana Norte; Com. Aborigen de Sansana Sur; Com. Aborigen de Suripugio; Com. Aborigen de Tafna; Com. Aborigen de Yavi; Com. Aborigen de Yavi Chico; Com. Aborigen Quebrada " El Quenual " Pueblo Ocloya; Com. Aborigen Laguna de Tesorero; Com. Aborigen Tilquiza; Com. Aborigen Tiraxi; Com. Abra Mayo; Com. Yaquis Pampa; Com. Agua Blanca; Com. Aborigen Los Chorrillos; Com. Aborigen de Aparzo; Com. Aborigen de Azul Pampa; Com.		

	Sitio Pantanal	Sitio Gran Chaco	Sitio Selva Paranaense	Sitio Bermejo – Pilcomayo	Sitio Erosión no encausada	Sitio Ñeembucú - Iberá
		Pozo Amarillo -Chaco'i; Pozo Amarillo -Colonia 1; Pozo Amarillo -4 de agosto; Pozo Amarillo –Ararati; Xakmok Kasek (25 de febrero); Zona Laguna Pora; Pozo Amarillo - Natem Pome; Casuarina - La Corona; Ya'alve saanga - Savaaya Smyep; Ya'alve saanga – Setesves; Ya'alve saanga - Mariscal Lopez; Ya'alve saanga – Madian; La Esperanza - Aldea 4; La Esperanza - Aldea 5; La Herencia - Larrosa Cue 2; Laguna Pato; Campo Largo - Pozo Negro; Nueva Promesa-Aldea 4; Nueva Promesa-Aldea 5; Laguna Pato – Salado; La Armonia-Aldea 5; La Esperanza; La Herencia - Palo Blanco; Ex Cora' i – Kenaten; Casuarina - La Serena; Pozo Amarillo -Nueva Union; Pozo Amarillo – Centro; Pozo Amarillo-Carpa kue	Poty; Kressburgo; Y Apy - Arroyo Sauyju; Y Apy - Santa Isabel; Y Apy - Arroyo Cora; Y Apy – Mburucuya; Palomita – 1; Kauaty Miri San Francisco; Ñu Poty; Rio Corriente Mi; Kauaguy Pyahu 1; Parakau Keha; Ypotyju; San Antonio; Javier Kue Rugua; Ypetimi; Ñu Apu'a; Ypa'u Toledo; 23 de Junio; Hu'yju San Carlos; Joyvy; Ka'aguy Ju Candado; Ka'aguy Miri; Barranco Rugua; Barranco Apy; Ko'e Pyahu; Kuetuvyve; Mytuy Araguayu; Ka'aguy Poty Kapi'itindy; Ka'aguy Potyra; Cerrito; Loma Clavel; Rio Verde Ysaka; Tekoha Pyahu; Tekojoja; Yapo; Y'akaju; Ytu; Yvay Miri; Y Miri; Yvyju; Carlos Pfannel; Chacore; San Miguel; Santa Maria; Yvy Pyta; Cecina Tekoha Pyahu; Palomita – 2; Rio Verde; Tajy Kare; San Jose; San Blas; San Jose Obrero; Sagrada Familia; Industrial; San Miguel; Santa Maria; Fortuna – Cordillera; Yhovy'i; 8 de Diciembre; Loma Clavel; Pikyry; Tuparenda'i; Kirito - Gleva 10; Kirito - Hugua'i; Kauaguy	Aborigen de San Roque Cacique Francisco Limpitay; Com. Aborigen de Casa Grande, Vizcarra y El Portillo; Com. Aborigen de Chaupi Rodeo y Pena Blanca; Com. Aborigen de Chorcin; Com. Aborigen de Chorrillos y El Churcal; Com. Aborigen de Chucalezna; Com. Aborigen El Zenta de Cianzo; Com. Ckunza Likan Antai; Com. Coctaca; Com. Aborigen de Cofradillas; Com. Aborigen de Coraya; Com. Aborigen de Cuchillaco; Com. El Condor; Com. Aborigen de El Morado; Com. Aborigen de Esquinas Blancas y Chijra; Com. Originaria de Finca Valiazo; Com. Hipolito Irigoyen; Com. Aborigen Hornaditas; Com. Aborigen de Hornocal; Com. Aborigen de Huasa Durazno, Pinchayoc y La Banda de San Isidro; Com. Aborigen de La Cueva; Com. Aborigen de Miyuyoc; Com. Aborigen de Muyuna; Com. Aborigen de Negra Muerta; Com. Aborigen de Ocumazo; Com. Aborigen de Ovara; Com Aborigen de Palca de Aparzo; Com. Aborigen		

	Sitio Pantanal	Sitio Gran Chaco	Sitio Selva Paranaense	Sitio Bermejo – Pilcomayo	Sitio Erosión no encausada	Sitio Ñeembucú - Iberá
			Pyahu 2; Kokuere Guasu - Sexta Linea; Carreria'i 1; Akaray Mi Poty; Joyvy Miri Poty; Joyvy Miri Poty; Acaraymi – Centro; Acaraymi - San Miguel; Mboi Jagua – Cañadita; Mboi Jagua – Pindoty; Yvera Ka'a Poty; Bajada Guasu; Bajada Guasu - Guyraju Miri; Vy'arenda; Yvy Poñy; Yvypave Cañada; Mboi Jagua – Centro; Takua Poty; Ypeti – Tajy; Ka'a Poty; Y'hovy; Ypeti - Nara'i; 12 de Noviembre; Fátima.	de Pucari; Com. Pueblo de Iturbe; Com. Aborigen de Varas del Pueblo Omahuaca; Com. Aborigen de Pueblo Viejo; Com. Aborigen de Rodero; Com. Aborigen Santa Rosa; Com. Indigena Sorojche; Com. Aborigen Santa Lucia de Calete; Com. Aborigen de Ticaguyoc; Com. Aborigen de Uquia; Com. Aborigen de Varas del Pueblo Omahuaca; Com. Vicunayoc, Pizungo y Cueva Colorada; Com. Winay Marka "Pueblo Eterno"; Com. Aborigen de Chilcayoc; Com. Indigena El Antigal de Volcin; Com. Aborigen Pueblo Tiliin de Volcin; Com. Aborigen La Banda del Pueblo Tiliin; Com. Aborigen Guarani Igui Ipau Tierra Nueva de Yuto; Com. Guarani Tentara IH+B+MBAE; Com. Aborigen Kolla "Maskaspa Sapikta"; Com. Aborigen Normenta Pacha; Com. Aborigen Ci. Pa. Qui; Com. Aborigen de Chanarcito; Com. Aborigen de Sianzo; Com. Originaria Kolla Tawa Suyu; Com. Aborigen "La Huerta y Villa Las Rosas"; Com.		

	Sitio Pantanal	Sitio Gran Chaco	Sitio Selva Paranaense	Sitio Bermejo – Pilcomayo	Sitio Erosión no encausada	Sitio Ñeembucú - Iberá
				Originaria Maymaraes de Maymari; Com. Ari Ikavi; Com. Originaria Antigales de Lipin; Com. Aborigen Inti Watana; Com. Aborigen Yasi Tatareta; Com. Aborigen YAS+PUAU; Com. Aborigen ÔÇEl Molino; Com. Aborigen Las Capillas; Com. Indigena Pukari; Com. Aborigen Arete Guazú; Com. Originaria "Jatun Nan" Calahoyo; Com. Cueva Colorada; Com. Cherenta Kavi; Com. Kuaras+ Yande Mboe B+Pe; Com. Ava Guarani "Baporenda"; Com. Aborigen Ayuru Tu Hicha; Com. Mayu Los Alisos; Com. Indígena Guaraní Kaaiya; Com. Originaria Salvador Quispe; Com. Aborigen Los Yalas; Com. Aborigen "Taper+gua"; Com. Aborigen Guaraní Tentarareta Yacoive; Com. Aborigen "Yayembuate Tentarareta"; Com. Aborigen El Chani; Com. Indigena Tape+V+Tu; Com. Originaria de "Pasajes"; Com. Indigena Lules de Finca Las Costas; Com. Diaguita Calchaqui El Divisadero; Com.		

	Sitio Pantanal	Sitio Gran Chaco	Sitio Selva Paranaense	Sitio Bermejo – Pilcomayo	Sitio Erosión no encausada	Sitio Ñeembucú - Iberá
				Originaria Diaguita Kalchaki Las Pailas; Comision Directiva Wichi Mision La Loma de Embarcacion; Com. Aborigen El Trifico; Com. Aborigen Etnia Wichi Pichanal; Com. Aborigen Franciscana Etnia Wichi de Embarcacion; Com. Indigena Barrio El Tanque; Com. Indigena Leved Lugar Wichi; Com. Indigena Wichi Honat Letes Hijos de la Tierra; Com. Wichi Lote 75; Com. Wichi Mision Tolaba; Com. Ava Guarani Cua Cuarino Ge Zenta; Com. Diaguita Juan Calchaqui; Com. Cholonkas del Campo Belgrano; Com. Indigena de Potrero Díaz; Com. La Unión de Diaguitas y Calchaquies; Com. Indígena Diaguita Calchaqui Molinos; Com. Diaguita Calchaqui Cuchiyaco; Com. Indigena Diaguita Calchaqui Seclantis; Com. Diaguita Calchaqui de Rosario de Lerma; Com. Diaguita Calchaqui Amblayo Eco Museo; Com. Indígena Diaguita Calchaqui Animani; Com. Indígena Diaguita Calchaqui de Jasimani; Com. Indígena		

	Sitio Pantanal	Sitio Gran Chaco	Sitio Selva Paranaense	Sitio Bermejo – Pilcomayo	Sitio Erosión no encausada	Sitio Ñeembucú - Iberá
				Condorhuasi; Com. Indígena Diaguita Calchaqui Pucari Angastaco; Com. Kondorwaira; Com. Kolla Cachinal Incahuasi; Com. Indigena Kolla El Toro; Com. Indigena Incahuasi; Com. Indigena Ayllu Valle del Sol; Com. Indigena Quebrada El Toro; Com. Indigena El Golgota Etnia Tastil - Quebrada del Toro; Com. Indígena Las Cuevas; Com. Aborigen Yaynborgi Pabe- Ayudemonos; Com. Aborigen Ava Guarani B Estacion; Comisión de la Com. Aborigen Indigena Ava Guarani Estación el Tabacal; Com. Aborigen Ava Guarani; Com. Aborigen Ava Guarani del Barrio Constituyentes; Com. Aborigen Ava Guaraní del Barrio Caballito; Com. Ava Guarani - Hipolito Irigoyen; Comisión Aborigen Ava Guarani de Barrio Campo Chico; Com. Indigena Guarani de Finca Solazuty; Com. Indigena Ava Guarani del Barrio Las Maravillas; Com. Indigena Ava Guarani		

	Sitio Pantanal	Sitio Gran Chaco	Sitio Selva Paranaense	Sitio Bermejo – Pilcomayo	Sitio Erosión no encausada	Sitio Ñeembucú - Iberá
				del Barrio 17 de Octubre; Com. Guarani Uyemba Tiguazo Del Barrio Balut; Com. Indígena Guarani del B° 9 de Julio; Com. Indigena Guarani 6 de Enero Argentino; Centro Aborigen Ava Guarani de Pichanal; Comisión Aborigen Ava Guarani del Barrio Matadero; Com. Aborigen Rodeo San Marcos Lujin La Huerta; Com. Indigena Guarani Estacion – Tabacal; Com. Aborigen Ava Guarani Barrio Mitre; Com. Villa Aborigen Guarani; Com. Aborigen Guarani Barrio El Progreso; Com. Indigena Guarani Mision San Francisco Pichanal; Com. Aborigen Organizacion Pueblo Guarani; Com. Indigena Guarani Iyigua Pentirami; Com. Kolla Aborigen de San Pedro; Com. Kolla Aborigen Finca Uchuyoc – Matancillas; Centro Kolla Unidos de Abra del Sauce y Rodeo Colorado; Com. Aborigen del Distrito de Valle Delgado; Com. Aborigen de Campo Lujin; Com. Aborigen La Mesada Grande; Com. de Vizcarra; Com. Aborigen		

	Sitio Pantanal	Sitio Gran Chaco	Sitio Selva Paranaense	Sitio Bermejo – Pilcomayo	Sitio Erosión no encausada	Sitio Ñeembucú - Iberá
				de Las Capillas; Com. Indigena del Pueblo Kolla Finca Santiago; Centro Vecinal de Colanzuli; Centro Vecinal Sol de Acción de Vizcarra; Com. de Cortaderas; Com. de Isla de Canas; Centro Comunitario Finca San José; Centro Aborigen Finca Corpus Niok; Com. Aborigen de Finca Santa Rosa y Arpero; Com. Aborigen de San Juan; Com. Indígena de El Alisal del Porongal; Com. Aborigen Kolla de Finca Tipayoc; Com. Indígena Kolla La Banda; Com. Indígena del Pueblo Kolla Tinkunaku; Com. Kolla Tantakunachac; Com. Kolla de Los Naranjos; Com. Kolla de San Andrés; Com. Indigena Kolla 30 de Octubre del B° 200 Viviendas; Com. Aborigen Las Juntas; Com. Kolla Finca San Ignacio; Centro Vecinal de Los Toldos; Centro Comunitario de Los Toldos; Com. Aborigen de El Condado y La Misión; Com. Aborigen de El Lipeo y Barit; Com. Originaria del Arazay; Com. Aborigen San Francisco de Tuctuca; Com. Aborigen de Santa		

	Sitio Pantanal	Sitio Gran Chaco	Sitio Selva Paranaense	Sitio Bermejo – Pilcomayo	Sitio Erosión no encausada	Sitio Ñeembucú - Iberá
				Cruz de Aguilar; Com. Indigena Pueblo Kolla Papachacra, Falda, Pucallpa y Meson; Com. Indígena Tata Inti de Campo La Paz; Com. Aborigen de Hornillos; Com. Aborigen San Felipe; Com. Aborigen de Trigo Huayco; Com. Aborigen Kolla de Santa Cruz; Com. de Pucari San Roque; Com. de La Etnia Kolla de Abra de Santa Cruz; Com. Aborigen de Mecoyita Centro Condor Huasi; Centro Vecinal de Poscaya; Centro Vecinal de Mecoyita Kolla; Com. Aborigen de Nazareno y San Marcos de Nazareno; Com. Aborigen de El Molino, Campo Grande y Rio Blanco; Com. Aborigen de Kelloticar y El Milagro; Com. Aborigen de Poscaya; Com. Aborigen de Abra Mecoyita y Mecoyita; Com. Aborigen de Vizcachani; Com. Aborigen de Punco Vizcana; Com. Aborigen de Pucari; Com. del Rodeo Lizoite del Carmen; Com. Aborigen de Acoyte; Com. Aborigen de San Felipe; Com. Aborigen Rodeo Pampa - La Huerta; Com.		

	Sitio Pantanal	Sitio Gran Chaco	Sitio Selva Paranaense	Sitio Bermejo – Pilcomayo	Sitio Erosión no encausada	Sitio Ñeembucú - Iberá
				Aborigen de San José de Aguilar; Com. Indígena Kolla-Guarani Rio Blanco Banda Norte; Centro Comunitario del Aborigen Kolla, Guaranies, Wichis y otros; Com. Indígena del Pueblo Tupi Guarani Iguopeigenda; Com. Cherentarareta; Com. Indigena del Pueblo Ava Guarani Tape Iguapegui; Com. Guarani Mision Evangelica Bautista; Com. Aborigen Chorote El Cruce; Asociación Com. Guarani Cristo Abajo; Asociación Com. Indígena Guarani - Wichi San Juan; Com. Indígena Tobas Comleck Citocom Misión La Loma; Com. Aborigen Barrio Eva Peron Etnia Wichi Guarani; Asociación Com. Indígena Wichi Guarani Misión La Loma; Mujeres Indigenas Ava Guaraní Delegación Orin; Com. Lapacho Blanco; Com. Diaguita San Miguel; Com. Originaria Diaguita Calchaqui El Algarrobal; Com. Originaria Diaguita Calchaqui Las Trancas; Com. Originaria Diaguita Calchaqui La Aguada; Com. Originaria Descendientes Diaguitas		

	Sitio Pantanal	Sitio Gran Chaco	Sitio Selva Paranaense	Sitio Bermejo – Pilcomayo	Sitio Erosión no encausada	Sitio Ñeembucú - Iberá
				Calchaquies La Paya; Com. Diaguita Calchaqui Cabreria; Com. Diaguita Calchaqui La Laguna; Com. Diaguita Calchaqui La Aguadita; Com. Diaguita Calchaqui Cieneguilla; Com. Diaguita Calchaqui Patapampa; Com. Diaguita Calchaqui La Puerta; Com. Diaguita Calchaqui Duraznal; Com. Diaguita Calchaqui Luracatao; Com. Diaguita Calchaqui Alumbre y Condorhuasi; Com. Diaguita Calchaqui El Churcal; Com. Hoktek – Lapachos; Com. Aborigen Los Alisos; Com. Aborigen de Pinal Canas; Com. Aborigen de Monoyoc; Com. Kolla de Nazareno; Com. Aborigen San Francisco Paraje Los Sauces; Com. Aborigen de Cuesta Azul; Com. Kolla de San Marcos; Com. Indígena Suri Diaguita Calchaki; Com. Dios Ilumina Nuestro Camino Para Todos Tumpa Omvoejape Nanderape; Asociación de Com.es Aborígenes de Nazareno; Com. Ava Guaraní San Santiago; Centro Comunitario Misión San Francisco; Com. Originaria Diaguita		

	Sitio Pantanal	Sitio Gran Chaco	Sitio Selva Paranaense	Sitio Bermejo – Pilcomayo	Sitio Erosión no encausada	Sitio Ñeembucú - Iberá
				Calchaqui Buena Vista; Com. 2 de abril; Com. Guaraní Happo P+AU; Com. Kolla de la Isla de Rio Pescado; Com. Originaria Diaguita Kalchaki Colome; Com. Guaraní Misión Franciscana; Com. Yande TBT; Com. Originaria Huayco Hondo; Com. Originaria Mesadas Capillas; Com. Colla Pacha Inti; Com. Indígena Puesto Grande; Com. Indígena Las Tres Palmeras; Asentamiento +V+Tenta P+U; Com. +Ik+Ambae; Com. Wichi El Algarrobal; Com. Gallardo Weenhayek; Com. Originaria Condor Wasi San Bernardo de las Zorras; Com. Tenta Piau; Com. Aborigen Ava Guarani + Vope + Guasu; Com. Ava Guarani Asentamiento Roque Chielli; Com. Centro Comunitario Finca Potrero; Com. Originaria del Condor Potrero de Chani; Com. Originaria Diaguita Kallchaki Fuerte Alto; Com. Diaguita Piul; Com. Indígena Arakuaa Iya; Com. El Chanar Letsenuk Wichi; Com. Originaria Del Paraje Barrio Nuevo y Rio		

	Sitio Pantanal	Sitio Gran Chaco	Sitio Selva Paranaense	Sitio Bermejo – Pilcomayo	Sitio Erosión no encausada	Sitio Ñeembucú - Iberá
				Grande de Vizcachani; Com. Diaguita Calchaqui Agua Negra; Com. Aborigen Guarani Opaete Pegua; Com. Indígena Finca Rosario; Com. Originaria El Rosal; Com. Aborigen Berger Jhonsen B° El Tanque; Com. Originaria Ayllu Pascha; Com. Aborigen de Pueblo Viejo – Iruya; Com. Diaguita Calchaqui Inti Huamin de Amblayo; Com. Rio Blanco; Com. Wichi La Victoria; Com. Indígena de Amaicha del Valle; Com. India Quilmes. **<u>Bolivia</u>** - Pueblos (58): Aymara - Quechua; Guaraní; Guaraní – Quechua - Weenhayek; Guarani-Aymara; Guarani – Quechua; Quechua; Quechua - Aymara		
Principales usos de la tierra y actividades productivas (superficie de cada tipo de uso)	✓ Cuerpos de Agua (261.837 ha) ✓ Árboles (6.444.978 ha) ✓ Hierbas (1.276.070 ha) ✓ Humedal (819.382 ha) ✓ Tierras de cultivos (346.602 ha) ✓ Matorrales/arbustos (6.897.250 ha) ✓ Área construida (14.929 ha) ✓ Suelo desnudo (5751 ha)	✓ Cuerpos de Agua (20.450 ha) ✓ Árboles (5.276.685 ha) ✓ Hierbas (181.333 ha) ✓ Humedal (37.842 ha) ✓ Tierras de cultivos (1.410.914 ha) ✓ Matorrales/arbustos (1.393.910 ha) ✓ Área construida (32.091 ha) ✓ Suelo desnudo (7.935 ha)	✓ Cuerpos de Agua (370.013 ha) ✓ Árboles (5.499.349 ha) ✓ Hierbas (1.501.857 ha) ✓ Humedal (4.198 ha) ✓ Tierras de cultivos (8.139.682 ha) ✓ Matorrales/arbustos (458.295 ha) ✓ Área construida (354.267 ha) ✓ Suelo desnudo (2.039 ha)	✓ Cuerpos de Agua (57.979 ha) ✓ Árboles (3.428.678 ha) ✓ Hierbas (85.125 ha) ✓ Humedal (2.906 ha) ✓ Tierras de cultivos (642.534 ha) ✓ Matorrales/arbustos (10.969.233 ha) ✓ Área construida (105.267 ha)	✓ Cuerpos de Agua (136.362 ha) ✓ Árboles (916.638 ha) ✓ Hierbas (4.208.704 ha) ✓ Humedal (13.337 ha) ✓ Tierras de cultivos (912.748 ha) ✓ Matorrales/arbustos (286.373 ha) ✓ Área construida (24.247 ha) ✓ Suelo desnudo (2.912 ha)	✓ Cuerpos de Agua (525.813 ha) ✓ Árboles (2.792.900 ha) ✓ Hierbas (3.612.790 ha) ✓ Humedal (629.703 ha) ✓ Tierras de cultivos (1.611.530 ha) ✓ Matorrales/arbustos (5.537.370 ha) ✓ Área construida (113.311 ha)

	Sitio Pantanal	Sitio Gran Chaco	Sitio Selva Paranaense	Sitio Bermejo – Pilcomayo	Sitio Erosión no encausada	Sitio Ñeembucú - Iberá
				✓ Suelo desnudo (1.179.377 ha)		✓ Suelo desnudo (24.189,3 ha)
Principales actores/ organizaciones presentes en el sitio	- Municipalidades dentro del área de intervención - Actores del sector público (Gobiernos estaduales, provinciales y departamentales). - Actores y grupos del sector privado - Actores del tercer grupo (ONGs, fundaciones)	- Municipalidades dentro del área de intervención - Actores del sector público (Gobiernos estaduales, provinciales y departamentales). - Actores y grupos del sector privado - Actores del tercer grupo (ONGs, fundaciones)	- Municipalidades dentro del área de intervención - Gobiernos estaduales, provinciales y departamentales. - Ministerio de Agricultura y Producción de la provincia de Misiones - Ministerio de Ecología y Recursos Naturales Renovables (MEyRNR) - Secretaria Nacional de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable (SAyDS) - MADES - INFONA - Administración de Parques Nacionales (APN) - Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) - Centro de investigaciones del Bosque Atlántico (CeIBA) - Entidad Binacional Yacyretá - Comisión Mixta del Río Paraná (COMIP) - Itaipu Binacional - Facultad de Ciencias Forestales - Universidad Nacional de Misiones (UNM) - Universidad Nacional de Itapúa y Universidad Nacional del Este	- Municipalidades dentro del área de intervención - Actores del sector público (Gobiernos estaduales, provinciales y departamentales). - Actores y grupos del sector privado - Actores del tercer grupo (ONGs, fundaciones)	- Municipalidades dentro del área de intervención - Actores del sector público (Gobiernos estaduales, provinciales y departamentales). - Actores y grupos del sector privado - Actores del tercer grupo (ONGs, fundaciones)	- Municipalidades dentro del área de intervención - Actores del sector público (Gobiernos estaduales, provinciales y departamentales). - Actores y grupos del sector privado - Actores del tercer grupo (ONGs, fundaciones)

	Sitio Pantanal	Sitio Gran Chaco	Sitio Selva Paranaense	Sitio Bermejo – Pilcomayo	Sitio Erosión no encausada	Sitio Ñeembucú - Iberá
			- Grupo de Estudios Ambientales (Instituto Gino Germani, Universidad de Buenos Aires -UBA-) - Iniciativa Trinacional de la Conservación y Uso Sustentable de la Selva Paranaense - Instituto de Botánica Darwinion (IBoDa) - Sociedad Rural de Misiones - Federación Agraria de Misiones - Federación Argentina de la Industria Maderera - Cámara de la Madera del Litoral - Cooperativas yerbateras - Cooperativas tabacaleras - Unión de Sindicatos de la Industria Maderera - Consejo Mbya Guaraní - Consejo de Caciques de la Nación Guaraní - Fundación Vida Silvestre Argentina (FVSA) - Aves Argentinas - Asociación Ornitológica del Plata - Centro de Investigaciones del Bosque Atlántico (CeIBA) - Güirá Oga. Centro de rescate, rehabilitación y recría de fauna silvestre - Asociación Civil Conservación Argentina			

	Sitio Pantanal	Sitio Gran Chaco	Sitio Selva Paranaense	Sitio Bermejo – Pilcomayo	Sitio Erosión no encausada	Sitio Ñeembucú - Iberá
			- Fundación para el Desarrollo Humano y Medio Ambiente (FUDHAM) - Comité Directivo del WWF para la ecorregión del Bosque Atlántico (World Wildlife Foundation) - Fundación Ambiente y Recursos Naturales (FARN) - Fundación Misiones Sustentable - Fundación Misiones Ambiente, Cultura, Deporte (A.CU.DE) - Fundación Mymbá - Grupo Ecologista Cuña Pirú - Red Yaguareté			
Áreas Protegidas/ Unidades de Conservación presentes en el sitio	**Bolivia** - Pantanal boliviano (3.271.097,55 ha) - Otuquis (1.005.340,48 ha) - San Matías (2.930.886,02) **Brasil** - Área de Proteção Ambiental Municipal Baía Negra (6114,49 ha) - Estação Ecológica de Taiamã (1471,6 ha) - Parque Estadual do Guirá (110.581 ha) - Parque Estadual do Pantanal do Rio Negro (77.848 ha) - Parque Estadual Encontro das Águas (108.048 ha) - Parque Estadual Serra Santa Bárbara (25.373,2 ha)	**Argentina** - Parque Nacional El Impenetrable (128287 ha) **Paraguay** - Tinfunque (175.455 ha) - Toro Mocho (18.212 ha) - Fortín Salazar (12.235 ha)	**Argentina** - Parque Nacional Yguazu (58.596,2 ha) **Brasil** - Parque Nacional do Iguaçu (169.973 ha) - Área de Proteção Ambiental das Ilhas e Várzeas do Rio Paraná (1.007.260 ha) - Floresta Nacional de Chapecó (1610 ha) - Parque Nacional de Ilha Grande (76,254 ha) **Paraguay** - Monumento Bertoni (248.2 ha) - Paisaje Protegido Cerro Dos de Oro (46,5 ha) - Parque Nacional Caazapá (7486,21 ha)	**Argentina** - Reserva Nacional "El Nogalar de los oldos (3323,38 ha) - Parque Nacional Los Cardones (65.924,3 ha) - Parque Nacional Calilegua (78.683,4 ha) - Parque Nacional Baritu (69.199,8 ha) **Bolivia** - Reserva nacional de Tariquía (246.929 ha) - Parque nacional y área natural de manejo integrado Serranía del Aguaragüe (108.307 ha).	**Argentina** - Parque Nacional El Palmar (8216,96 ha) **Brasil** - No aplica **Uruguay** - Esteros de Farrapos e Islas del Rto Uruguay (16.810,12 ha) - Montes del Queguay (19.968,45 ha) - Laureles-Caias (63.753,59 ha) - Valle del Lunarejo (28.908,34 ha)	**Argentina** - Reserva Natural Colonia Benítez (7,467 ha) - Parque Nacional Mburucuyá (17710,5 ha) - Parque Nacional Chaco (14944 ha) - Parque Nacional Iberá (191745 ha) **Paraguay** - Guyrati (3786,875 ha) - RN Yacyreta (2211,706 ha) - Isla Yacyreta (6355,966 ha) - Bosque Arary (57,994 ha) - Lago Ypoa (118716,200 ha) - Yabebyry (31411,453 ha) - Carrizales del Paraná (10746,734 ha) - Isla Carrizal (4366,390 ha) - Isla Susú (4380,482 ha)

	Sitio Pantanal	Sitio Gran Chaco	Sitio Selva Paranaense	Sitio Bermejo – Pilcomayo	Sitio Erosión no encausada	Sitio Ñeembucú - Iberá
	- Parque Nacional do Pantanal Matogrossense (135.582 ha) - Parque Natural Municipal de Piraputangas (1252,05 ha) - Reserva Particular do Patrimônio Natural (13.876 ha) - Reserva Particular do Patrimônio Natural Alegria (1128,83) - Reserva Particular do Patrimônio Natural Engenheiro Eliezer Batista (20.207,1 ha) - Reserva Particular do Patrimônio Natural Estância Caiman/Dona Aracy (2526,87) - Reserva Particular do Patrimônio Natural Ecológica SESC Pantanal (76.901,5) - Reserva Particular do Patrimônio Natural Acurizal (13.021,8) - Reserva Particular do Patrimônio Natural Fazenda Arara Azul (2062,6) - Reserva Particular do Patrimônio Natural Fazenda Bonfim (4559,45 ha) - Reserva Particular do Patrimônio Natural Fazenda Estância Dorochê (26860 ha) - Reserva Particular do Patrimônio Natural		- Parque Nacional Ñacunday (2466.44 ha) - Parque Nacional Salo del Guairá (781,92 ha) - Refugio Biológico Tati Yupi (1986,63 ha) - Refugio Biológico Mbaracayu (1657,52 ha) - Reserva Biológica Yvyty Rokai (3930,11 ha) - Reserva Biológica Itabo (12.449,8 ha) - Reserva Biológica Limoy (14.338 ha) - Reserva Ecológica Capiibary (3307,85) - Reserva Natural tabucai (580,40) - Reserva Natural Kuriy (2022 ha) - Reserva Natural Maharashi (360 ha) - Reserva Natural Ypeti (13.586 ha) - Reserva Natural Maharashi II (48,43 ha y 28,96 ha) - Reserva Natural Pikyry (1.107,03 ha) - Reserva Natural Itakyry (189,08 ha) - Reserva Natural Tapiracuai (3093,26 ha) - Reserva Natural Morombi (29.761 ha) - Reserva Natural Carapa (2473,81ha) - Reserva Natural Bosque Mbaracayu (65.032 ha) - Reserva Natural Huasipungo (78,11 ha)			- Ykua Bolaños(9,952 ha) - Laguna Méndez (211,543 ha) - Laguna Sisi (764,277 ha)

	Sitio Pantanal	Sitio Gran Chaco	Sitio Selva Paranaense	Sitio Bermejo – Pilcomayo	Sitio Erosión no encausada	Sitio Ñeembucú - Iberá
	Fazenda Nhumirim (670,813 ha) - Reserva Particular do Patrimônio Natural Penha (12259,1 ha) - Reserva Particular do Patrimônio Natural Fazenda Poleiro Grande (16482,7 ha) - Reserva Particular do Patrimônio Natural Fazenda Rancho Seguro (4261,73 ha) - Reserva Particular do Patrimônio Natural Fazenda Rio Negro (6996,91 ha) - Reserva Particular do Patrimônio Natural Fazenda Santa Helena (114,452 ha) - Reserva Particular do Patrimônio Natural Fazenda Santa Sofia (8050,66 ha) - Reserva Particular do Patrimônio Natural Fazenda Santa Teresa (58.172,6 ha) - Reserva Particular do Patrimônio Natural Fazendinha (20.891,7) - Reserva Particular do Patrimônio Natural Paculândia (8310,52 ha) - Reserva Particular do Patrimônio Natural Rosana Jubran (38.816,8 ha) - Reserva Particular do Patrimônio Natural Rumo ao Oeste (954,131 ha)					

	Sitio Pantanal	Sitio Gran Chaco	Sitio Selva Paranaense	Sitio Bermejo – Pilcomayo	Sitio Erosión no encausada	Sitio Ñeembucú - Iberá
	- Reserva Particular do Patrimônio Natural Santa Cecilia (8866,65 ha) - Reserva Particular do Patrimônio Natural Tupaciara (4932,23 ha) **Paraguay** - Rio Negro (139.682,20 ha)					
Sitios Ramsar	**Bolivia** - El pantanal boliviano (3.189.888 ha) **Brasil** - Reserva Particular del Patrimonio Natural (RPPN) "Fazenda Rio Negro" (7000 ha). - Taiamã Ecological Station (11.555 ha). - Parque Nacional del Pantanal Matogrosense (135.000 ha). - Reserva Particular do Patrimonio Natural SESC Pantanal (87.871,4 ha). **Paraguay** - Parque Nacional Río Negro (370.000 ha)	**Paraguay** - Tinfunque (280.000 ha) - Laguna Chaco Lodge (2500 ha). - Laguna Tte. Rojas Silva (8470 ha).	**Brasil** - Ilha Grande National Park (76.033,1 ha)	**Argentina** - Lagunas de Vilama (157.000 ha). - Laguna de los Pozuelos (16.224 ha). **Bolivia** - Cuenca de Tajzara (5500 ha).	**Argentina** - Palmar Yatay (21.450 ha) **Uruguay** - Esteros de Farrapos e Islas del Río Uruguay (17.496 ha).	**Argentina** - Humedales Chaco (508.000 ha) - Jaaukanigas (492.000 ha) - Lagunas y Esteros del Iberá (24550 ha) - Laguna Iberá (≈ 5600 ha) **Paraguay** - Parque Nacional Lago Ypoa (≈119.000 ha)
Fortalezas/Oportunidades (ej presencia de organizaciones comunitarias, presencia de programas de asistencia técnica, experiencias en los sitios, etc.)	- Suelos aptos para la agricultura y ganadería; - Existencia de áreas protegidas públicas y privadas incluidas y cercanas al área de estudio; - Se cuenta con recursos naturales de elevada calidad;	- Suelos aptos para la agricultura y ganadería; - Existencia de áreas protegidas públicas y privadas incluidas y cercanas al área de estudio; - Se cuenta con recursos naturales de elevada calidad; - Existen Proyectos de conservación internacional	- Suelos aptos para la agricultura y ganadería; - Existencia de áreas protegidas públicas y privadas incluidas y cercanas al área de estudio; - Se cuenta con recursos naturales de elevada calidad;	- Suelos aptos para la agricultura y ganadería; - Existencia de áreas protegidas públicas y privadas incluidas y cercanas al área de estudio; - Se cuenta con recursos naturales de elevada calidad;	- Suelos aptos para la agricultura y ganadería; - Existencia de áreas protegidas públicas y privadas incluidas y cercanas al área de estudio; - Se cuenta con recursos naturales de elevada calidad;	- Suelos aptos para la ganadería; - Existencia de áreas protegidas públicas y privadas incluidas y cercanas al área de estudio; - Se cuenta con recursos naturales de elevada calidad;

	Sitio Pantanal	Sitio Gran Chaco	Sitio Selva Paranaense	Sitio Bermejo – Pilcomayo	Sitio Erosión no encausada	Sitio Ñeembucú - Iberá
	- Existen Proyectos de conservación internacional como Proyectos del BID, WWF, también entidades EBY, Itaipu Binacional; - Aprovechamiento adecuado de los recursos disponibles con miras a la sustentabilidad; - Hay creciente conciencia de los productores sobre las Buenas Prácticas Agrícolas, existen programas de asistencia técnica llevados en la zona, y que en el área los productores sean capacitados.	como Proyectos del BID, WWF, también entidades EBY, Itaipu Binacional; - Aprovechamiento adecuado de los recursos disponibles con miras a la sustentabilidad; - Hay creciente conciencia de los productores sobre las Buenas Prácticas Agrícolas, existen programas de asistencia técnica llevados en la zona, y que en el área los productores sean capacitados.	- Existen Proyectos de conservación internacional como Proyectos del BID, WWF, también entidades EBY, Itaipu Binacional; - Aprovechamiento adecuado de los recursos disponibles con miras a la sustentabilidad; - Hay creciente conciencia de los productores sobre las Buenas Prácticas Agrícolas, existen programas de asistencia técnica llevados en la zona, y que en el área los productores sean capacitados.	- Existen Proyectos de conservación internacional como Proyectos del BID, WWF, también entidades EBY, Itaipu Binacional Trinacional Pilcomayo); - Aprovechamiento adecuado de los recursos disponibles con miras a la sustentabilidad; - Hay creciente conciencia de los productores sobre las Buenas Prácticas Agrícolas, existen programas de asistencia técnica llevados en la zona, y que en el área los productores sean capacitados.	- Existen Proyectos de conservación internacional como Proyectos del BID, WWF); - Aprovechamiento adecuado de los recursos disponibles con miras a la sustentabilidad; - Hay creciente conciencia de los productores sobre las Buenas Prácticas Agrícolas, existen programas de asistencia técnica llevados en la zona, y que en el área los productores sean capacitados.	- Hay creciente conciencia de los productores sobre las Buenas Prácticas Agrícolas, existen programas de asistencia técnica llevados en la zona, y que en el área los productores sean capacitados.
Debilidades (ej. Falta de capacidades de los gobiernos locales o de organizaciones, etc.)	- Pérdida de la biodiversidad y servicios ecosistemicos. - Actividad pecuaria extensiva y agricultura de mono cultivo (soja) - Uso inadecuado de agroquímicos en la actividad agropecuaria y agroindustrial. - Incendios y erosión hídrica; - Mayor presión de pesca a causa de la pérdida de rentabilidad económica de los pescadores - Aporte de nutrientes a los cuerpos de agua. - Tratamiento inadecuado de aguas residuales (domésticas e industriales).	- Pérdida de la biodiversidad y servicios ecosistemicos. - Actividad pecuaria extensiva y agricultura de mono cultivo (soja) - Uso inadecuado de agroquímicos en la actividad agropecuaria y agroindustrial. - Incendios y erosión eólica; - Mayor presión de pesca a causa de la pérdida de rentabilidad económica de los pescadores - Aporte de nutrientes a los cuerpos de agua. - Tratamiento inadecuado de aguas residuales (domésticas e industriales).	- Localización de poblaciones urbanas y núcleos industriales de alto impacto: usinas hidroeléctricas y grandes industrias - Pérdida de la biodiversidad y servicios ecosistemicos. - Actividad pecuaria extensiva y agricultura de mono cultivo (soja) - Uso inadecuado de agroquímicos en la actividad agropecuaria y agroindustrial. - Incendios y erosión hídrica; - Mayor presión de pesca a causa de la pérdida de	- Pérdida de la biodiversidad y servicios ecosistemicos. - Descarga de metales pesados producto de la actividad minera (Pilcomayo). - Actividad pecuaria extensiva y agricultura de mono cultivo (soja) - Uso inadecuado de agroquímicos en la actividad agropecuaria y agroindustrial. - Incendios y erosión hídrica/eólica; - Mayor presión de pesca a causa de la pérdida de rentabilidad económica de los pescadores	- Pérdida de la biodiversidad y servicios ecosistemicos. - Actividad pecuaria extensiva y agricultura de mono cultivo (soja) - Uso inadecuado de agroquímicos en la actividad agropecuaria y agroindustrial. - Mayor presión de pesca a causa de la pérdida de rentabilidad económica de los pescadores - Incendios y erosión hídrica; - Aporte de nutrientes a los cuerpos de agua. - Tratamiento inadecuado de aguas residuales	- Pérdida de la biodiversidad y servicios ecosistemicos. - Mayor presión de pesca a causa de la pérdida de rentabilidad económica de los pescadores - Aporte de nutrientes a los cuerpos de agua. - Tratamiento inadecuado de aguas residuales (domésticas e industriales). - Falta de aplicación y complementación de los planes de ordenamiento territorial a nivel de cuenca - Falta de políticas de desarrollo que estimulen el empleo de tecnologías

	Sitio Pantanal	Sitio Gran Chaco	Sitio Selva Paranaense	Sitio Bermejo – Pilcomayo	Sitio Erosión no encausada	Sitio Ñeembucú - Iberá
	- Disposición inadecuada de residuos sólidos en valles de inundación. - Gestión inadecuada de residuos en el transporte transfronterizo. - Falta de integración del concepto de protección de la biodiversidad en la gestión integrada de cuencas - Falta de protocolos para el control de especies invasivas - Falta de aplicación y complementación de los planes de ordenamiento territorial a nivel de cuenca - Falta de políticas de desarrollo que estimulen el empleo de tecnologías limpias y la minimización de residuos - Diferentes grados de desarrollo de las normativas sobre gestión de la calidad del agua y deficiencias en su aplicación - Dificultades de integración de los organismos ambientales y de recursos hídricos - Falta de capacitación de gestores ambientales - Falta de medidas no estructurales para el control de la erosión - Falta de recursos financieros para monitoreo,	- Disposición inadecuada de residuos sólidos en valles de inundación. - Gestión inadecuada de residuos en el transporte transfronterizo. - Falta de integración del concepto de protección de la biodiversidad en la gestión integrada de cuencas - Falta de protocolos para el control de especies invasivas - Falta de aplicación y complementación de los planes de ordenamiento territorial a nivel de cuenca - Falta de políticas de desarrollo que estimulen el empleo de tecnologías limpias y la minimización de residuos - Diferentes grados de desarrollo de las normativas sobre gestión de la calidad del agua y deficiencias en su aplicación - Dificultades de integración de los organismos ambientales y de recursos hídricos - Falta de capacitación de gestores ambientales - Falta de medidas no estructurales para el control de la erosión - Falta de recursos financieros para monitoreo, control y seguimiento en temas de calidad de agua y erosión	rentabilidad económica de los pescadores - Aporte de nutrientes a los cuerpos de agua. - Tratamiento inadecuado de aguas residuales (domésticas e industriales). - Disposición inadecuada de residuos sólidos en valles de inundación. - Gestión inadecuada de residuos en el transporte transfronterizo. - Falta de integración del concepto de protección de la biodiversidad en la gestión integrada de cuencas - Falta de protocolos para el control de especies invasivas - Falta de aplicación y complementación de los planes de ordenamiento territorial a nivel de cuenca - Falta de políticas de desarrollo que estimulen el empleo de tecnologías limpias y la minimización de residuos - Diferentes grados de desarrollo de las normativas sobre gestión de la calidad del agua y deficiencias en su aplicación - Dificultades de integración de los organismos	- Aporte de nutrientes a los cuerpos de agua. - Tratamiento inadecuado de aguas residuales (domésticas e industriales). - Disposición inadecuada de residuos sólidos en valles de inundación. - Gestión inadecuada de residuos en el transporte transfronterizo. - Falta de integración del concepto de protección de la biodiversidad en la gestión integrada de cuencas - Falta de protocolos para el control de especies invasivas - Falta de aplicación y complementación de los planes de ordenamiento territorial a nivel de cuenca - Falta de políticas de desarrollo que estimulen el empleo de tecnologías limpias y la minimización de residuos - Diferentes grados de desarrollo de las normativas sobre gestión de la calidad del agua y deficiencias en su aplicación - Dificultades de integración de los organismos ambientales y de recursos hídricos	(domésticas e industriales). - Disposición inadecuada de residuos sólidos en valles de inundación. - Gestión inadecuada de residuos en el transporte transfronterizo. - Falta de integración del concepto de protección de la biodiversidad en la gestión integrada de cuencas - Falta de protocolos para el control de especies invasivas - Falta de aplicación y complementación de los planes de ordenamiento territorial a nivel de cuenca - Falta de políticas de desarrollo que estimulen el empleo de tecnologías limpias y la minimización de residuos - Diferentes grados de desarrollo de las normativas sobre gestión de la calidad del agua y deficiencias en su aplicación - Dificultades de integración de los organismos ambientales y de recursos hídricos - Falta de capacitación de gestores ambientales	limpias y la minimización de residuos - Diferentes grados de desarrollo de las normativas sobre gestión de la calidad del agua y deficiencias en su aplicación - Dificultades de integración de los organismos ambientales y de recursos hídricos - Falta de capacitación de gestores ambientales.

	Sitio Pantanal	Sitio Gran Chaco	Sitio Selva Paranaense	Sitio Bermejo – Pilcomayo	Sitio Erosión no encausada	Sitio Ñeembucú - Iberá
	control y seguimiento en temas de calidad de agua y erosión		ambientales y de recursos hídricos - Falta de capacitación de gestores ambientales - Falta de medidas no estructurales para el control de la erosión - Falta de recursos financieros para monitoreo, control y seguimiento en temas de calidad de agua y erosión	- Falta de capacitación de gestores ambientales - Falta de medidas no estructurales para el control de la erosión - Falta de recursos financieros para monitoreo, control y seguimiento en temas de calidad de agua y erosión	- Falta de medidas no estructurales para el control de la erosión - Falta de recursos financieros para monitoreo, control y seguimiento en temas de calidad de agua y erosión	

Descripción narrativa del Proyecto

Los proyectos contemplados para la Protección/rehabilitación ambiental, se basa en acciones que orientan a la recuperación y conservación de los suelos, a la reducción de procesos erosivos y erradicación de fuentes de contaminación, buscando fortalecer mecanismos de conservación, prevención y control de los procesos de degradación que afectan a la CdP, en el marco de la variabilidad y el cambio climático con el objetivo de mitigar los efectos negativos sobre la salud humana, asimismo promover la implementación de medidas que contribuyan al saneamiento urbano.

Desde una perspectiva de desarrollo sostenible promoverá la consolidación de un gran paisaje de conservación biológica y cultural, para el desarrollo sostenible de la biodiversidad, de los recursos hídricos, valores ambientales de ecosistemas representativos de importancia global y la adaptación al cambio climático, deberá contemplar la implementación de un modelo de conservación biológico y biocultural para la seguridad hídrica de los grandes paisajes de la CdP; promover prácticas de producción ambientalmente sostenibles y la adaptación al cambio climático basada en ecosistemas, promoverá el establecimiento de acuerdos y guías para la acción conjunta de los países en la protección y uso racional de áreas protegidas y humedales transfronterizos; fomentando la conservación y restauración de ecosistemas riparios mediante la creación y consolidación de corredores ecológicos, fluviales, costeros, y bioculturales; y hará frente a demandas de protección y rehabilitación de los ecosistemas asociados en áreas de presas u obras hidráulicas en ejes de ríos, proponiendo medidas de adaptación al cambio climático focalizadas en la conservación de especies amenazadas o en peligro de extinción, y promoverá la gestión integral de riesgos a incendios de forestales y pérdida de vegetación.

Para el manejo de la degradación y erosión de suelos en áreas críticas compartidas deberá promover medidas sostenibles de uso, manejo y conservación de suelos en áreas degradadas de la CdP, para contribuir a la problemática de la degradación y erosión de suelos; implementará prácticas y/o medidas de uso, manejo y conservación sostenible de suelos, agua y bosques, orientados a incrementar la producción y productividad de la actividad agropecuaria y beneficios del bosque, favoreciendo a la seguridad alimentaria; armonizará las políticas y estrategias de conservación de suelos y control de la erosión; deberá replicar y ampliar las buenas prácticas sustentables de proyectos y experiencias en la región de la CdP tales como la del Gran Chaco Americano, Bermejo, Pilcomayo, Salado-Juramento, Pantanal y Alto Paraguay, entre otros.

Así también busca reducir o resolver los problemas transfronterizos causados por la contaminación y reducción de las fuentes (orgánica, química y de residuos sólidos) implementando medidas de control y reducción de la contaminación orgánica, química, y de residuos sólidos sobre los recursos hídricos de la CdP. Se deberá disponer de un inventario y caracterización de las actividades mineras, hidrocarburíferas y agropecuarias; evaluar la afectación de esas actividades en los recursos hídricos y atributos asociados; y desarrollar acciones de reducción y control de la contaminación sobre los recursos hídricos con prácticas ambientalmente sostenible en sitios pilotos representativos para la cuenca; desarrollar y fortalecer los marcos institucionales y legales para reducir los riesgos por contaminantes producidos por las actividades mineras,

hidrocarburíferas y agropecuarias; como también fortalecer las capacidades para el monitoreo inclusivo y participativo de poblaciones vulnerables.

Resultados y productos esperados

Proyecto 1. Conservación de la biodiversidad en áreas protegidas, ecosistemas de humedales, sitios Ramsar, Gran Chaco y otros para una mejor gobernanza de los recursos de la Cuenca del Plata

Las áreas protegidas constituyen una de las principales herramientas para la conservación de la biodiversidad, ampliamente aceptada y difundida a nivel internacional (Naughton-Treves et al., 2005). De hecho, en el marco del monitoreo del cumplimiento de la aplicación del Convenio sobre Diversidad Biológica (CDB) por los países parte, se han acordado distintas metas de cobertura de áreas protegidas. La meta al 2020[6] con respecto a la cobertura territorial "*al menos el 17% de las zonas terrestres y de las aguas interiores y el 10% de las zonas marinas y costeras, especialmente las que revisten particular importancia para la diversidad biológica y los servicios de los ecosistemas, se habrán conservado por medio de sistemas de áreas protegidas administrados de manera eficaz y equitativa, ecológicamente representativos y bien conectados, y de otras medidas de conservación eficaces basadas en áreas, y estas estarán integradas a los paisajes terrestres y marinos más amplios".* Los países que integran la CdP, en tanto han adoptado el CDB y están comprometidos en alcanzar las metas de Aichi (ADT, 2016). En este sentido, sería estratégico adoptar esta meta para la gestión ambiental integrada de la CdP, procurando su cumplimiento a nivel de cada subcuenca. El proyecto pretende consolidar un gran paisaje de conservación biológica y cultural, para el desarrollo sostenible de la biodiversidad, de los recursos hídricos, valores ambientales de ecosistemas representativos de importancia global y adaptación al cambio climático. Las acciones se orientan a contribuir a la gestión sustentable de la biodiversidad para garantizar la conservación y ampliación de áreas protegidas y manejo sostenible de ecosistemas ribereños y humedales, promoviendo la gestión de las amenazas más significativas sobre las áreas protegidas, entre las cuales se encuentran los humedales transfronterizos y sitios Ramsar, contemplando el establecimiento de acuerdos y guías para la protección de áreas protegidas y humedales transfronterizos. Asimismo, la conservación y restauración de ecosistemas ribereños, consolidación de áreas protegidas transfronterizas, y la protección de especies amenazadas, hábitats y ecosistemas vulnerables, conectando áreas núcleo a través de corredores, con el fin de fomentar el reconocimiento de su importancia ecológica y de su valor social, económico, cultural, científico y recreativo. Para el manejo de ecosistemas acuáticos y recursos asociados, se requerirá actividades de gestión de los recursos hidrobiológicos y acuicultura. También se desarrollará intercambios de experiencias de programas de investigación, educación y concientización de la ciudadanía en materia de recursos hídricos. Su implementación partirá de la consolidación de los diagnósticos existentes sobre áreas críticas transfronterizas, para el control y manejo de especies acuáticas invasoras, exóticas y alóctonas, y hará frente a demandas de protección y rehabilitación de los ecosistemas asociados en áreas de presas u obras hidráulicas en

[6] Aichi Biodiversity Targets https://www.cbd.int/sp/targets/

ejes de ríos, buscando proponer medidas de adaptación al cambio climático focalizadas en la conservación de especies amenazadas o en peligro de extinción.
El Proyecto consta de los siguientes componentes:

Componente 1.1 *Desarrollo de estudios y generación de información.*
Servirá para apoyar el cumplimiento del Resultado 1 que es la de *establecer acuerdos y guías para la acción conjunta de los países en la protección de áreas protegidas y humedales transfronterizos*. Las instituciones asociadas al nivel regional reconocen e incorporan en su planificación territorial, zonificación y prácticas, aspectos de la conservación, recuperación y monitoreo de la conservación de la BD y el MST (Actividad 1.1).

Las áreas piloto tendrán un papel relevante en generar datos y evidencias para demostrar la necesidad de tener un enfoque que abarque la cuenca en su totalidad, con una coordinación internacional e interinstitucional fortalecida y con los sectores productivos aplicando prácticas sostenibles respecto al medioambiente, para poder conservar, mantener de manera sustentable y ampliar estos paisajes. De manera a consolidar las áreas protegidas transfronterizas, priorizando la conservación y aprovechamiento sustentable de la biodiversidad y la protección de especies amenazadas, cada de las áreas piloto contribuirá evidencias concretas según su realidad específica respecto de amenazas y condiciones actuales, y éstos permitirán disponer de una amplia gama de opciones replicables en otros lugares con situaciones similares (Actividad 1.2). Bajo este producto, el objetivo es frenar la destrucción de hábitats y el deterioro de los humedales. Para reducir sus efectos, el Proyecto prevé la implementación de planes de manejo y recuperación integrados, con un enfoque a nivel de la cuenca o del paisaje, bajo la dirección de las instituciones del Ambiente en conjunto con las instituciones y entidades municipales asociadas: implementando buenas prácticas y actividades desarrolladas para los sectores productivos (Actividad 1.3).

En los planes integrados de manejo y recuperación, el área de terreno sometida a la recuperación de sus funciones ecosistémicas y/o ecología acogerá actividades que reducen las causas del deterioro y mejoran las funciones básicas, así como una recuperación ecológica que potencia los hábitats nativos, apoya la resiliencia del ecosistema, y conserva la biodiversidad con el fin de fortalecer las herramientas y mecanismos de gestión y control para la conservación de la biodiversidad y servicios ecosistémicos. En este contexto, la recuperación se define como el proceso de reparar y/o ayudar en la recuperación de tierras y ecosistemas que se han deteriorado, se han dañado, destruido, o modificado a un punto donde la tierra y/o el ecosistema no puede cumplir sus funciones ecológicas y/o entregar en forma completa sus servicios medioambientales. Estas actividades incluirán las siguientes: reglamentar el uso de pesticidas y agro-químicos, eventos de drenaje de cuencas y humedales; controlar contaminantes de diferentes fuentes; manejar los procesos de eutroficación, junto con la implementación de la recuperación y el MST, utilizados para recuperar bordes de ríos y áreas de inundación tales como reforestación, recuperación de la vegetación nativa, certificación del manejo sostenible forestal en plantaciones forestales en las áreas piloto, reducción de la erosión

y los impactos de los cultivos en los suelos a través del uso de cercos vivos, zanjas de infiltración, rotación de cultivos, compostaje, entre otros; además dejar bosques nativos como zonas de amortiguación para la conservación y la mitigación de impactos, y otras medidas de parte de los sectores privados relevantes, como el turismo, la silvicultura y la agricultura (Actividad 1.4).

El Proyecto comenzará con talleres participativos y estudios para definir las áreas vulnerables y las prioridades de recuperación en las áreas piloto (Actividad 1.5). La expresión espacial de las prioridades ecológicas de protección, recuperación y uso sostenible es clave al respecto, donde entra en juego el concepto de "infraestructura ecológica", definido como una red sistémica de áreas nucleares interconectadas con zonas de conectividad y zonas de amortiguación, cuya identificación ayuda a alinear los esfuerzos de protección y recuperación de la manera más efectiva del punto de vista ecológico. El Proyecto avanzará en el desarrollo y la implementación de planes de recuperación a nivel del paisaje dentro de las áreas piloto, realizando acciones concretas e involucrando actores claves al inicio del proceso. La razón de aplicar esta metodología en los ecosistemas ribereños en las áreas piloto es para obtener "Paisaje en Recuperación". Esta planificación se acompañará con el diseño del Programa de Seguimiento para cada área piloto. El programa de seguimiento establecerá líneas base ambientales utilizando tanto las imágenes satelitales de las áreas piloto, como la implementación de seguimiento de los países y de los ciudadanos con la participación de organizaciones e instituciones claves, lo que dará apoyo adicional a la disponibilidad de datos en la Plataforma del SSTD (Actividad 1.6). El Proyecto trabajará en la capacitación de actores participantes en este programa de seguimiento, según las necesidades y ventajas comparativas de cada piloto (Actividad 1.7).

Componente 1.2 *Inversiones de medidas estructurales y no estructurales.*
Bajo este componente, se apoyará el cumplimiento del Resultados 2 *Desarrollo de sistemas de monitoreo y de predicción, orientado a actores locales a escala municipal como ser cooperativas, asociaciones de productores, etc*. Debido a la importancia de establecer capacidades para asegurar un buen manejo sostenible es necesario constituir la base para la sustentabilidad del Proyecto y la institucionalización de sus resultados con los actores y socios principales. Las capacidades humanas e institucionales se verán fortalecidas para permitir la implementación efectiva e incorporar protocolos, pautas y consideraciones para el manejo sostenible de los ecosistemas.

A nivel institucional, se sistematizará la utilización eficiente de herramientas para la gestión de la información y la cuantificación de las áreas protegidas, ecosistemas riparios y humedales (Actividad 1.8). Este también proporcionará las herramientas para ampliar el impacto del Proyecto en su alcance geográfico, a partir de las áreas pilotos a toda la Cuenca del Plata. El escenario post-Proyecto mostrará capacidades mejoradas para el manejo sostenible de paisajes y la conservación de la biodiversidad, a través de la difusión de materiales y una estrategia de replicación con la capacitación de personal relevante y tomadores de decisiones en sectores e instituciones claves en los niveles local, subnacional, nacional y regional (Actividad 1.9).

Componente 1.3 *Desarrollo e implementación de herramientas e instrumentos para la GIRH.*

Apoyará el cumplimiento de los Resultados 3 *Sistema geoespacial integrada de alerta temprana y repuesta temprana a incendios de vegetación*; en este Resultado, apuntaremos a generar información clave adicional para un mejor manejo sostenible de la tierra y para colmar las brechas de información sobre la biodiversidad regionalmente relevante para una gestión de riesgo. Esto incrementará y complementará las bases de datos existentes respecto a los servicios ecosistémicos proveen a nivel de la cuenca, incluyendo inventario, clasificación y mapa de los usos del suelo, deterioro, y evaluación, datos sobre el estatus de conservación de especies endémicas poco conocidas de flora y fauna, el uso productivo al que se está sometiendo actualmente los recursos naturales de los humedales, con especial énfasis en los usos que impactan la funcionalidad de los ecosistemas; además de enfocar las fuentes de ingreso de las comunidades de pequeños propietarios, cadenas de valor de los productos provenientes de los paisajes de humedales y mercados para estos productos; con una propuesta de arreglos de usos del suelo óptimos de punto de vista económico y medioambiental para áreas sometidas a múltiples demandas entre lo medioambiental y las prioridades económicas (Actividad 1.6 y 1.7).

Se obtendrá esta información de una manera participativa y en conjunto con las diferentes agencias, instituciones y comunidades involucradas en los países y en las áreas piloto, lo que servirá para informar a la sociedad y a los tomadores de decisiones de una manera normal y sistemática, a través de una estrategia de comunicaciones que permite alcanzar los niveles regional, nacional, subnacional y local, además de mejorar la gestión de la información que constituirán aportes a esta estrategia. El Proyecto hará esfuerzos para mejorar la disponibilidad y el acceso a los datos. El propósito es poder disponer de una plataforma centralizada de información para los tomadores de decisiones, profesionales técnicos y la sociedad civil. Habrá un fuerte enfoque de manera a involucrar a la sociedad civil a través de su participación en la ciencia ciudadana de la siguiente manera: i) promover el intercambio de información entre redes nacionales ii) desarrollar e integrar los sistemas de información, investigación y programa de monitoreo a en las áreas piloto, lo que aportará datos al SSTD; y a través de iii) promover aplicaciones de teléfonos inteligentes, donde por medio de una presentación fotográfica de los humedales en las áreas de intervención hecha por elementos de la sociedad civil, se podrá conseguir información gráfica respecto a los humedales para apoyar el inventario y la distribución de información. Este modelo básico conceptual consiste en disponer de una cantidad significativa de datos, análisis de datos y aplicaciones para cada necesidad. Se deberá disponer de un módulo dentro del SSTD y diferentes aplicaciones para visualizar los datos. En el proceso de mejorar el SSTD, el Proyecto también abordará el diseño de los protocolos para incorporar información nueva de otros proyectos y consultorías, generando modelos temporales específicos, con el propósito de facilitar el acceso a la información como forma de apoyar el desarrollo de actividades y fortalecer la institucionalidad ambiental en el área de la Biodiversidad.

Los resultados anticipados de mejorar la plataforma incluirán los siguientes: Mejora en la eficiencia y efectividad de la toma de decisiones, gracias a la disponibilidad de más

información fácilmente accesible, tanto para la comunidad como para los tomadores de decisiones; esta plataforma mejorada será una herramienta valiosa para la elaboración de normativas regionales poniendo a disposición los inventarios de los humedales además de las actividades que se están realizando, con líneas de base biológicas y también socio-económicas; esto permitirá elaborarlas con mayor aportes de información. Se dará lugar a campañas de comunicación a nivel regional, nacional y con un enfoque especial en las áreas piloto. En estas campañas se buscará aumentar la consciencia respecto a la importancia de conservar y rehabilitar los ecosistemas, y recuperar las especies amenazadas en aquellas circunstancias que lo permitan (Actividad 1.9).

Componente 1.4 *Fortalecimiento y desarrollo de capacidades de actores involucrados (instituciones, OGC, productores, comunidades indigenas, otros).*
El proyecto deberá propiciar el equilibrio de género, la participación y liderazgo de las mujeres en la gestión del agua; promover la participación de comunidades indígenas, revalorizando sus saberes y cosmovisiones; también deberá desarrollar eventos de capacitación, educación, sensibilización para promover la gobernanza y gestión integrada de recursos hídricos; a fin de fortalecer las capacidades regionales y locales mediante la capacitación, equipamiento para el control y monitoreo de los ecosistemas; como deberá fortalecer los organismos nacionales y locales en la gestión de incendios; y desarrollar programas de investigación, concientización y educación ambiental.

Dentro del producto Fortalecer las capacidades regionales y locales mediante la capacitación, equipamiento para el control y monitoreo de los ecosistemas, se diseñará un programa de capacitación indicando los requerimientos materiales. Este programa incluirá diferentes tipos de capacitaciones ya identificados, como administración de ecosistemas, tomando en cuenta las diferentes pautas Ramsar, la hidrología, la conservación de la biodiversidad, la recuperación ecológica, el seguimiento, la legislación respecto a los paisajes protegidos, entre otros (Actividad 1.10).

Se realizarán varios talleres en temas específicos según las necesidades, y éstos se definirán en el curso de la implementación en las áreas de intervención. El Proyecto llevará a cabo 3 seminarios internacionales; el primero tendrá lugar al final del primer año, sobre el tema de la Construcción Sostenible con el objetivo de compartir conocimientos y experiencias sobre diferentes tecnologías y técnicas para lograr la construcción sostenible en paisajes protegidos, aprendizajes de diferentes países, tendencias y mejores mecanismos de incentivo, entre otros temas a definir durante la implementación. En el año tres, se organizará un Seminario para demostrar los resultados de al menos dos áreas piloto, comparar y discutir diferentes metodologías con instituciones públicas de los países, la academia y los ONGs, establecer sinergias entre los diferentes actores involucrados y compartir datos brutos y procesados. Se planificará un tercer Seminario para el último año del Proyecto, sobre los resultados en términos de protocolos, pautas y criterios medioambientales desarrollados en el curso del Proyecto, y su implementación en terreno en las áreas piloto, con aprendizajes y replicabilidad como enfoques principales.

Se generará lista de productos a entregar incluyendo los siguientes: herramientas, metodologías y pautas para determinar la estructura de las áreas protegidas, humedales y sus cuencas; un manual sobre el seguimiento y la integridad ecológica de las áreas protegidas, humedales con pautas a incluir en los Planes de Manejo de los Humedales; una metodología para la priorización de los humedales, como herramienta para la toma de decisiones y la reducción de amenazas; criterios para establecer humedales artificiales para el tratamiento de aguas servidas y limpieza de los cuerpos de agua; manuales de terreno sobre la biodiversidad, y sobre la capacitación para guías de control y manejo de especies acuáticas invasoras, exóticas y alóctonas; manuales sobre la sistematización de la recuperación, y herramientas de recuperación ecológica (recolección, técnicas de propagación, manejo, etc.).

Este material se elaborará en un formato que facilite su circulación para ponerlo a disposición de un público más amplio. Los aportes para estos documentos vendrán de: a) experiencias de actividades del Proyecto, y b) información secundaria nacional e internacional. El objetivo es poner a disposición un juego de herramientas y documentos sistematizados, en diferentes formatos, y disponibilizarlo en la página Web del Proyecto (Actividad 1.11)

El Proyecto trabajará para establecer y fortalecer los Comités Nacionales a nivel regional, para potenciar el manejo sostenible de las tierras, en especial la conservación de la biodiversidad en áreas protegidas, ecosistema de humedales, sitios Ramsar, Gran Chaco y otros, realizando una serie de actividades para el desarrollo de capacidades sobre temas relacionados con la convención Ramsar, actividades de intercambio de conocimientos, promoviendo una mejor coordinación entre las instituciones de los países que tienen un mandato sobre la temática de ecosistemas. El Proyecto hará esfuerzos para crear un modelo de coordinación de alerta temprana y respuesta rápida, con protocolos de acción para eventos que podrían impactar negativamente las áreas protegidas y humedales y sus cuencas, tales como desastres naturales, especies invasoras, entre otras. Existirán Comités Nacionales que validarán los protocolos a ser implementados a cada una de las áreas piloto (Actividad 1.12).

Componente 1.5 *Gestión, Seguimiento y evaluación de proyectos.*
Este componente busca contar con una sólida línea de base y con indicadores que permitan monitorear los avances del programa y evaluar periódicamente sus resultados. El Monitoreo y Evaluación responderá a dos objetivos: i) como herramienta para la caracterización progresiva de tendencias espaciales y temporales relacionadas con la conservación de la biodiversidad en áreas protegidas, ecosistemas de humedales, sitios Ramsar; Gran Chaco y otros para una mejor gobernanza de los recursos de la CdP y ii) como herramienta para monitorear la eficacia de las medidas de control y prevención mediante el desarrollo de un sistema de indicadores y por lo tanto, como herramienta de gestión para los tomadores de decisiones Para coordinar y monitorear los estudios, se realizarán consultas con actores involucrados así como talleres en los países para planificación y evaluación. El programa de muestreo será apoyado por actividades de calibración para asegurar que los resultados sean representativos y compatibles, apoyando

al cumplimiento de los Resultados, se utilizarán como indicadores de grado de ejecución del proyecto los siguientes: Acciones de conservación ejecutadas; Número de actividades de divulgación y noticias del proyecto; Acciones, colectivos materiales divulgativos editados y número estimado de personas objeto de educación ambiental; Diversidad de fauna presente. Para ello se desarrollará un inventario de la fauna presente en las áreas de intervención en el inicio de la acción de captura y seguimiento y en el final del proyecto; presencia y abundancia de las poblaciones en las zonas de intervención antes y después de la implementación del proyecto; etc. Los resultados se difundirán a través de talleres de capacitación que resumirá el uso, implementación y resultados del modelo (Actividad 1.13).

Producto	Listado de Actividades indicativas previstas	Año 1				Año 2				Año 3				Año 4				Año 5			
		T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4
Crear conectividad e integridad de áreas protegidas, ecosistemas de humedales, sitios Ramsar, Gran Chaco y otros a fin de reducir los riesgos ambientales y los impactos a la biodiversidad acuática, asimismo los recursos pesqueros sean utilizados de forma racional y sostenible.	1.1 Incorporación por parte de las instituciones involucradas a nivel regional en su Planificación territorial, zonificación y prácticas aspectos de la Conservación, Recuperación y monitoreo de la Biodiversidad.																				
	1.2 Consolidación de las áreas protegidas transfronterizas, priorizando la conservación y aprovechamiento sustentable de la biodiversidad y la protección de especies amenazadas, mediante la recolección de evidencias concretas según la realidad especifica de cada áreas piloto.																				
	1.3 Implementar planes de manejo y recuperación integrado con enfoque a nivel de cuenca bajo la dirección de instituciones ambientales de los países.																				
	1.4 Implementar las herramientas de mecanismo y control para la conservación de la biodiversidad y servicios ecosistemicos (Reglamentar uso de pesticidades, controlar contaminantes, recuperación de áreas ribereñas)																				
	1.5 Realizar Talleres participativos y estudios para definir áreas vulnerables y las priorizades de recuperación en las áreas piloto.																				

Producto	Listado de Actividades indicativas previstas	Año 1				Año 2				Año 3				Año 4				Año 5			
		T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4
	1.6 Diseño del programa de seguimiento e incorporación de datos a la plataforma SSTD para cada área piloto.																				
	1.7 Capacitación de los actores en el programa de seguimiento para la gestión integral de riesgos a incendios forestales y pérdida de vegetación para cada áreas piloto.																				
	1.8 Sistematizar a nivel país de la CdP la utilización eficiente de herramientas para la gestión de la información y cuantificación de áreas protegidas, humedales, ecosistemas riparios y sitios Ramsar.																				
	1.9 Implementar estrategias de replicación de las capacidades mejoradas del Manejo sostenible de paisaje y conservación de la Biodiversidad.																				
	1.10 Implementar programas de concientización, legislación y de capacitación en técnicas sustentables para la conservación de la																				

Producto	Listado de Actividades indicativas previstas	Año 1				Año 2				Año 3				Año 4				Año 5			
		T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4
	Biodiversidad (tres seminarios internacionales y/o talleres).																				
	1.11 Elaboración de guías y boletines informativos en diferentes formatos (papel, web, otros)																				
	1.12 Crear modelos de coordinación de alerta temprana y respuesta rápida, con protocolos de acción para eventos que impacten negativamente a las áreas protegidas, humedales, ecosistemas riparios y sitios Ramsar.																				
	1.13 Crear una línea de base con indicadores que permitan monitorear los avances del proyecto.																				

Proyecto 2. Manejo de la degradación y erosión de suelos en áreas críticas compartidas por los países en la Cuenca del Plata

El proyecto establecerá las bases para generar un programa de medidas sostenibles de uso, manejo y conservación de suelos en áreas degradadas de la CdP para contribuir a la problemática de la degradación y erosión de suelos, que dé lugar a compromisos entre los países el control de los impactos ambientales y económicos asociado con la erosión y a la formulación de medidas de adaptación a la variabilidad y el cambio climático con el fin de mitigar los efectos en los recursos hídricos y el suelo. Se enfoca en el conjunto de actividades destinadas a atender los problemas de erosión – sedimentación en cuencas de importante porte. Se puede incluir y atender a todas las formas de erosión es de especial interés la originada por causas no antrópicas (erosión de borde de cauces, deslizamientos en masa, en cárcavas de gran porte), que pueden ser mitigadas (o aceleradas) por acciones antrópicas.

Considerando las tendencias de expansión de las actividades de uso de suelo (que aumentan los procesos de deforestación), la variabilidad y el cambio climático, deberán ser proyectadas las relaciones a futuro, de acuerdo con las previsiones climáticas más aceptadas. Con base en esta información, deberán ser propuestas medidas de control y mitigación de los problemas identificados. Éstas establecerán las bases para las negociaciones entre países, con el fin de alcanzar metas graduales y consensuadas para la implementación de las medidas necesarias.

Así, se propone profundizar el conocimiento sobre la producción, transporte y deposición de sedimentos en la CdP y aprobar propuestas de manejo de zonas buffer.

Se espera implementar programas de recuperación de suelos y control de la erosión en áreas críticas: cuenca alta del Bermejo (AR, BO), del Pilcomayo (AR, BO, PY), zona del Pantanal (BR, PY), Región Hidrográfica del Paraná (AR, BR, PY, UY), alrededores de Buenos Aires (AR) y San Pablo (BR), zonas de embalses del Río Paraná (AR, BR, PY), en las fronteras Brasil-Paraguay y Argentina-Paraguay, en los ríos Uruguay (AR, BR, UY), Acaray (PY) y Negro (BR, UY) y en el Río Salado (AR).

Finalmente, deberán ser desarrollados modelos matemáticos que estimen el comportamiento de los fenómenos involucrados en la producción (erosión), transporte y deposición de sedimentos, que sirvan de guía a la toma de decisiones, incluyendo el cumplimiento de normas legales que existan al respecto. Se busca sentar las bases de un programa de uso, manejo y conservación de suelos de la CdP, que establezca compromisos entre los países para el control de los impactos socio ambientales y

económicos asociados a la erosión. Se promueve además una mayor vinculación entre el manejo de suelos y la biodiversidad.

Además, se deberá atender, preferentemente, la mitigación de la erosión difusa determinada por cambios en el uso de la tierra y su cobertura a escala predial, nivel en el que las decisiones de uso y manejo de suelos se toman en forma privada, típicamente en establecimientos de producción agropecuaria. El problema de erosión en estos casos tiene solución o mitigación en la adopción de sistemas de uso la tierra y prácticas de manejo de los suelos que generen tasas de erosión tolerables.

Mejora del entorno legal, institucional y regulatorio para la gestión sostenible de la tierra. Se aspira a que los países de la CdP cuenten con normativas que fomenten las buenas prácticas de manejo y conservación de suelos y aguas en el diseño y gerenciamiento de los sistemas de producción agropecuarios.

Se propone complementar los estudios y mapeos de uso y cobertura actual de la tierra, en articulación con el componente "*Ampliación e integración de los sistemas de información*", así como replicar y ampliar el proyecto Gran Chaco Americano y valorizar y desarrollar prácticas de manejo y de conservación de suelos por medio del manejo integral de cuencas prioritarias, buscando mitigar preferentemente la erosión difusa. Asimismo, se propone la implementación de un programa de sostenibilidad en regiones vulnerables o con déficit hídrico y en zonas de montañas.

El proyecto consta de los siguientes componentes:

Componente 2.1 *Desarrollo de estudios y generación de información*

El componente debe evaluar el potencial de los programas existentes de agricultura, silvicultura, ganadería y conservación de los países involucrados, incluyendo los programas de los Ministerios de Agricultura, que formarán parte del marco del MST, y sobre la base de la evaluación se deberá elaborar recomendaciones para actualizar dichos programas a fin de que formen parte del marco del MST en la CdP. En el análisis de los marcos normativos, se deberá identificar las discrepancias entre los programas existentes y requerimientos para subsanar esas deficiencias. Con esto se logra sistematizar y armonizar las políticas y estrategias de conservación de suelos y control de erosión desarrollados en la CdP (Actividad 2.1) relacionados a prácticas de uso, manejo y conservación de suelos y bosques para lo cual se deberá formar mesas técnicas de trabajo con el fin de armonizar las políticas y estrategias de conservación de suelos.

Una vez actualizado los mapas de cobertura y uso de la tierra (Actividad 2.2), se deberá zonificar las áreas de intervención para los propósitos del MST con base a criterios de sus vulnerabilidades y su potencial para replicar en forma eficaz el MST. Se deberá elaborar y validar los criterios de admisibilidad para la participación de los beneficiarios en las actividades de un MST respaldadas por los países de la CdP dentro del marco de un MST propuesto, que incluya, entre otras cosas, la creación de las áreas de conservación, así mismo se debe incorporar las enseñanzas aprendidas a partir de la ejecución del proyecto; para esto se debe de actualizar los mapas de uso y cobertura actual de la tierra (Actividad 2.3).

Para enfrentar a la degradación de la tierra, se debe establecer mecanismos de cooperación y espacios para las interrelaciones, en las cuales se debe desarrollar las herramientas de manejo para la tierra y otros recursos naturales de manera participativa a nivel de gobierno (regional, nacional, local), comunidad científica y organizaciones civiles, de manera a fortalecer la capacidad, organización y especialización de los actores no solo en el MST sino también de acuerdo al potencial productivo con esto se profundizar el conocimiento sobre la producción, transporte y disposición de sedimentos en áreas de intervención con evaluación de la calidad de sedimentos (Actividad 2.4).

Componente 2.2 *Inversiones medidas estructurales y no estructurales*

Este componente busca actualizar los datos y conocer el grado de degradación, uso y manejo sostenible del suelo, las variables de presión tales como prácticas inapropiadas en el manejo del suelo, cultivos en suelos no aptos, deforestación y remoción de la vegetación natural, sobreexplotación de la vegetación por uso doméstico, sobrepastoreo, desarrollo urbanístico e infraestructura; descargan que llevan a la contaminación de los recursos hídricos superficiales y subterráneos; alteración de los ciclos hidrológicos para cada zona critica, a fin de prevenir el deterioro de los ecosistemas naturales y los agro-ecosistemas en buen estado de conservación, como también detener y revertir las tendencias de degradación de los ecosistemas naturales y sistemas agropecuarios y forestales, mediante buenas prácticas de gestión de las tierras, así mismo buscar mecanismos para rehabilitar las tierras degradadas, sistemas de riego tecnificado, cosecha de agua, sistema agroforestales y otros. Tendrá como actividades: i) Realizar estudios para identificar las necesidades de los usuarios y los requisitos de tecnología; ii) la provisión del hardware y el software necesarios; iii) la provisión de asistencia técnica para el manejo de datos de MST, y iv) la elaboración de manuales de operaciones (Actividad

2.5). Disponer de herramientas de predicción validadas en las condiciones locales, que permitan guiar la toma de decisiones y evaluación del MST en los sitios pilotos, y la creación de un sistema de gestión vinculado a la plataforma del SSTD para publicar los resultados del proyecto y los datos del MST (Actividad 2.6).

Componente 2.3 *Desarrollo e implementación de herramientas e instrumentos para la GIRH.*

La estrategia del proyecto debe fortalecer las capacidades institucionales para la gestión de uso de suelos, las acciones de conservación como medio para recuperar sus funciones y su calidad, deben ser identificadas y apropiadas por las comunidades, a partir de un diagnóstico claro y preciso de las causas de la degradación en las zonas de intervención (Actividad 2.7). Debe priorizarse acciones de prevención de la erosión presentes en las zonas de intervención con la evaluación de la calidad de sedimentos, transporte y deposición de sedimentos, es importante el acompañamiento técnico y de incentivos económicos para la conservación que debe ajustarse a largo plazo bajo una creciente participación de los actores locales; estas intervenciones facilitaran la conservación del agua en la cuenca.

Para implementar programas de recuperación de suelos y control de erosión en áreas críticas, el componente promoverá el enfoque de manejo integral por cuencas para ello deberá planear e implementar acciones participativas de conservación de suelos, vinculadas a una lógica de impactos acumulados que son claramente identificados en la degradación de suelos (Actividad 2.8).

Se deberá de diseñar y fortalecer mecanismos que promuevan la participación ciudadana corresponsable y efectiva con criterios de género e inclusión étnica, en la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de planes de uso y manejo de suelos replicando y ampliando las buenas prácticas sustentables de proyectos y experiencias en la región de la CdP (Gran Chaco Americano, Bermejo, Pilcomayo, Salado-Juramento, Pantanal y Alto Paraguay), entre otros. Entre sus actividades se tienen que: Elaborar mecanismos de coordinación intersectoriales para el plan de uso y manejo de suelos; Diseñar y ejecutar actividades y estrategias de difusión para divulgar información de los planes de usos y manejo de suelo, incluidos el diseño y la ejecución de campañas de comunicación e iniciativas de sensibilización del público (Actividad 2.9).

Además se deberá aplicar una evaluación integrada de la degradación de tierras a nivel nacional a partir del marco metodológico indicado y establecer un sistema de monitoreo del estado de las tierras; desarrollar y gestionar propuestas de políticas para un mejor uso de las tierras y su manejo sustentable; elaborar un plan estratégico para cada área piloto, que incluya la identificación de los corredores de conservación; realizar actividades de demostración de prácticas recomendables de MST en las áreas piloto, elaborar y realizar actividades de fortalecimiento de la capacidad y asistencia técnica sobre mejores prácticas de agricultura, silvicultura, ganadería y conservación para el MST; Proveer asistencia técnica para la preparación y ejecución de subproyectos, tales como: a) Asistencia en el diseño de planes a nivel de los predios (planes prediales) para apoyar la ejecución de subproyectos; b) realizar actividades de fortalecimiento de la capacidad para crear conciencia sobre los beneficios del MST, entre otros (Actividad 2.10).

Componente 2.4 *Fortalecimiento y desarrollo de capacidades de actores involucrados (instituciones, OGC, productores, comunidades indigenas, otros).*

Este componente busca impulsar la formación de profesionales y técnicos comunitarios referente a la importancia del manejo, disponibilidad de territorio en función de las microcuencas, sus servicios ecosistemicos y procesos socioculturales con énfasis en las buenas prácticas agropecuarias, promover la gobernanza la gestión integrada de los recursos hídricos (Actividad 2.11); Impulsar la elaboración de materiales de capacitación para la planeación de tierras, dirigidos a públicos diferenciados (comunidades indigenas y poblaciones vulnerables), como también apoyar la realización de estudios que coadyuven al proceso de planeación del uso de las tierras, así como el desarrollo y adaptación de metodologías. Para ello es necesario identificar prácticas de adaptación adecuadas en las áreas críticas. Se deberá establecer los grupos de actores involucrados, definidos por características similares desde el punto de vista del uso de la tierra, el sistema de producción, la etnia, la cultura, el territorio donde hacen agricultura y las cadenas productivas a las que pertenecen (Actividad 2.12). Esta etapa, se facilitará el análisis de la adaptación, por cuanto en general ellos tendrán similares amenazas, impactos y atributos de viabilidad frente a las acciones propuestas. La elección de las prácticas adecuadas, así como la descripción técnica de cada una, se complementará con entrevistas a profesionales expertos en conservación de suelos y agua, pertenecientes a instituciones del Ministerio de Agricultura; Ministerios del Ambiente, Institutos de Investigaciones del sector agropecuario, así como a profesionales de las universidades

nacionales y privadas de los cinco países. Para la caracterización de las prácticas serán registradas mediante fichas desarrolladas y consensuadas por técnicos de los cinco países.

Componente 2.5 *Gestión, Seguimiento y evaluación del proyecto.*

Se buscará asegurar mayor eficiencia y eficacia de las iniciativas a través del seguimiento y la evaluación, incluyendo metodologías participativas. Se trabajará a nivel regional, nacional y local, para que las buenas prácticas y lecciones aprendidas se concreten en eventos de capacitación, educación, sensibilización donde puedan realizarse intercambios de experiencias y de aprendizaje, sea de manera virtual y/o presencial.

Para ello el proyecto deberá considerar la siguientes medidas: a) la provisión de capacitación y talleres propiciando la participación de hombres y mujeres en igualdad de condiciones, como asegurarse de la participación e involucramiento de las comunidades indigenas; y b) Apoyo al seguimiento y la evaluación del proyecto a través del establecimiento de sistemas y capacidades de seguimiento de las actividades del proyecto; y c) la ejecución de las actividades de evaluación del impacto del proyecto (Actividad 2.13).

Producto	Listado de Actividades indicativas previstas	Año 1				Año 2				Año 3				Año 4				Año 5			
		T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4
Aplicar tecnología de última generación, herramientas geoespaciales, plataforma de M&E y sistemas de apoyo a la toma de decisiones en la Gestión Sostenible de la Tierra.	2.1 Armonizar las políticas y estrategias de conservación de suelos y control de la erosión en la CdP.																				
	2.2 Actualizar los mapas de uso y cobertura actual de la tierra.																				
	2.3 Zonificación de las áreas de intervención para los propósitos del MST																				
	2.4 Establecer mecanismos de cooperación y espacios las interrelaciones a fin de desarrollar las herramientas de manejo de la tierra																				
	2.5 Diagnostico y provisión de programas y equipos informáticos de soporte.																				
	2.6 Disponer de herramientas de predicción (modelos) validadas en las condiciones locales, que permitan guiar la toma de decisiones y evaluación del MST en las áreas de intervención.																				

Producto	Listado de Actividades indicativas previstas	Año 1				Año 2				Año 3				Año 4				Año 5			
		T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4
	2.7 Realizar un diagnóstico de las causas de la degradación en las zonas de intervención con la evaluación de la calidad de sedimentos, transporte y deposición.																				
	2.8 Aplicar programa de recuperación de suelos y control de la erosión en zonas de intervención con la Implementación de medidas de gestión.																				
	2.9 Replicar y ampliar buenas prácticas sustentables de proyectos y experiencias en la región de la cuenca del Plata (Gran Chaco Americano, Bermejo, Pilcomayo, Salado-Juramento, Pantanal y Alto Paraguay), entre otros.																				
	2.10 Promover el control de la erosión y de la sedimentación en áreas críticas identificadas, mediante la implementación de buenas prácticas de manejo y conservación del suelos y agua.																				

Producto	Listado de Actividades indicativas previstas	Año 1				Año 2				Año 3				Año 4				Año 5			
		T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4
	2.11 Impartir curso de capacitaciones referente a la importancia del manejo, disponibilidad del territorio en función a las microcuencas, sus servicios ecosistémicos y procesos socioculturales con énfasis en las B.P.A. (Buenas Prácticas Agropecuarias).																				
	2.12 Implementar prácticas y/o medidas de uso, manejo y conservación sostenible de suelos y bosques, orientados a incrementar la producción y productividad de la actividad agropecuaria y beneficios del bosque, favoreciendo a la seguridad alimentaria.																				
	2.13 Implementar estrategias de replicación de las capacidades mejoradas del Manejo sostenible de tierras.																				

Proyecto 3. Control y Reducción de la contaminación de los recursos hídricos en áreas prioritarias de la CdP, producidas por actividades industriales, mineras, agropecuarias y otras.

En relación con la pérdida o amenazas a la calidad de los cuerpos de agua de la CdP se observa una problemática común, consecuencia principalmente de la contaminación de origen puntual y difuso de origen terrestre, además de las fuentes de contaminación originadas en actividades mineras, hidrocarburíferas y agropecuaria. Las principales amenazas corresponden a la contaminación de origen puntual –consecuencia del vertido de efluentes cloacales e industriales y, en algunas zonas específicas, proveniente de la actividad minera hidrocarburiferas y petrolera– y la de origen difuso, resultante de la actividad agropecuaria, además de los residuos sólidos urbanos que son vertidos por las redes de drenaje a los cauces principales de los ríos. Cabe destacar que la contaminación del agua por Residuos Sólidos Urbanos es una temática que, en muchos cuerpos de agua internacionales, es considerada crítica y transfronteriza. El suministro de agua y los sistemas de saneamiento y drenaje de aguas pluviales configuran la infraestructura del agua urbana, y deben estar enfocados a conservar la salud, el ambiente, la seguridad (reducción del riesgo de inundaciones) y los aspectos sociales y económicos del desarrollo urbano. Algunos de los problemas más relevantes son la irregularidad del desarrollo de los centros poblados, la forma fragmentada en la que se realizan las acciones, las obras de infraestructura que no consideran la planificación de las ciudades y los planes urbanos que no tienen en cuenta la infraestructura necesaria para un crecimiento sustentable.

El derecho a disfrutar del más alto nivel posible de salud es fundamental para una vida digna y abarca una amplia gama de determinantes, entre ellos, acceder al agua potable, al saneamiento adecuado y a un ambiente seguro y saludable. Asimismo, estos servicios juegan un papel muy importante en la disminución de la pobreza y en la generación de condiciones de inclusión y equidad, siendo el acceso al agua potable y al saneamiento un derecho humano fundamental. Intervenciones combinadas de agua potable, saneamiento e higiene, pueden reducir muy significativamente la prevalencia de enfermedades y muertes relacionadas con la calidad del agua y la disposición de excretas. En los últimos años, si bien ha habido un aumento de cobertura de estos servicios, la falta de servicios sanitarios es todavía muy importante en la región, principalmente entre las poblaciones más vulnerables.

Por otra parte, en las zonas urbanas de la CdP la ocupación de áreas inundables, el aumento no controlado de superficies impermeables, el manejo ineficiente de las aguas pluviales y un sistema de saneamiento deficiente, originan escenarios complejos en relación al drenaje urbano sustentable. Estos y otros factores conducen en muchos casos a situaciones dramáticas en relación a las inundaciones urbanas, implicando la pérdida de vidas humanas, importantes daños sobre el patrimonio público y privado y serias consecuencias sociales Las falta de redes de saneamiento y de tratamiento de líquidos cloacales ha provocado el incremento en la contaminación de las fuentes de suministro en las áreas urbanas de la CdP, lo que generó un aumento en el riesgo y en el costo del tratamiento de la infraestructura de abastecimiento, todo ello maximizado por el crecimiento poblacional urbano registrado en las últimas décadas. La población que habita las regiones periféricas de las principales ciudades de la cuenca y en los asentamientos o barrios informales (también denominados barrios populares, favelas, etc.) diseminados dentro de las tramas urbanas vive en condiciones muy vulnerables desde el punto de vista de la disponibilidad de infraestructura básica y servicios esenciales, así como del ingreso familiar, entre otras carencias. Es allí donde se concentra el mayor déficit de los servicios básicos de agua potable y desagües cloacales que, junto con las condiciones de las viviendas, ofrece grandes limitaciones para cumplir con las principales recomendaciones para el combate de enfermedades y, en especial, de la pandemia del COVID-19, tales como la cuarentena o el aislamiento social y la higiene personal, en particular el lavado de manos. La población en condiciones de vulnerabilidad es la que se encuentra en el centro de otros debates centrales de las políticas y decisiones públicas: i) el contagio y muerte. El proyecto pretende desarrollar e implementar medidas de control y reducción de la contaminación orgánica, química y de residuos sólidos sobre los recursos hídricos en la CdP, causados por la actividad industrial, minera, hidrocarburiferas y agropecuarias para ello deberá disponer de un inventario y caracterización de las actividades mineras, hidrocarburiferas y agropecuarias, evaluar la afectación de dichas actividades en los recursos hídricos y atributos asociados, desarrollar acciones de reducción y control de la contaminación con prácticas ambientalmente sostenibles en sitios pilotos representativos en la CdP; desarrollar y fortalecer los marcos institucionales y legales para reducir los riesgos por contaminantes producidos por las actividades mineras, hidrocarburiferas y agropecuarias; implementar programas de abastecimiento de agua segura en poblaciones carenciadas considerando medidas de adaptación al cambio climático y alternativas para la protección de acuíferos, elaborar

planes de gestión de aguas urbanas, implementar planes de salud asociados al tratamiento y mitigación de la morbilidad de origen hídrico.

El Proyecto consta de los siguientes componentes:

Componente 3.1 *Desarrollo de estudios y generación de información*

La estrategia del proyecto debe analizar de forma sistemática la fuente y la naturaleza de la emisión o el vertido en cuestión, su interacción con el ecosistema y el problema de contaminación de los recursos hídricos que debe solucionarse. Deberá diagnosticar cuerpos de agua compartidos de la CdP con problemas de degradación causados por la carencia de saneamiento básico (Actividad 3.2) e identificar los problemas transfronterizos causados por los vertidos de efluentes insuficientemente tratados y establecer metas de recuperación que puedan ser acordados por los países para su control y mitigación para mejorar la salud de la población (Actividad 3.1). Se deberá promover políticas y programas para el tratamiento de residuos sólidos, residuos industriales, actividades mineras y agropecuarias, por ello el componente debe fortalecer los acuerdos institucionales existentes y la participación de los grupos de actores críticos involucrados (Actividad 3.3). Dados los objetivos del proyecto, se prevé una estrategia institucional enfocada a nivel CdP, nacional y local, propuesto en reducir y prevenir la contaminación de las aguas, el fortalecimiento del esquema institucional a nivel de la CdP, el cual debe ir acompañado de una mayor coordinación y cohesión de acciones que promuevan la compatibilización de normas, protocolos técnicos y actividades de monitoreo e intercambio de información, a fin de permitir hacer frente a las problemáticas ambientales referida a evaluar el desempeño ambiental del sector productivo (agropecuario, industrial y minero) y la carencia de saneamiento básico. Además, uno de los objetivos primordiales del levantamiento de datos es proveer al modelo de balance hídrico integrado con la información necesaria para su adecuada conceptualización, esquematización y posterior calibración (Actividad 3.1).

Además, se promoverá la concientización a todos los niveles acerca de la importancia de garantizar la sustentabilidad del uso de los recursos, a la ciudadanía sobre tratamiento de los residuos sólidos, industriales, actividades mineras y agropecuarias para la reducción de la contaminación en la CdP. A tales efectos se diseñará y pondrá en práctica una estrategia de comunicación sólida con el objetivo de involucrar activamente a todos los actores públicos y privados relacionados con el proceso (Actividad 3.4). Esta estrategia de comunicación se apoyará en una plataforma para identificar barreras, vacíos de

información y superposiciones interjurisdiccionales en términos de monitoreo y mitigación de la contaminación de los cuerpos de agua. Se buscará activamente y propondrá los mecanismos para posibles fuentes de financiamiento dentro de los marcos legales e institucionales de los países, en colaboración con las instituciones binacionales, nacionales y los gobiernos locales, de tal manera a garantizar la sustentabilidad financiera de los proyectos tanto de los marcos institucionales como de las actividades de monitoreo, gestión de la información y de esta manera incidir en la adopción de buenas prácticas de producción y consumo sostenible. Se espera que el alcance de la contribución no sólo dependa de su incidencia en la innovación de procesos, productos, servicios y patrones de consumo, sino también de la difusión de estas mismas prácticas hacia todos los actores.

Componente 3.2 *Inversiones de medidas estructurales y no estructurales*

Para fortalecer la capacidad de gestores locales, la articulación y coordinación institucional, este componente revisará, interpretará y analizará la coherencia de datos, vacíos de información, referente a datos oficiales y otros datos existentes sobre la calidad de agua (Actividad 3.1). Para ello se utilizarán los estudios realizados previamente sobre el área piloto y la información monitoreada por parte de los organismos / agencias del agua. Igualmente, se contempla evaluar la calidad y coherencia de los datos disponibles y datos adicionales para ello se requerirá realizar la modelación de calidad de agua, además se deberá contar con un inventario y caracterización de las actividades mineras, hidrocarburiferas y agropecuarias en la cuenca (Actividad 3.5). Sobre la base de la información recopilada, en este componente se destacarán las áreas piloto del futuro monitoreo, desarrollará acciones de investigación y desarrollo tecnológico relacionados a las prácticas sostenibles y tecnologías limpias con enfoque de economía circular para actividades mineras, hidrocarburiferas y agropecuarias, se esbozarán opciones de reducción de contaminación del agua que ofrezcan lineamientos a las autoridades locales y nacionales en su compromiso para hacer frente a la gestión de los recursos hídricos de la cuenca (Actividad 3.6). Los resultados deberán ser difundidos a través de talleres de capacitación en los países, resumiendo la evaluación y el análisis de los datos disponibles, y resultados de la modelación, con ello se contribuirá a la integración de los actores e instituciones que llevan a cabo actividades de gestión de los recursos hídricos de la cuenca (Actividad 3.7).

Componente 3.3 *Desarrollo e implementación de herramientas e instrumentos para la GIRH*

La investigación, la generación y difusión de datos sobre enfermedades de origen hídrico este componente contribuirá a fortalecer las capacidades a nivel local para proponer medidas de control y mitigación de los impactos mediante programas de saneamiento básico acordado por los países (Actividad 3.8). Se deberá monitorear, controlar y reducir eficazmente las fuentes de contaminación. La experiencia y habilidades en esta temática son desiguales y existen oportunidades significativas para el enriquecimiento mutuo entre los países para desarrollar enfoques de gestión a la medida para fuentes críticas de contaminación. Se deberá generar experiencias en el desarrollo de respuestas objetivo sobre el terreno a problemas de contaminación en el contexto de las realidades y necesidades locales, sustentadas por los intercambios estructurados de enfoques y lecciones aprendidas entre todos los actores involucrados. Esto incluirá la identificación y caracterización de las principales fuentes de contaminación y la cuantificación de las cargas de contaminantes en áreas críticas, discriminando las relacionadas a la calidad del agua para consumo humano promoviendo así una mejor calidad de vida.

Se pretende estimar las cargas contaminantes orgánicas, químicas y de residuos sólidos sobre los recursos hídricos y cuerpos de agua de origen puntual y difusa e integrar los aportes del uso de suelo a escala de subcuencas del CdP para un mejor análisis. Para conocer el estado actual de los cuerpos de agua se deberá seleccionar, diseñar e implementar un plan de monitoreo que contemple las especificaciones acordadas en la Guía metodológica para evaluación de la calidad del agua en las estaciones de la CdP con el fin de facilitar la cooperación y coordinación entre los países e instituciones para avanzar hacia la estandarización de criterios y metodologías (Actividad 3.9).

Se deberá realizar campañas de monitoreo, mediciones in situ y toma de muestra de agua para análisis de laboratorio, y se trabajará con laboratorios locales e internacionales, previamente consensuadas con cada uno de los países y posteriormente entre los mismos, a los efectos de tener datos comparables obtenidos bajo las mismas condiciones, con la finalidad de determinar los parámetros analíticos (indicadores) de contaminación, fundamental según la Guía metodológica para lograr una gestión adecuada de las aguas, y establecer planes de salud asociados al control y mejoramiento de la calidad del agua utilizada para el consumo humano. Asimismo, se promoverá la adopción de buenas

prácticas de gestión de residuos sólidos y reducción de contaminación por actividades industriales, mineras, agropecuarias y otros en recursos hídricos.

Componente 3.4 *Fortalecimiento y Desarrollo de capacidades de actores involucrados (instituciones, OGC, productores, comunidades indigenas, otros).*

Este componente busca propiciar el equilibrio de género, la participación y liderazgo de las mujeres en la gestión del agua, así también promover la participación de poblaciones vulnerables y de comunidades indígenas, revalorizando sus saberes y cosmovisiones; dando mayor acceso a las mujeres en los trabajos relacionados a la gestión de recursos hídricos, además asegurar el incremento en la participación en igualdad de condiciones.

Desarrollar eventos de capacitación, educación, sensibilización para promover la capacitación gobernanza la gestión integrada de los recursos hídricos; Impulsar la elaboración de materiales de capacitación para la gestión de Recursos Hídricos, dirigidos a públicos diferenciados (comunidades indigenas y poblaciones vulnerables), como también apoyar la realización de estudios que coadyuven al proceso la gestión integrada de recursos hídricos (Actividad 3.10).

Componente 3.5 *Gestión, seguimiento y evaluación del proyecto.*

Este componente busca contar con una sólida línea de base y con indicadores que permitan monitorear los avances del programa y evaluar periódicamente sus resultados. El Monitoreo y Evaluación responderá a dos objetivos: i) como herramienta para la caracterización progresiva de tendencias espaciales y temporales relacionadas con la calidad del agua y los sedimentos; y ii) como herramienta para monitorear la eficacia de las medidas de control y prevención mediante el desarrollo de un sistema de indicadores y por lo tanto, como herramienta de gestión para los tomadores de decisiones Para coordinar y monitorear los estudios, se realizarán consultas con actores involucrados así como talleres en los países para planificación y evaluación. El programa de muestreo será apoyado por actividades de calibración para asegurar que los resultados sean representativos y compatibles (Actividad 3.9).

Los resultados se difundirán a través de talleres de capacitación que resumirá el uso, implementación y resultados del modelo. Este taller contribuirá a la integración de los actores e instituciones que llevan a cabo actividades de control de niveles de contaminación para la calidad de las aguas (Actividad 3.10).

Producto	Listado de Actividades indicativas previstas	Año 1				Año 2				Año 3				Año 4				Año 5			
		T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4
Planes y programas de reducción de niveles de contaminación y mantenimiento de la calidad del agua de forma sostenida y su incidencia en la calidad de vida.	3.1 Disponer de un inventario y caracterización de las actividades mineras, hidrocarburíferas y agropecuarias en la cuenca.																				
	3.2 Evaluar la afectación de esas actividades en los recursos hídricos y atributos asociados																				
	3.3 Desarrollar y fortalecer los marcos institucionales y legales para reducir los riesgos por contaminantes producidos por las actividades mineras, hidrocarburiferas y agropecuarias.																				
	3.4 Implementar programas de educación y concientización ciudadana.																				

Producto	Listado de Actividades indicativas previstas	Año 1				Año 2				Año 3				Año 4				Año 5			
		T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4
	3.5 Aplicar modelos de calidad de agua para evaluar la calidad y coherencia de los datos.																				
	3.6 Determinar las áreas piloto del futuro monitoreo sobre la base de la información recopilada y analizada																				
	3.7 Taller de socialización y validación																				
	3.8 Fortalecer la capacidad de gestores locales y la articulación y coordinación institucional en temáticas de saneamiento ambiental.																				
	3.9 Implementar planes de monitoreo contemplando los acuerdos de la Guía Metodológica para evaluación de la calidad de agua en las estaciones de la CdP																				

Producto	Listado de Actividades indicativas previstas	Año 1				Año 2				Año 3				Año 4				Año 5			
		T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4
	3.10 Desarrollar capacitaciones en gobernanza de la GIRH.																				

MARCO LÓGICO DEL PROYECTO

Proyecto 1. Conservación de la biodiversidad en áreas protegidas, ecosistemas de humedales, sitios Ramsar, Gran Chaco y otros para una mejor gobernanza de los recursos de la CdP.

Este Proyecto contribuirá al logro de los siguiente Objetivos de Desarrollo Sostenible:

ODS 6: Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todas las personas

- 6.3 Calidad de agua, contaminación y aguas residuales
- 6.6 Ecosistemas relacionados con agua
- 6.4 Uso eficiente de recursos hídricos
- 6.5 Gestión integral de recursos hídricos
- 6.6 Ecosistemas relacionados con agua
- 6.A Creación de capacidades de gestión
- 6.B Participación de las comunidades locales

ODS 15: Promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y frenar la pérdida de la diversidad biológica.

- 15.1 Conservar y usar de manera sostenible los ecosistemas
- 15.2 Gestión sostenible de bosques
- 15.3 Luchar contra la desertificación
- 15.4 Conservación y ecosistemas montañosos
- 15.5 Degradación y pérdida de biodiversidad
- 15.7 Caza furtiva y especies protegidas
- 15.8 Especies invasoras
- 15.9 Planes sensibles al medio ambiente
- 15.B Recursos para la Gestión Forestal
- 15.C Apoyar la Lucha Contra Caza Furtiva

Este Proyecto contribuirá a los siguientes resultados en la CdP:

- Resultado 1: Establecer acuerdos y guías para la acción conjunta de los países en la protección de áreas protegidas y humedales transfronterizos.
- Resultado 2: Desarrollo de sistemas de monitoreo y de predicción, orientado a actores locales a escala municipal como ser cooperativas, asociaciones de productores, etc
- Resultado 3: Sistema geoespacial integrada de alerta y respuesta temprana a incendios de vegetación.
- Resultado 4: Fortalecer las capacidades regionales y locales mediante la capacitación, equipamiento para el control y monitoreo de los ecosistemas propiciando el equilibrio de género y comunidades indigenas.

El Proyecto se articulará con otros productos del Plan Acciones Estratégicas: • Se articula con las propuestas de soluciones de mitigación de los impactos de las presas del Alto Paraná, en el eje Río de la Plata-Río Paraná-Pantanal, con el II.2.2 *Programa de pesca y acuicultura* • Se articula con la gestión de obras hidráulicas para la protección del stock pescable, en articulación con área estratégica II.2.2 –Programa de pesca y acuicultura. • Con los programas de educación y capacitación incluidos en "*Educación, comunicación y participación pública*".					
Objetivo del Proyecto:	**Indicadores de Objetivos y Resultados**	**Línea Base**	**Objetivo de Medio término**	**Meta a final del Proyecto**	**Supuesto**
Consolidar un gran paisaje de conservación biológica y cultural, para el desarrollo sostenible de la biodiversidad, de los recursos hídricos, valores ambientales de ecosistemas representativos de importancia global y de adaptación al cambio climático.	Cantidad de organismos con capacidades de gestión instalada.	El 57,7% de las Áreas protegidas son de administración pública, 32,3% administración privada, 5,7% mixta, y el 4,3% sin datos. Las áreas privadas tienen buen desarrollo en los sistemas nacionales de áreas protegidas en Argentina, Brasil y Paraguay, es reducido en Bolivia y en Uruguay inexistente.	Mayor al 50 %	100%	Si se adopta un enfoque de manejo integrado de paisaje se garantiza una mejor gestión en los organismos competentes para tomar decisiones de forma equilibrada y sostenible.
	Cantidad de programas de concientización y de capacitación		Mayor al 75%	100%	
	Números de herramientas y mecanismos de gestión y control fortalecidos	En el año 2016, en la CdP se han identificado 601 áreas protegidas con 22,8 millones de ha con nivel de protección de 7,2% Según las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica, el porcentaje de áreas protegidas es bajo. Se cuenta con Sitios Ramsar, Reservas de	Mayor al 75%	100%	

		Biosfera, la Red Hemisférica de Reservas para Aves Playeras (RHRAP) y Áreas de Importancia para las Aves (IBA). En algunos países de la CdP, la estrategia es manejar a todos los sitios Ramsar a través de su inclusión en áreas protegidas, pero en otros países estos sitios tienen un manejo diferente. Existen en la CdP 29 sitios Ramsar, que abarcan casi 85.000 km^2 y 18 Reservas de Biosfera (UNESCO) que cubren casi 361.000 km^2. Las subcuencas del Alto y Bajo Paraguay presentan la mayor cantidad de sitios Ramsar y Reservas de Biosfera, mientras que la menor cantidad y superficie se encuentra en el Alto Paraná y Alto Uruguay			
	Cantidad de programas de concientización y de capacitación en técnicas sustentables de producción implementados.		Mayor al 75%	100%	

Proyecto 2. Manejo de la degradación de suelos en áreas críticas compartidas por los países en la CdP

Este Proyecto contribuirá al logro de los siguiente Objetivos de Desarrollo Sostenible:

ODS 6: Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todas las personas

- 6.3 Calidad de agua, contaminación y aguas residuales
- 6.4 Uso eficiente de recursos hídricos
- 6.5 Gestión integral de recursos hídricos
- 6.6 Ecosistemas relacionados con agua
- 6.A Creación de capacidades de gestión
- 6.B Participación de las comunidades locales

ODS 15: Promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y frenar la pérdida de la diversidad biológica.

- 15.1 Conservar y usar de manera sostenible los ecosistemas
- 15.2 Gestión sostenible de bosques
- 15.3 Luchar contra la desertificación
- 15.4 Conservación y ecosistemas montañosos
- 15.5 Degradación y pérdida de biodiversidad
- 15.7 Caza furtiva y especies protegidas
- 15.8 Especies invasoras
- 15.9 Planes sensibles al medio ambiente
- 15.B Recursos para la Gestión Forestal
- 15.C Apoyar la Lucha Contra Caza Furtiva

Este Proyecto contribuirá a los siguientes resultados en la CdP:

- Resultado 1: Profundizar el conocimiento sobre la producción, transporte y disposición de sedimentos en zonas críticas con evaluación de la calidad de sedimentos. Sistematizar experiencias de programas y proyectos desarrollados en el CdP, relacionados a prácticas de uso, manejo y conservación de suelos y bosques
- Resultado 2: Implementar tecnologías innovadoras, de uso y manejo sostenible de suelos y bosques, que contribuyan a mitigar los efectos del cambio climático, como sistemas de riego tecnificado, cosecha de agua, sistemas agroforestales, apicultura y otros.
- Resultado 3: Programa de recuperación de suelos y control de la erosión en áreas críticas con la implementación de medidas de gestión, conservador de agua en la cuenca del Plata.
- Resultado 4: Desarrollar eventos de capacitación, educación, sensibilización para promover la gobernanza y gestión integrada de recursos hídricos y las capacidades regionales y locales

El Proyecto se articulará con otros productos del Plan Acciones Estratégicas:

• Se complementa con los estudios y mapeos de uso y cobertura actual de la tierra, en articulación con la "*Ampliación e integración de los sistemas de información*" • Con los programas de educación y capacitación incluidos en "*Educación, comunicación y participación pública*" • Con la información referida al uso de suelo y cambio de uso de suelo, insumo para "*Gestión de la Información*" y sus respectivos componentes tales como redes de observación, los sistemas de información, el sistema de monitoreo hidroambiental, y el sistema de alerta hidrológico, requerirán de esa información para su desarrollo y actualización. • En la adopción de buenas prácticas de uso y manejo de suelos contemplado también en la "*Planificación, Gestión y Manejo Sostenible de los Recursos Hídricos*".					
Objetivo del Proyecto:	**Indicadores de Objetivos y Resultados**	**Línea Base**	**Objetivo de Medio término**	**Meta a final del Proyecto**	**Supuesto**
Promover medidas sostenibles de uso, manejo y conservación de suelos en áreas degradadas en la CdP para contribuir a la problemática de la degradación y erosión de suelos	Cantidad de estudios técnicos sobre la producción, transporte y disposición de sedimentos en zonas críticas con la evaluación de la calidad de los sedimentos	La mayor producción específica de sedimentos se verifica en el sector Andino de la Cuenca. Las fuentes más notables de sedimentos son las cuencas altas de los ríos Bermejo y Pilcomayo. En el resto de la Cuenca, los problemas de erosión y sedimentación que resultan de las actividades agrícolas / ganaderas también merecen una consideración especial porque causan pérdidas de productividad y el deterioro de la estructura y el espacio porosos. El río Bermejo descarga un caudal promedio anual de 446 m^3/s, representando el 2,5 por ciento de la sección del río Paraná en Corrientes. En contraste, la contribución del flujo sólido al sistema del Delta Paraguay-Paraná del río Paraná-La Plata es muy	Mayor del 75%	100%	Los gobiernos de los cinco países reconocen la necesidad de mejorar los procesos institucionales, la colaboración y la cooperación para cumplir mejor sus mandatos e incorporar la gestión basada en el enfoque del paisaje, la sostenibilidad ambiental e implementar las mejoras propuestas para el Manejo Sostenible de Tierra en la CdP.

		importante, ya que los 100 millones de toneladas / año de sedimentos suspendidos constituyen aprox. el 75% del total presente en el río Paraná. En las últimas décadas, este porcentaje fue en aumento debido a la construcción de represas en Brasil en la cuenca superior del río Paraná, que retienen los sedimentos. El río Pilcomayo tiene un caudal promedio anual de 203 m^3/s y una contribución anual de sedimentos de la misma magnitud que el Bermejo, pero carece de energía suficiente para transportar su carga sólida al río Paraguay. La concentración promedio anual de sedimentos en el CDP (150 mg/l) es moderada para un río en una cuenca en una zona tropical, pero es un parámetro decisivo para el tratamiento del agua del río y en la sedimentación de canales de navegación con velocidades muy bajas (por debajo de 30 cm/s). Se ha registrado la concentración promedio anual de 500 mg/l en los			

		afluentes del río Paraguay en la región de Pantanal, lo que corresponde a una tasa promedio de erosión de 146 t /km^2/año en cuencas con un área promedio de 17,000 km^2. En el suroeste de Brasil, cerca de la frontera con Argentina, la concentración promedio anual es de alrededor de 100 mg/l y la producción específica de sedimentos es de alrededor de 95 t/km^2/año			
	Numero de informes referente a experiencias en las áreas pilotos de programas y proyectos desarrollados en función a prácticas de uso, manejo y conservación de suelos y bosques.	Se cuenta con un Documento desarrollado en el PMCIC (2016), dónde fue integrado los resultados de proyectos e iniciativas de la región relacionadas con la temática, buscando así armonizar y diseminar mejores prácticas de conservación de suelos a nivel de la CdP.	Mayor al 25%	100%	
	Una herramienta de predicción validada en las condiciones locales que permita guiar la toma de decisión y evaluar el MST en las áreas piloto		Mayor al 75%	100%	

	Números de programas de recuperación de suelos y control de erosión en áreas piloto.	Los países forman parte de la Comisión Nacional de Lucha contra la Desertificación y sequía, además disponen de un plan nacional que esboza estrategias a corto, mediano y largo plazo.	Mayor al 50 %	100%	
	Cantidad de programas de capacitación desarrollados y extensión en técnicas de uso y manejo de suelos.		Mayor al 50 %	100%	

Proyecto 3. Control y Reducción de la contaminación de los recursos hídricos en áreas prioritarias de la CdP, producidas por actividades industriales, mineras, agropecuarias y otras

Este Proyecto contribuirá al logro de los siguiente Objetivos de Desarrollo Sostenible:

ODS 6: Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todas las personas

- 6.3 Calidad de agua, contaminación y aguas residuales
- 6.4 Uso eficiente de recursos hídricos
- 6.5 Gestión integral de recursos hídricos
- 6.6 Ecosistemas relacionados con agua
- 6.A Creación de capacidades de gestión
- 6.B Participación de las comunidades locales

Este Proyecto contribuirá a los siguientes resultados en la CdP:

- Resultado 1: Promover políticas y programas para el tratamiento de residuos sólidos, residuos industriales, aguas residuales y manejo de agroquímicos.
- Resultado 2: Fortalecer las capacidades de gestores locales y la articulación y coordinación institucional.
- Resultado 3: Fortalecer la investigación y la generación y difusión de datos sobre enfermedades de origen hídrico.
- Resultado 4: Implementar programas de educación y concientización ciudadana sobre higiene ambiental y salud.

El Proyecto se articulará con otros productos del Plan Acciones Estratégicas:

- Se articula con la "*Ampliación e integración de las redes de observación*"
- Con los programas de educación y capacitación incluidos en "*Educación, comunicación y participación pública*"
- Con la información referida al saneamiento ambiental, insumo para "*Gestión de la Información*" y sus respectivos componentes tales como redes de observación, los sistemas de información, el sistema de monitoreo hidroambiental, y el sistema de alerta hidrológico, requerirán de esa información para su desarrollo y actualización.
- En la adopción de buenas prácticas en la gestión de residuos sólidos y tratamiento de aguas residuales domésticas contemplado también en la "*Planificación, Gestión y Manejo Sostenible de los Recursos Hídricos*".

Objetivo del Proyecto:	Indicadores de Objetivos y Resultados	Línea Base	Objetivo de Medio término	Meta a final del Proyecto	Supuesto
Desarrollar e implementar medidas de control y reducción de la contaminación orgánica, química y de residuos sólidos sobre los recursos	Inventario actualizado y caracterización de las actividades industriales, mineras, hidrocarburiferas y agropecuarias en la CdP culminado.	La cuenca de Santa Lucia (Uruguay) definió medidas para reducir el aporte difuso de fósforo y la eutrofización de las aguas, a través de planes	100%		Los gobiernos de los cinco países reconocen la necesidad de mejorar los procesos institucionales, la colaboración y la cooperación para cumplir

hídricos de la CdP causados por actividades industriales, mineras, hidrocarburiferas y agropecuarias.		de uso y manejo responsable de suelo por las que se regula el manejo de la fertilización con fósforo y el uso y manejo de los residuos orgánicos en los predios de producción lechera. Se cuenta con la practicas exitosas identificadas para el control y manejo de agroquímicos en áreas de recarga de Acuíferos (PAE/SAG).			mejor sus mandatos e incorporar acciones para reducir los niveles de contaminación de los recursos hídricos y cuerpos de agua en la CdP.
	Recursos hídricos y cuerpos de agua con problemas de contaminación para la calidad de las aguas evaluadas		100%		
	Áreas piloto a ser monitoreadas definidas en base a los acuerdos establecidos.	Se implementó un modelo de producción de sedimentos, y un modelo de difusión por derrames. Se implementó un modelo de erosión hídrica para cuantificar la erosión por cuencas y definir áreas prioritarias identificada, ubicada aguas arriba de la presa de Itaipú.	100%		

	Un plan de monitoreo implementado	Se cuenta como referencia el Código Internacional de conducta sobre gestión de pesticidas de la FAO[7] Se cuenta con la publicación de "Calidad del agua en la Cuenca del Plata" donde se describe las actividades de evaluación y monitoreo de la calidad y cantidad de agua llevadas a cabo durante la Etapa 1 del PMCIC entre los años 2011 y 2016.	Mayor al 25%	100%	
	Cantidad de capacitaciones en gobernanza de la GIRH.			100%	
	Cantidad de talleres de socialización y validación.		Mayor al 25%	100%	

[7] http://www.fao.org/3/cb3179en/cb3179en.pdf

Consistencia con prioridades regionales / nacionales

De acuerdo con las pautas del ODS y su meta 15.3 enfocada en luchar contra la desertificación, rehabilitar las tierras y los suelos degradados, incluidas las tierras afectadas por la desertificación, la sequía y las inundaciones y procurar lograr un mundo con una degradación neutra del suelo, el proyecto generara beneficios a nivel municipal y regional mejorando los servicios ecosistemicos en los sitios de intervención. El proyecto contribuirá al desarrollo de las capacidades para mejorar la toma de decisiones desde una perspectiva de desarrollo sostenible integrando la producción agropecuaria con la conservación y restauración de áreas claves para la biodiversidad y corredores ubicados en los municipios de intervención a fin de gestionar los distintos usos de la tierra y sus recursos en forma articulada.

En ***Argentina***, la generación y adopción de políticas agropecuarias y forestales sustentables es una necesidad, cuyo sector agrícola-ganadero presenta un marcado dinamismo. Por tal motivo, han surgido normas regulatorias para la conservación de suelos, entre las que destaca el Programa Provincial de Conservación de Suelos de la provincia de Córdoba. Los objetivos del programa derivan de las obligaciones definidas en la legislación vigente en materia de suelos (Ley N°8936 de Conservación de Suelos y Ley N°8863 de Consorcios de Conservación de Suelos), de los respectivos decretos reglamentarios y de las competencias del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentos de dicha provincia en lo referido a "*contribuir al máximo desarrollo sustentable de todos los sectores productivos de la Provincia, con especial énfasis en la conservación de los recursos naturales y la viabilidad económica de las empresas agropecuarias*". El Programa de Acción Nacional de Lucha contra la Desertificación, Degradación de Tierras y mitigación de Sequía (PAN) tiene el objetivo de prevenir y mitigar la desertificación, la degradación de la tierra y las sequías, para conservar los servicios ecosistémicos y mejorar las condiciones de vida de las poblaciones afectadas, inicia en 1995 y hoy se encuentra alineado con los nuevos ejes de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (UNCCD) y los objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible: *"luchar contra la desertificación, rehabilitar las tierras y los suelos degradados, incluidas las tierras afectadas por la desertificación, la sequía y las inundaciones, y procurar lograr un mundo con efecto neutro en la degradación del suelo".*

En ***Bolivia***, la Constitución política del Estado Plurinacional, en el Artículo Nº 298, señala que son competencias exclusivas del nivel central del Estado la política forestal y el

régimen general de suelos, recursos forestales y bosques. Asimismo, el Artículo Nº 299 indica que las competencias se ejercerán en forma compartida entre el nivel central del Estado y las entidades territoriales autónomas. Asimismo, la Ley Marco de la Madre Tierra y Desarrollo Integral para Vivir Bien, afirma que el equilibrio es el derecho al mantenimiento de la interrelación entre los componentes de la madre tierra, de forma equilibrada para la continuación de sus ciclos y la reproducción de sus procesos vitales. Por otra parte, el Decreto Supremo N° 29894, en su Art. Nº 110, destaca que las atribuciones del viceministerio de Tierras son: *Formular políticas y normas para el manejo sostenible de suelos; Establecer políticas de promoción e incentivo para controlar y mitigar efectos de la erosión del suelo. Formular y ejecutar políticas para el uso sostenible del recurso suelo y la lucha contra la desertificación. En ese sentido, el Estado Plurinacional de Bolivia, a través de sus unidades correspondientes, desarrollan trabajos en cuencas y subcuencas, afrontando la problemática de erosión de suelos a través de obras de pr*otección *y de uso y manejo de los recursos naturales, buscando su sostenibilidad.* El Programa de Lucha contra la Desertificación y la Sequía (PRONALDES) publicado en el mes de Junio de 1996, fue una primera etapa para identificar los problemas y soluciones para las Zonas Secas en Bolivia, juntamente con los Mapas Preliminares de Desertificación de Tierras y de Erosión de Suelos que identifican geográficamente a las zonas afectadas (Noviembre de 1996); sin embargo, el proceso nacional se debe llevar aún más adelante considerando las oportunidades que la CLD ofrece, como son los mecanismos participativos institucionalizados y los mecanismos financieros, para poner en marcha los Programas de Acción Nacionales. Las pasadas actividades o proyectos planeados en el marco del proceso PAN, fueron difícilmente aplicables sobre el terreno por falta de estructuras participativas, además es necesario que exista un grado importante de continuidad para desarrollar proyectos en el marco de este proceso. El ajuste del PAN (PRONALDES) generado durante el año de 1996, es considerado como un enfoque del proceso transectorial e integrado que involucra la participación de diferentes sectores, como ser el agropecuario, forestal, salud, educación, minería, industria, desarrollo urbano y rural a diferentes niveles institucionales como el de las comunidades, organizaciones no gubernamentales, sector privado, sector universitario, organizaciones de cooperación internacionales y varias direcciones gubernamentales.

En ***Brasil***, la sociedad y sus instituciones han emitido una serie de recomendaciones prácticas dedicadas a técnicas de protección, conservación y recuperación de la fertilidad

del suelo; como así también, sobre el acceso del ganado a los ríos y cursos de agua, el manejo y recuperación de pasturas, como sistemas de integración de agricultura, ganadería y silvicultura. Estas prácticas han dado lugar a mejoras en la producción de ganado vacuno y contribuido con la preservación ambiental. Las buenas prácticas de conservación del agua y el suelo son fundamentales en las propiedades rurales ya que, cuando la producción cumple con los criterios de sostenibilidad, se contribuye a asegurar el sustento y la calidad de vida de la población allí asentada. Preservar la vegetación natural en las orillas de los manantiales, ríos, arroyos y en la parte superior de los cerros ayuda a la reducción de la erosión y de las inundaciones. Asimismo, aporta a la purificación del agua consumida por las personas y el ganado, facilita la polinización de los cultivos y mantiene el suelo rico en nutriente.

En el caso de ***Paraguay***, el Proyecto está en alineación con el Plan Nacional de Desarrollo (PND Paraguay 2030), en la línea transversal de Ordenamiento Territorial e interactúa en las tres grandes estrategias que orientan al desarrollo del país, que son: Desarrollo Local Participativo, Regionalización y Diversificación Productiva, y en la Integración Económica Regional. Para planificar y organizar los territorios de cada municipio, la Ley 3966/2010 o Ley Orgánica Municipal propone dos instrumentos claves: Los Planes de Desarrollo Sustentable (PDS) y los Planes de Ordenamiento Urbano y Territorial. Ambos instrumentos deberían coadyuvar a planificar y gestionar en forma eficaz los pueblos y ciudades en la búsqueda de: *Garantizar la sostenibilidad de los asentamientos humanos y las ciudades del Paraguay en el largo plazo manteniendo una coherencia global con las condiciones del ambiente regional, promover la valorización integral de los recursos del territorio y la ciudad, en especial las condiciones del ambiente, el paisaje y el patrimonio histórico y cultural, promover la inclusión social y el desarrollo humano*. Esto se alinea completamente al Proyecto - Gestión Sostenible de la tierra. Asimismo, se alinea con la Estrategia Nacional y Plan de Acción para la Conservación de la Biodiversidad del Paraguay 2015 – 2020, en el objetivo estratégico de "*Ordenamiento Territorial*", pues la misma busca poner en marcha planes de ordenamiento territorial y del uso del suelo rural que permitan garantizar el equilibrio entre desarrollo económico productivo, el desarrollo social y la sostenibilidad del medio ambiente en todos los departamentos y municipios del territorio nacional. Se alinea con uno de los objetivos específicos de la Política Ambiental Nacional "*Prevenir el deterioro ambiental, restaurar los ecosistemas degradados, recuperar y mejorar la calidad de los recursos del patrimonio natural y cultural, mitigar y compensar los impactos ambientales sobre la*

población y los ecosistemas". Algunos de los principales esfuerzos gubernamentales para la conservación concernientes a la restauración y la conectividad son: pago por servicios ambientales derivados de los bosques, belleza escénica y pastizales enmarcados en lo establecido en la Ley N° 3001; creación y administración de Áreas Silvestres Protegidas tanto públicas como privadas en el marco de la Ley N° 352; REDD+ que ha sido un catalizador en la generación de información forestal en cuanto a superficie de deforestación a nivel nacional y datos emanados del Inventario Forestal Nacional, así como el fortalecimiento de capacidades técnicas en el contexto de REDD+; actividades de comando y control en temas de conservación como los requisitos legales mediante la Evaluación de impacto ambiental, el manejo de bosques a través del Plan de Manejo Forestal, el cambio de uso de la tierra legal a través del Plan de Uso de la tierra que integra entre los requisitos el establecimiento de franjas protectoras y uso silvopastoril de la tierra deforestada para fines pecuarios, requerimiento de mantener los bosques protectores (25% de bosques) establecido en la Ley N° 422, restauración de bosques protectores de cauces hídricos contemplada en la Ley N° 4241, por su parte se realizan controles o fiscalizaciones de dichas actividades económicas, entre otros.

Asimismo, con la convicción de contribuir con los objetivos de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (CNULD) y reconociendo la importancia de los suelos para el país, el Paraguay, por medio de la Ley N°970/96 ratificó este acuerdo internacional cuyo fin es promover una respuesta global para la desertificación y sequía. Con esto, el Paraguay se comprometió a enfrentar activamente el problema de degradación de la tierra y mitigar los efectos de la desertificación y sequía, concentrando los esfuerzos en las zonas más afectadas del país. Con el objetivo fundamental de forjar una alianza de largo alcance para el logro del desarrollo sostenible de los ecosistemas de tierras secas vulnerables, la Convención solicitó a las partes la elaboración de un instrumento clave denominado Plan de Acción Nacional (PAN) que esboza estrategias a corto, mediano y largo plazo y que se llevan a cabo con la participación de las comunidades locales de cada país. Paraguay, presentó su primer PAN en el 2003, el cual fue actualizado en el 2019, estableciendo una estrategia para los años 2018-2030 en alineación a otros documentos de política pública como el Plan Nacional de Desarrollo 2030. El objetivo general de la PAN 2018-2030 consiste en contribuir al logro del desarrollo sostenible de las zonas áridas, semiáridas y subhúmedas secas del territorio nacional y, en particular, la prevención y/o reducción de la degradación de tierras, la rehabilitación de tierras parcialmente degradadas y la recuperación de tierras

desertificadas. En él se establecen objetivos estratégicos y operacionales alienados al Marco Estratégico de la CNULD 2018-2030 y a la Estrategia Decenal de la CNULD (2008-2018). Adicionalmente, en el año 2019, se realizó la presentación del Informe de Neutralidad en la Degradación de las Tierras (NDT) y el de las Bases para la Estrategia Nacional de Sequía en Paraguay, los cuales actualmente se encuentran en revisión participativa y sujeto a validación

En ***Uruguay***, la Ley de Conservación de Suelos y Aguas del Uruguay declara de interés nacional el promover y regular el uso y la conservación de los suelos y de las aguas superficiales destinadas a fines agropecuarios, siendo competencia del Estado Uruguayo prevenir y controlar la degradación de los suelos. Además, se ha implementado la normativa mediante la cual el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca exige la presentación de Planes de Uso y Manejo del Suelo a los agricultores. Estos planes deben incluir el sistema de producción proyectado, teniendo en cuenta el tipo de suelo, la secuencia de cultivos y las prácticas de gestión, para que no se supere la tasa de erosión tolerable. En el año 2005 se elaboró el Plan de Acción Nacional de Lucha contra la Desertificación y la Sequía (PAN) a partir de un proceso de discusión y concertación, que tiene como objetivo luchar contra la desertificación y mitigar los efectos de la sequía, a fin de contribuir al logro del desarrollo sostenible en las "zonas afectadas" con miras a mejorar las condiciones de vida de la población. La idea principal fue la planificación por cuencas que luego es consagrada en la Política Nacional de Aguas (Ley Nº 18.610). En el marco de los compromisos adquiridos, Uruguay ha presentado informes de implementación de la UNCCD, el último en 2015 en el quinto período de reporte. Como país Parte, Uruguay participa activamente en las negociaciones de esta Convención, y fue seleccionado entre otros países para implementar el Programa de Establecimiento de Metas Voluntarias de NDT en el año 2016. Asimismo, desde el 2017 existe un proyecto de cooperación sur-sur de intercambio técnico con Argentina, en el marco del programa de cooperación bilateral con ese país. Uruguay forma parte de un proyecto global recientemente aprobado por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF), el cual tiene como objetivo apoyar a los Estados Parte en la Convención en el monitoreo y reporte de información. En el reporte de Uruguay a la convención en el año 2017 hizo un ejercicio conjunto para la cuenca del Santa Lucía prioritaria, identificando las zonas degradadas integrando 2 de los 3 indicadores propuestos por la convención.

- De acuerdo con las pautas del ODS y su meta 6.3 enfocada en mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento

y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial, el proyecto generara beneficios a nivel municipal y regional reduciendo los niveles de contaminación y manteniendo la calidad de las aguas de forma sostenida en los sitios de intervención. El proyecto contribuirá al desarrollo de las capacidades de los gestores locales y la articulación con la coordinación institucional para mejorar la toma de decisiones desde una perspectiva de desarrollo sostenible.

En **Argentina**, el sector de agua y saneamiento presenta brechas significativas en materia de cobertura, calidad y eficiencia de los servicios. En base a estimaciones del Ministerio de Obras Públicas, en el año 2019, el 88% de la población contaba con acceso a agua por red y el 63% a cloacas. Sin embargo, en el caso particular de los barrios populares, el acceso formal a servicios de agua y cloacas alcanza sólo al 11,6% y 2,5%, respectivamente. Por otra parte, cerca de 2.6 millones de personas habitan en zonas rurales dispersas, con un alto déficit en el acceso a servicios básicos, donde un 11% recolecta agua superficial y un 18% utiliza hoyos o excavaciones en la tierra. En total, se calcula que el 80% de la población argentina tiene acceso a agua potable y un 56% a saneamiento. En relación con el tratamiento de las aguas residuales, el relevamiento nacional de plantas depuradoras realizado en la Dirección Nacional de Agua Potable y Saneamiento (DNAPyS) durante el año 2019 indicó un nivel de tratamiento, sobre el total de aguas residuales recolectadas, de 27,6%. El Plan Federal de Agua y Saneamiento propone un abordaje integral en el acceso a servicios básicos para toda la población. Para ello se han desarrollado líneas de acción adecuadas a cada territorio, sean urbanos o rurales, considerando las diversas particularidades. Como meta intermedia para el año 2023 se espera alcanzar un 88% de acceso a agua potable y un 66% de acceso a saneamiento en todo el país. Dada la diversidad de prestadores y su dispersión geográfica, resulta necesario una planificación estratégica y una gestión coordinada entre los entes ejecutores nacionales; la empresa Agua y Saneamientos Argentinos (AySA) en la región metropolitana de Buenos Aires, la Unidad Ejecutora Norte Grande en las 10 provincias del norte argentino y el Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento (ENOHSA), así como con las provincias, municipios, cooperativas de servicios y organizaciones de la sociedad civil.

Bolivia, ha reformado de forma progresiva el marco normativo e institucional para la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento, en línea con la filosofía política del Gobierno. El punto central de la reforma es la prestación pública de los servicios de agua potable y saneamiento por organizaciones sin fines de lucro, el financiamiento de la inversión con recursos fiscales, el reconocimiento a la función regulatoria del Estado y la clarificación normativa e institucional respecto a la rectoría sectorial. Puede argumentarse que cuatro hitos fundamentales marcan la agenda de reformas en los últimos quince años: la cancelación de la concesión privada a Aguas del Illimani en La Paz; la llamada "*guerra del ag*ua" en Cochabamba y la terminación de la concesión privada en la ciudad; el liderazgo internacional de Bolivia para la aprobación del Derecho Humano al Agua por parte de las Naciones Unidas; y la Constitución Política del Estado, aprobada en el año 2009. Una característica destacada del modelo sectorial para APyS es la internalización de la sostenibilidad como un elemento esencial que debe acompañar a la inversión y a las comunidades en todas las etapas. El reconocimiento al necesario apoyo público para el desarrollo comunitario (DESCOM) conllevó la creación del Servicio Nacional para la Sostenibilidad de Servicios en Saneamiento Básico (SENASBA) y la asignación de presupuestos significativos para esa actividad (generalmente un 2,5% de la inversión), que obligatoriamente debe contratarse en paralelo con las obras de infraestructura. Este apoyo es esencial para instalar un modelo organizativo a nivel de las comunidades y adoptar tarifas que cubran los costos operativos. Sin embargo, este modelo debe perfeccionarse y ampliarse para mejorar su eficacia. En primer lugar, debe garantizar el registro efectivo de los entes prestadores ante la AAPS, tanto en lo referente a la obtención de la licencia del servicio como para la autorización de uso del recurso hídrico. En ese sentido, debe mejorar su efectividad en cuanto al aseguramiento de la calidad del agua en las ciudades y comunidades especialmente la desinfección, y en la internalización de las prácticas de higiene en los domicilios y por parte de las familias. Para lograr el objetivo de alcanzar el impacto esperado del DESCOM en la vida de las personas, deben considerarse opciones para una asistencia continua del Estado, más allá de las que se cumplen en paralelo con la construcción de la infraestructura.

Brasil tiene dimensiones continentales y es uno de los países con mayor disponibilidad de recursos hídricos en el mundo, sin embargo, tiene problemas con sus indicadores hídricos. Según los datos más recientes, solo el 83,7% de la población cuenta con una red de abastecimiento. Es decir, casi 35 millones de brasileños no tienen acceso a un bien tan básico para su existencia. El acceso al agua tratada y al alcantarillado es bastante desigual

en todo el país. En general, las áreas urbanas tienden a tener mejores tasas, mientras que las áreas rurales, irregulares y remotas son las más afectadas. En estas áreas, menos del 30% de los hogares están conectados a alguna red. La mayor parte del suministro de agua potable se obtiene de pozos y manantiales de ríos. En cuanto al acceso al alcantarillado sanitario, el escenario es aún peor: solo el 4% de los hogares rurales están conectados al sistema de alcantarillado. La mayoría usa pozos o arroja desechos, sin ningún tratamiento, directamente a la naturaleza, causando problemas ambientales y de salud. El informe de 2019 del Sistema Nacional de Información de Saneamiento informa que poco más de la mitad de la población brasileña, el 54,1%, tiene recolección de aguas residuales.

En **Paraguay**, actualmente el 85% de los hogares tiene acceso a fuentes de agua mejorada y 63% a fuentes de agua en red; con respecto a la infraestructura de saneamiento mejorado el 79% de los hogares lo disponen, mientras que sólo el 11% tiene alcantarillado sanitario. El sistema de agua potable y saneamiento en la última década ha sido sometido a transformaciones estructurales respondiendo a la demanda de comunidades urbanas y periurbanas sin servicios de agua potable y de alcantarillado sanitario, como así también de comunidades rurales sin agua para consumo humano y sin alternativas de saneamiento para la disposición de aguas residuales y excretas. El proceso de cambio no ha seguido un lineamiento específico. Aun así son importantes algunos logros obtenidos como el aumento del acceso a los servicios, la mejoría de la calidad de los mismos y la fijación de nuevas bases legales y normas que rigen el sector. Es uno de los países con mayor cantidad de agua dulce por habitante en el mundo. El derecho al agua constituye un Derecho Humano consagrado por el Sistema de las Naciones Unidas. Sin embargo, existe una importante cantidad de la población paraguaya que bebe agua extraída de pozos, aguas superficiales e incluso agua de lluvia sin ninguna garantía acerca de su calidad. El déficit de agua y saneamiento afecta principalmente a las zonas marginales periurbanas y en el área rural a las poblaciones en situación de pobreza, las comunidades dispersas, los asentamientos y las poblaciones indígenas. Históricamente, la provisión de los servicios de agua ha estado a cargo de dos entidades de carácter público: la Empresa de Servicios Sanitarios (ESSAP), que atiende a poblaciones de más de 10.000 habitantes y el Servicio Nacional de Agua y Saneamiento (SENASA), que atiende a poblaciones con menos de 10.000 habitantes. A pesar de estos avances existe todavía un sector importante de la población que no accede a servicios de agua potable y saneamiento. Según la última encuesta de hogares (2013), la población que cuenta con servicio de agua mejorada alcanza el 85,8% (nivel urbano 93,1% y nivel rural 74,8%) y al saneamiento mejorado

79% (95% urbano y 55% rural). En el área urbana, los estándares de sanidad ambiental requeridos exigen la conexión de los hogares a redes de alcantarillado. Sin embargo, ante la falta de un servicio, muchas de las aguas domiciliarias y de efluentes industriales se vierten directamente en la calle o en los cursos hídricos con las consecuencias ambientales adversas que esto ocasiona. La contaminación ambiental y falta de servicios en los asentamientos humanos generan problemas de salud especialmente para las personas en situación de hacinamiento en barrios marginales, en zonas urbanas con terrenos descuidados, y en zonas rurales deforestadas, situaciones que pueden generar epidemias y enfermedades transmisibles. El Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), es el ente que asiste al Titular del Servicio (Estado Paraguayo) y ejerce la rectoría sectorial, a través de su instancia técnica Dirección de Agua Potable y Saneamiento (DAPSAN). El MOPC es la institución que coordina el Comité de Coordinación Interinstitucional de Agua Potable y Saneamiento (CICOSAPS) y en ese marco trabaja en la armonización de criterios y esfuerzos para constituir un Sistema de Información Sectorial que permita contar con indicadores actualizados y de nivel nacional, para reportar el ODS.

En **Uruguay**, la OSE tiene a su cargo el abastecimiento de agua potable en todo el territorio uruguayo y responsable del servicio de saneamiento por alcantarillado en todo el Uruguay con excepción de Montevideo, dónde el servicio es competencia de la Intendencia departamental, es una Empresa Estatal con más de 60 años de experiencia y más de 4.000 empleados, posee el respaldo del Gobierno de la República Oriental del Uruguay. El servicio de agua potable atiende alrededor de 3.304.287 habitantes a través de 1.123.436 conexiones, lo que significa una cobertura de la población nucleada del 99%. Es preocupación constante de esta Administración llegar con sus servicios en el menor tiempo posible a la mayor cantidad de centros poblados, no importando la cantidad de habitantes ni su condición socioeconómica. En base a un excelente nivel de cobertura de agua potable, Uruguay ha prácticamente eliminado los brotes epidémicos y enfermedades aisladas de transmisión hídrica. En cuanto al servicio de saneamiento a través de más de 329758 conexiones, (45%) de la población nucleada accede al servicio. El sistema de abastecimiento de agua potable de la Región Metropolitana, que tiene como fuente el río Santa Lucía, cuenta con la planta de Potabilización y Bombeo ubicada en la localidad de Aguas Corrientes, la cual cumple íntegramente el proceso de potabilización del agua que consume la capital del país y gran parte del departamento de Canelones. Las

posibilidades de producción de esta planta cubren las necesidades del sistema, estando capacitada para brindar un abastecimiento seguro de agua de excelente calidad, las 24 horas del día, los 365 días del año, a una población de 1.700.000 habitantes. En el interior del país hay más de 40 plantas de tratamiento de líquidos residuales domésticos correspondientes a localidades de mediano y gran porte, y más de un centenar de pequeños sistemas correspondientes a programas habitacionales de MEVIR y otros gestores públicos de programas de vivienda. Se destacan por su cobertura las ubicadas en Canelones y Maldonado, departamentos estratégicos por su densidad poblacional y atractivo turístico. El sistema de saneamiento compuesto por redes de colectores, estaciones de bombeo, plantas de tratamiento de efluentes y sitios de disposición final, cumple los estándares establecidos en la normativa nacional y en este sentido colabora al cumplimiento de uno de los principales cometidos de OSE, proteger las fuentes, el cuidado del medio ambiente y el impacto en el mismo.

CONCLUSIÓN

La entrega de esta propuesta corresponde al Informe final de los Documentos de proyectos finales de acuerdo con los requisitos y formatos generales de la agencia de financiación.

El Proyecto Nº 01 "*Conservación de la biodiversidad en áreas protegidas, ecosistemas de humedales, sitios Ramsar, Gran Chaco y otros para una mejor gobernanza de los recursos de la Cuenca del Plata*", consiste en orientar y contribuir a la gestión sustentable de la biodiversidad para garantizar la conservación y ampliación de áreas protegidas y manejo sostenible de ecosistemas ribereños y humedales, promoviendo la gestión de las amenazas más significativas sobre las áreas protegidas, entre las cuales se encuentran los humedales transfronterizos y sitios Ramsar, contemplando el establecimiento de acuerdos y guías para la protección de áreas protegidas y humedales transfronterizos.

El Proyecto Nº 02 "*Manejo de la degradación y erosión de suelos en áreas críticas compartidas por los países en la Cuenca del Plata*" consiste en sentar las bases de un programa de uso, manejo y conservación de suelos de la CdP, que establezca compromisos entre los países para el control de los impactos socio ambientales y económicos asociados a la erosión, promoviendo una mayor vinculación entre el manejo de suelos y la biodiversidad. Atendiendo la mitigación de la erosión difusa determinada por cambios en el uso de la tierra y su cobertura a escala predial, nivel en el que las decisiones de uso y manejo de suelos se toman en forma privada, típicamente en establecimientos de producción agropecuaria.

El Proyecto 03 "*Control y Reducción de la contaminación de los recursos hídricos en áreas prioritarias de la CdP, producidas por actividades industriales, mineras, agropecuarias y otras*" consiste en orientar mecanismos para reducir o resolver los problemas transfronterizos causados por la contaminación y reducción de las fuentes (orgánica, química y de residuos sólidos).

El presupuesto estimado con una duración de aproximadamente cinco años (05) es de Dos millones seiscientos treinta y dos mil trescientos treinta y tres dólares americanos (2.632.333 U$S), esto en base a la escala de honorarios profesionales de proyectos de implementación en Paraguay, análisis de laboratorio, realización de Charlas y Fortalecimiento Institucional.